BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 3
de mayo de 2004

Año CXII
Número 30.392



Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROSEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 29/12/03. Reforma art. 3° Objeto: La provisión y asesoramiento sobre montaje de cañerías, estructuras de metal, montajes electromecánicos y obras civiles conexas y asesoramiento sobre temas energéticos. Art. 4° fijando el capital en $ 12.000 y 13° prescindiendo de la sindicatura. Se acepta la renuncia del presidente Saverio Constantino Frega y se designa presidente a Gustavo Carlos Ballero, permanece en el cargo de suplente Virginia Frega de Ballero.

Presidente - Gustavo Carlos Ballero
N° 16.885

ALEMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 96 del 26/4/04. Accionistas: Roufen Kevorkian, 83 años, turco, comerciante, CI: 2.364.251; María Sarkissian, 77 años, argentina, ama de casa, LC: 1.347.376; casados, Gral. Urquiza 2241 6° 'B' Capital. Denominación: "ALEMARK S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Comerc. por mayor y menor de productos, equipos, insumos, aparatos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. b) Industrial: Fabricación, fraccionamiento de planchas, piezas y componentes de caucho, Eva y otros materiales; de bases y partes de calzado de Eva, Goma, Poliuretano, PVC, TR u otros materiales; de placas de plástico para troqueladoras de corte; de placas de aluminio para troqueladaras de corte; de calzados o partes de los mismos. c) Importación y Exportación. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Roufen Kevorkian, Director suplente: María Sarkissian. Sede Social: Gral. Urquiza 2241, Piso 6° 'B', Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 19.015

AMORIM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 15-12-03, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 240.000 a $ 3.100.000 y reformar el art. 4° del Estatuto Social: Art. 4°: "El capital social es de $ 3.100.000, representado por 3.100.000 acciones de $ 1 c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asam. Ord. hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la I.G.J. y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la LS, modificada por la ley 22.903. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de la LS."

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 19.070

ANTA EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Esc. 67, del 23/04/04, ante Esc. Constanza Maffrand, Titular del Reg. 1945 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad: 1) "ANTA EXPORT S.A.". 2) Av. de Mayo 1260, 5° piso "H", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Carlos Podgorny, arg., nac. el 16/5/35, casado, ingeniero, L.E. 5.156.413, C.U.I.T. 20-05156413-9, domic. en Av. Este 1879, Ranelagh, Pcia. Bs. As.; y José Alberto Tassello, arg., nac. el 26/12/44, casado, contador público, L.E. 4.639.611, C.U.I.T. 20-04639611-2, domic. en Rivadavia 520, Quilmes, Pcia. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Exportación e importación: Exportación e importación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, mercaderías, materias primas, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, plantas llave en mano, desarrollos y formulaciones, granos, cereales y derivados, sus productos, subproductos, y en general todo tipo de productos agroindustriales, sean esos bienes tradicionales o no. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme al estatuto y las leyes. 6) Cap. Soc. $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 7 miembros, c/mandato por 1 año. Representación corresponde Pte., o Vicepte. en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquellos. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) 31/3 de c/año. 14) Presidente: Carlos Podgorny. Director Suplente: José Alberto Tassello.

Escribana - Constanza Maffrand
N° 47.178

ATIGALE

SOCIEDAD ANONIMA

El 19/4/04, ante esc. Landó Sin, F° 58, Reg. 1925 de C.F., Inmobiliaria Ritz S.A. Cedió los Derechos y Acciones de ATIGALE S.A. a f/ de Guillermo Longarela, arg., 3/11/78, soltero, comerciante, DNI. 26.959.319, CUIT. 23-26959319-9, Independencia 2952, Carapachay, Pcia. B.A. Modificando parcialmente, el art. 12° del estatuto const. el 3/3/04, F° 24 Reg. 1925, redactado en su pte. pertinente: ... El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: Guillermo Longarela 11.400 acciones e integra en este acto el 25% o sean 2.850 pesos y el señor Miguel Alberto Navatta suscribe 600 acciones e integra en este acto el 25% o sean 150 pesos, todos los aportes en dinero efectivo, debiendo integrar el restante 75% dentro de los dos años a partir de la fecha... Quedan vigentes los demás arts. del estatuto. Complementario de Publicación B. O. N° 43.738 del 16/3/04.

Escribana - Silvina Landó Sin
N° 47.278

BUENOSAIRES.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Hernán M. Ferretti, escri. Púb. Reg. 1885, hace saber que por esc. del 15-4-04, Fº 337, Gastón Christian Piarrette, arg., solt., DNI 22.823.267, CUIT 20-22823267-0, Calvin Coral Hoagland IV, norteamericano, casado, pasaporte de EEUU 153960104, CDI 20-60313852-0, constituyeron "BUENOSAIRES. COM S.A.", dom. Ciudad Bs. As., 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercial: Explotar comercialmente el sitio de internet BUENOSAIRES.COM, desarrollar comercialmente, comprar y vender programas de computación, sitios, páginas y portales en internet, así como ejercer su actividad comercial a través de la misma vendiendo espacios publicitarios o de difusión de servicios o productos a terceros en el país o en el extranjero realizando todos los actos que fueran necesarios a los fines de cobrar dichas ventas, difundir, elaborar y transmitir vía internet, datos, imágenes, información y/o publicaciones electrónicas o informáticas de servicios o productos propios o de terceros. Diseño y confección, intermediación y publicación de avisos y toda otra actividad relacionada con la red internacional informática, denominada Internet, cederlos, otorgar licencias, alquilarlos, darlos en uso y obtener la protección de los mismos a través de institutos del derecho de autor y del instituto nacional de la propiedad industrial. Realizar servicios de mantenimientos de sistemas de computación, comprar y vender, computadoras y sus partes programas repuestos, realizar tendido de redes instalaciones de sistemas de computadoras, asesorar en computación. B) Publicitaria: Explotación de la actividad publicitaria en todas sus formas y por todos los medios, programación y ejecución de campañas de promoción y propaganda. C) Madataria de Servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial, técnico y financiero. D) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla éstos requisitos. Capital: $ 12.000, representado 12.000 acciones nominativas no endosables $ 1.- Cierre de ejercicio 31/12. Proporción: Gastón Christian Piarrette, 6120 acc. nom. no end., Calvin Coral Hoagland IV, 5880 acc. nom. no end. Director titular y presidente: Gastón Christian Piarrette, Director Suplente: Miguel Patricio Murray. Sede social: Av. Córdoba 1752, 12 "F" Cap. Fed.

Autorizada - Romina Ramos
N° 16.965

CEMAEDU

SOCIEDAD ANONIMA

F° 292. Esc. 87. 27/04/04 Reg. 357, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Elena Herrero, arg. N/02-03-1970, cas. lic. en comercialización, DNI 21.484.868, CUIT. N° 27-21484868-1, dom. Pelliza 1022, Olivos, P.B.A.; Eduardo Antonio Herrero, arg. N/29-11-1971, sol., lic. comercio ext., DNI 22.500.807, CUIL. N° 20-22500807-9, dom. Av. del Libertador 2140, P. 15°, Cap. Fed.: María Cecilia Herrero, arg. N/03-03-1968, sol., docente, DNI 20.200.138, CUIL 27-20200138-1, dom. Av. del Libertador 2140, P. 15°, Cap. Fed.; María Elena Bonanni, arg. N/ 20-09-1936 cas. ama de casa, DNI 03.387.174, CUIT 27-03387174-6, dom. Av. del Libertador 2140, P. 15°, Cap. Fed. 99 años. Objeto: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de los bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal; B) Financiera: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de "leasing"; emitir "debentures" y "warrants", y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; C) Comerciales: Agente de Bolsa, como sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos y privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes de bolsa, podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuro y opcionales, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores de cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones de mercado de capitales que pueden llevar a cabo los agentes de bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; D) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de fondo comunes de inversión; conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. u otros mercados de la República. Prescinde de Sindicatura. Capital Social: $ 12.000.- representados en 1.200 acciones $ 10.- c/u. Ejercicio Económico: 31 de julio de cada año. Domicilio Legal: Av. del Libertador 2140, Piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Mariana Elena Herrero. Vicepresidente: María Cecilia Herrero. Directores Suplentes: Pedro Miguel Eduardo Herrero López y Eduardo Antonio Herrero. Aceptación de cargos.

Escribana - María Cristina Mazzoni
N° 47.249

CENTRALAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrt. del 13-4-04, se protoc. Acta de Asamb. Gral. Extraord. nº 22 del 11-02-04, en la cual se resolvió reducir el capital social de $ 3.022.000 a $ 350.500 y modif. el Art. 4º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 47.271

CENTRO DE ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 27/04/2004, Reg. Not. N° 1974, Cap. Fed. Socios: Cónyuges Daniel Horacio Scorsetti, 13-10-1961, DNI 14.623.305, médico y Silvana María Affranchino, 31-1-1968, DNI 20.025.849, técnica en administración de salud, ambos argentinos, domiciliados Ayacucho 1342, piso 2°, Cap. Fed. Denominación: "CENTRO DE ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS S.A." Domicilio: Ayacucho 1342 piso 2°, Cap. Fed. Objeto: Prestación de servicios de asistencia médica, instalación, administración y/o explotación comercial de clínicas y demás establecimientos prestadores de servicios médicos y/o relacionados con la salud, atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos; organización y/o administración de prestación de servicios médicos y/o relacionados con la salud. Realización de estudios e investigaciones científicas, organización de congresos, cursos y eventos vinculados a la ciencia médica. Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas exclusivamente por profesionales con el título habilitante correspondiente. Compraventa, alquiler, permuta, construcción, administración, subdivisión y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Actividades Financieras: Tales como inversiones, aportes de capital; préstamos a interés y financiaciones; garantizar obligaciones de terceros, intervenir en la compra, venta, de acciones, títulos, bonos y demás valores mobiliarios o papeles de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, distribución de servicios y productos relacionados con las actividades antes mencionadas. Plazo 99 años desde inscripción RPC. Capital: $ 15.000. Administración: 1 a 5 directores designados por asamblea, 3 ejercicios. Presidente: Presidente: María Eugenia Garat: soltera, argentina, estudiante, 4-9-1977, DNI 26.170.084, domiciliada Casabuberta 2027, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Directora Suplente: Silvana María Affranchino Carlos. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. Cierre Ejercicio: 30-04.

Escribano - Gabriel Majdalani
N° 16.883

CONARY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Adriana Lucía Pizarro, soltera, DNI 14.943.444, 1/5/62, Juncal 2875, 8° B, Capital y Directora Suplente: Amanda Liliana Ruiz, DNI 16.938.765, casada, 5/9/63, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Bs. As., ambas argentinas, comerciantes. 2) 21/4/04. 3) Doblas 160, Capital. 4) Comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera, Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 19.042

DURALITTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 88, 20/4/04, Esc. Carlos A. Girola Martini, Reg. 41, Matanza, DURALITTE S.A., Gustavo Rossi, arg. 11/4/71, DNI 22.061.582, solt., Perú 2332, 10, B San Justo, Matanza, Bs. As y Juan Manuel Piasco, arg., com. 19/3/71, DNI: 22.022.490, solt., Maipú 1252, 9°, Cap. F. 99 años. Objeto: La soc. tiene por obj. realizar por cta. propia, de 3°, afiliada o asociada 3°, personas fís. o jur. tanto nación. como extran., las sig. Activ. Industriales, de procesos y fabricación: Fabric., e industrializac. en todas las etapas de la prod. de t/los produc., subprod., elaborados o no, y mat. primas que se utilicen en la activ., metalúrgica, herramental y de maquinaria. Utilización y explotac. de tecnologías de última generación para ser aplicadas al tratam. de mater., tendientes a disminuir el desgaste de los mismos y mejorar su performance, creación de un centro de tratamiento de prod. y mater., entre ellos, tratamientos térmicos, electrolíticos, baños de sales, coatings, recubrimientos, plasma, revenidos, tratam. térmicos de alta y baja temperat., rectificados de herramientas, fabric. e importac. de t/tipo de prod. Para la indust. metalmecánica, automotriz, agropecuaria, aeronáutica, entre otras, asesoramiento, análisis de mater., manufactura de herramientas y accesorios para las indust. metalmecánicas, representación, distrib. y comercialización de prod. y accesor. para las industrias metalmecánicas, tratamiento y conformado de piezas de aceros ferrosos y no ferrosos, así como el diseño de herramien. y piezas especiales, rectificado, fresado y afilado de todo tipo de herramientas. Comercial, Contratos, Inmobiliaria y de Administración: T/tipo de activ. comercial, que importe la c/vta., transferencia o intercambio de bienes muebles, inmuebles y serv. de t/tipo, sin restricción de rubro, pudiendo explotar y comercializar t/tipo de marcas, patent., invenciones colores, insignias, etc. aportar, asociarse o invertir capitales con pers., empres., o socied. const. o a constituirse, así como la c/venta de los objetos mencionados y t/clase de mercaderías o serv. relacionados con el objeto, creados o a crearse, y en t/aquello que no sea prohibido por las leyes y el estatuto. Constit. t/tipo de derechos reales, personales o gravám. de cualquier índole, sobre los bienes citados, constit., adquirir, aceptar, ceder o transferir t/tipo de contratos y contrataciones, realizar contrat. de fideicom., como fiduciario, fiduciante, benef. y/o fideicom., realizar t/tipo de contrat. de leasing, con facult. amplias para ejercer t/las acciones y derechos que emanan de los respectivos contratos y de las leyes que regulan la materia, adquirir t/clase de bienes y serv. y en especial inmuebles, por su cuenta o de 3°, enajenar y transferir dichos bienes, o los de 3° que le sea encomendado. Mandato: Aceptar y ejercer t/clase de mandatos tanto nacionales como extranjeros y en especial los provenientes del fideicomiso. Representación y Filiales: Ejerc. de representaciones, filiales, sucur., de personas y empresas nación. y extranj. proveedoras o prestatarias de bienes, serv. y locac. de obras. Importación y Exportación: Realizar la Importa. y exporta. de productos de t/clase, maquinarias y t/objeto que sea requerido para el cumplimiento de fines sociales. A dichos efectos podrán presentarse ante t/tipo de autoridad de contralor, fiscal, migratoria, aduanera, despachantes de aduana, ya sean nación. o extranj. con t/la document. que sea requerida por los mismos, suscribiendo t/los instrumentos que fueren necesarios para los actos que se desarrollen, sin limitación alguna abonar tasas, impuestos y gravám., firmar recibos y otorgarlos, aceptar, suscribir y conformar despachos, consolidados, retirar la mercadería de depósitos o dependencias aduaneras y fiscales y cuantos más actos sean necesarios para cumplir con el arribo a destino de la mercancía. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, financiaciones y créditos, con cualquiera de las garant. previstas en la legislación vigente, adquirir, enaj. y permutar bonos, títulos valores, acciones, letras hipotecarias o no, debentures y t/tipo de documentos o cartulares que ofrezca el mercado financiero Nacional e Internacional, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 50.000.- Cierre Eierc.: 31/03 c/ año. Direc. y Adm.: Directorio: 1 a 5; 2 ejerc. Presidente: Gustavo Rossi; Director Suplente: Juan Manuel Piasco. Sindicat.: Prescinde. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente x ausen. Sede: Maipú 1252, 9°, Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Girola Martini
N° 16.897

EDICIONES SM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrt. del 28-4-04, se protoc. Acta de Asamb. Gral. Extraord. N° 6 del 12-12-03, en la cual se resolvió Aumentar el Cap. Social de $ 2.500.000 a $ 6.000.000 y Modif. el Art. 4° del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 47.270

EL PELLON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Oscar Alberto Torti, arg., veterinario, 9-7-66, casado, DNI 18.166.144, CUIT 20-18116144-3, Máximo Barthel 285, Unión, Pcia. San Luis, y Martín Sebastián Alcalde, arg., solt., lic. en adm. agraria, 16-10-73, DNI 23.471.664, CUIT 20-23471664-7, O'Higgins 1355, 11° Cap. Fed. 2) Constitución: 26-4-2004. 3) Denominación: EL PELLON S.A. 4) Domicilio: 3 de Febrero 770, 3° A. Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Agrícola: Explotación, cultivo, comercialización, importación, exportación, transformación e industrialización de todo tipo de cereales, oleaginosas, forrajeras, frutas, hortalizas y productos agrícolas en general. b) Ganaderas: Mediante la compra, venta, cría, invernada y comercialización de cualquiera de las modalidades existentes, de todo tipo de semovientes, explotación de estancias, cabañas, chacras, campos de pastoreo, tambos, industrialización, comercialización y exportación de ganado y subproductos; pudiendo asimismo realizar todo tipo de operaciones para la explotación de la avicultura y la apicultura. c) Forestales: Por la explotación forestal de tierras de su propiedad, o de terceros, comercialización e industrialización de productos forestales, en cualquiera de sus procesos, instalación de aserraderos y secaderos de madera, cultivo y comercialización de todo tipo de plantaciones forestales. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a tres titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: Oscar Alberto Torti y Director Suplente: Martín Sebastián Alcalde. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. 11) La sociedad prescinde de sindicatura. Se constituyó por escritura 238 folio 737, Escribano de Capital Federal.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
N° 16.877

FUERZA BRUTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 55 del 31/3/04. Accionistas: Ricardo Martín James, 39 años, soltero, comerciante, DNI: 17.200.521, Juan Francisco Seguí 3946 Capital; Alberto Mario Tenaillon, 49 años, casado, abogado, DNI: 10.966.731, Arenales 1647, Piso 7° Capital; argentinos. Denominación: "FUERZA BRUTA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Editor musical, productor fonográfico, representante artístico, prensa y promoción; 2) Creación de obras intelectuales y publicación, grabación, fabricación, comerc., distrib. de partituras de música, duplicación de soportes técnicos aptos para la fijación de sonidos e imágenes; 3) Representación de obras; 4) Producción y puesta en escena de obras teatrales, explotación de teatros; 5) Producción y organización de eventos públicos; 6) Explotación comercial de espectáculos por cualquier medio de reproducción; 7) Comerc. de prods. y servicios relacionados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ricardo Martín James, Director suplente: Alberto Mario Tenaillon. Sede Social: Humboldt 2439, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 19.013

GAS NATURAL BAN,

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrt. del 19-04-04, se protoc. Acta de Asamb. Ord. y Extraord. N° 23 del 01-04-04, en la cual se resolvió modif. los Arts. 24° y 30° del Estat. Social y Reordenar Integramente el mismo. Su plazo de duración no ha vencido el mismo es de 99 años contados desde el 01-12-92; el Cap. Social es de $ 325.539.966; el Directorio está compuesto de 7 direct. titulares y 7 direct. suplentes, el término de su elección es de 1 a 3 ejercicios, según decida la asamblea; la representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta o al Director que a tal efecto fuera designado por el Directorio; el ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 47.268

GRUPO INMOBILIARIO COLON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 271. Reg. 218 Cap. 27/04/04. Gustavo Carlos Ferrarotti, arg., nac. el 3/10/62, contador público, casado, DNI 16.041.810, CUIT 23-16041810-9, dom. Alvear, 585, Luján Bs. As., y Cristián Gustavo Brasca, arg., casado, comerciante, nac. 2/5/66, DNI 17.662.246, CUIT 20-17662246-7, dom. Alsina 1764, Luján Bs. As. 2) GRUPO INMOBILIARIO COLON S.A. 3) Ayacucho 2168, 6° "C" Cap. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros: Inmobiliaria. Financiera: Excepto operaciones previstas por la Ley 21.526. 5) 50 años desde su inscripción. 6) $ 12.000. 7) Adm.: Directorio 1 a 5 titulares, mandato 3 año. Prescinde de Sindicatura. 8) Representación Pte. o Vice ausencia o impedimento. 10) Cierre: 31/12 anual. 11) Pte.: Gustavo Carlos Ferrarotti. Dir. Sup.: Cristian Gustavo Brasca. Aceptan cargos.

Escribana - Mariela P. del Río
N° 16.884

GUINDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Adriana Lucía Pizarro, soltera, DNI 14.943.444, 1/5/62, Juncal 2875, 8° B, Capital y Directora Suplente: Amanda Liliana Ruiz, DNI 16.938.765, casada, 5/9/63, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Bs. As., ambas argentinas, comerciantes. 2) 21/4/04. 3) Doblas 160, Capital. 4) Comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera, Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 19.040

HACHA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 22/4/2004. F° 150 Reg. 1575. Silvina Raquel Toledo, arg., soltera, comerciante, DNI 27.286.421, Beruti 3823 P.B. C.F. y Juan Mauricio Esquivel, arg., soltero, comerciante, DNI 22.716.713, 11 de Septiembre 2802 8 "C" C.F. Objeto: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de prendas de vestir y accesorios de moda. Cap.: $ 12.000. 99 años. Pte.: Silvina R. Toledo. Dir. Sup.: Juan M. Esquivel. Cierre ejerc.: 30/6. Sede: San Luis 3211 7 "A" CF.

Escribano - René Carlos Pontoni
N° 19.054

IASA CHARTER

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento con lo dispuesto por la ley 19.550 se comunica que: 1. La Asamblea General Extraordinaria del 27/02/2003, aprobó la reforma de los Artículos Primero, Tercero y Cuarto del Estatuto. "Artículo Primero: La sociedad se denomina " CELEVYR S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Se deja expresa constancia que existe nexo de continuidad jurídica entre la denominación originaria y la posterior por lo que CELEVYR S.A. es continuadora de IASA CHARTER S.A." "Artículo Tercero: "Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la inversión mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures, y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades; tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta y/o cualquier otro medio autorizado por la ley existente o a crearse en el futuro, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades. Para la realización de sus fines la sociedad podrá ejecutar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que se rijan." Artículo Cuarto: Capital: El Capital Social es de pesos treinta mil ($ 30.000) representado por treinta mil acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550 (t.o. Dec. 841/84), pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la época de emisión y las condiciones de forma de pago. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública. 2. Por Asamblea del 27/02/04 se resolvió por unanimidad ratificar las reformas decididas por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/02/2003 a los Artículos Primero, Tercero y Cuarto del Estatuto Societario.

Autorizada - Silvia S. González de López
N° 47.261

INDUSTRIA ARGENTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 366 27/4/04. Socios: Campolieto Carlos Daniel, nac. 21-6-74, DNI 24.061.663, CUIL 20-24061663-8, dom. N. Oroño 445 CABA y Todarelli Matías Jorge nac. 19-7-82, DNI 30.011.738, CUIL 20-30011738-5, dom. Darragueira 1715, La Matanza, Pcia. Bs. As., ambos comercs., argents. y solteros. Denominac. INDUSTRIA ARGENTUS S.A. Objeto: a) Industriales: Procesamiento, fabricación, industrialización, ensamble y manufactura de productos en las ramas de la industria metalúrgica, siderúrgica, metalmecánica, electromicánica en general, y en especial de la naval y aeronáutica. b) Comerciales: Importación, exportación, compraventa, consignación, representación y comercialización de productos enunciados en a). Comprende la explotación de patentes de invención marcas de fábrica y de propiedad intelectual. Intervenir en licitaciones privadas, públicas, nacionales y extranjeras y ser proveedor del estado en todas sus formas. c) Constructora: Construcción, urbanización y refacción de todo tipo de inmuebles. d) Inmobiliarias: Administración y explotación de inmuebles, incluso los de propiedad horizontal. e) Servicios: Ejecución de planos, proyectos, docencia, desarrollos industriales, capacitación y asesoramiento que hagan a su objeto social. f) Mandatos: Mandatos y representaciones, con la mayor amplitud y en las condiciones legales vigentes. g) Agropecuarias: Explotación agricolaganadera, frutícola, de granja y forestal. Todos los servicios serán prestados por profesionales con matrícula habilitante en los casos que sean necesarios. Duración: 99 a. Inscr. IGJ. Capital: $ 12.000. Direct.: Presid. Campolieto Carlos D. Vicepr.: Todarelli Matías J. Dir. Spte.: Lochocki Estela C. Prescinde sindicatura. Repres. Legal: Presid. o Vicepres. indistint. Ejerc.: 30/4. Direct. 1 a 10 titul. por 3 ejerc. Sede: V. Gómez 3027, 4° A, CABA.

Apoderado - Silvio Costa
N° 47.206

INVECTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Adriana Lucía Pizarro, soltera, DNI 14.943.444, 1/5/62, Juncal 2875, 8° B, Capital y Directora Suplente: Amanda Liliana Ruiz, DNI 16.938.765, casada, 5/9/63, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Bs. As., ambas argentinas, comerciantes. 2) 21/4/04. 3) Doblas 160, Capital. 4) Comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera, Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 19.041

KERUDIK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 14-04-04, Registro Notarial N° 190. Socios: Andrés Eduardo Santiago Huberto de Ganay, nacido el 4 de febrero de 1924, viudo, francés, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad N° 93.710.021, domiciliado en la calle Teniente General J. D. Perón N° 667, Cap. Fed. y Alain Louis Marie Richard le Peletier, Marqués de Rosanbo, nacido en París el 3 de diciembre de 1921, casado y separado de hecho de doña Brigitte Kraffe de Laubarede, francés, director de sociedades, titular del Pasaporte Francés N° 98AE83544 y CDI. 20-60309989-4, domiciliado en 33 Henley's Lane, Drayton, Abingdon, Oxon Ox 014 4HV., Inglaterra. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias. Financieras: Mediante préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversora de Mandatos y Servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas y rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Dirección y Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por dos ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social: Av. Corrientes 531, 5° piso, Capital Federal. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente: Andrés Eduardo Santiago Humberto de Ganay y Director Suplente: Gonzalo Condomi Alcorta.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 47.240

KMM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12-04-2004, se constituyó la sociedad "KMM" S.A con Domicilio Reconquista 715 Piso 4° "E", Capital. Constituyentes: Juan Pablo Campanera, argentino, 21 años, soltero, comerciante, DNI N° 29.952.142, Alvear 2610, Ruta 202, Don Torcuato, Prov. Buenos Aires; Ciro García Fiorito, argentino, 22 años, soltero, comerciante, Lautaro 368 Piso 7°. A, DNI N° 29.479.063; Duración: 99 años; Capital: $ 20.000.- Objeto: a) Desarrollo venta de sistemas de software de computación; b) Compra venta de materiales hardware de computación; c) importación y venta de materiales, repuestos y accesorios de hardware de computación y actividades y servicios vinculados con el rubro sistemas de computación. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios y suplentes en igual o menor número. Presidente Juan Pablo Campanera y Director suplente Ciro García Fiorito; Representación Legal, a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Cierre ejercicio 31 de marzo.

Autorizado - Jorge Della
N° 47.196

LA CASAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Luis Lahetjuzan, arg., cas., comerc. 6/9/50, LE. 8.217.783, dom. Islas Malvinas 209, Choele Choel, Río Negro; Roberto Miguel Casares, arg. solt., com., 30/12/63, DNI. 16.533.826, dom. Ismael Moreno 633, Avellaneda; y Carlos Alberto Salvatore, arg., divorc., abogado, 29/11/56, DNI. 12.596.854, dom. Av. Congreso 4782, Cap. Fed. 2) Esc. 21/4/04. 3) "LA CASAL S.A.". 4) Av. Congreso 4782. 5) Compra, venta, acopio, industrialización, elaboración, importación, exportación y distribución, por mayor o menor de productos agrícolos, futícolos y forestales; limpieza y almacenamiento de cereales, oleaginosas, secado de los mismos, fletes y todo otro servicio relacionado con la comercialización de productos agropecuarios. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 12.000 acc. nom. no end. $ 1, 1 voto. 8) Directorio 1 a 5 tit. 3 ejerc. 9) Prescinde sindicat. 10) Pres. Carlos Alberto Salvatore. Supl. Ricardo Luis Lahetjuzan. 11) Presidente o Vice. 12) 31/3.

Presidente - Carlos Alberto Salvatore
N° 47.193

LA GITANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/09/03, se resolvió: (i) Designar el nuevo Directorio, el cual quedó conformado como sigue: Presidente: Guillermo Antonio Delfino, Director Suplente: Francisco José Fornieles y (ii) reformar el artículo décimo segundo del Estatuto Social.

Autorizado - Diego María Uranga
N° 47.226

LARRIESTRA GEOTECNOLOGIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. Púb. 96 del 20/4/04, F° 222. 1) Socios: Claudio Nicolás Larriestra nacido 19/10/54 D.N.I. 11.114.183, geólogo y Rosa Perla Scardulla LC N° 6.031.417 nacido 22/05/49, abogada, ambos domiciliados en 11 de Setiembre 1745 12° "A" Capital, argentinos y casados; 2) Denominación: LARRIESTRA GEOTECNOLOGIAS S.A. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros: a) Desarrollo, venta y mantenimiento de programas de computación. b) Representar comercialmente a empresas que desarrollen programas de computación. c) Elaboración y dictado de cursos técnico-informativos sobre programas de computación. d) Brindar asesoramiento técnico profesional en las ramas de geofísica, geología, ingeniería de reservorios y cartografía a compañías, elaboración y dictado de cursos en dichas profesiones. e) Brindar servicios de supervisión diseño programación y dictado de cursos sobre bancos de datos; f) Brindar servicios de diseño, supervisión e ingreso de información en sistemas; 5) Capital: $ 12.000.- 6) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrada por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término de su elección dos ejercicios. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/03 c/año. 8) Sede Social: Esmeralda 77 1° "A" Cap. Fed. 9) Directorio: Presidente: Claudio Nicolás Larriestra y Director Suplente: Rosa Perla Scardulla.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 19.044

LINTEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 129 del 22.04.04. 2) a) Servicio de Limpieza, y mantenimiento en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismo descentralizados de dichas administraciones y todo ente público nacional, provisional o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios. Servicio de Limpieza, y mantenimiento con empresas privadas, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeras. b) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real o corto plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales: por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio créditos y otros valores mobiliarios, celebración de contratos de leasing; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones, quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas. C) Inversiones en General: Podrá realizar aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, préstamos hipotecarios, o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas: Participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, unión transitoria de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, y en general la compra, venta de negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el consumo público. Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, con o sin alcohol, servicios de café, té, leche y productos lácteos, postres helados, sándwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Compra, venta, distribución, importación exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, frutas, verduras, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa indirecta a través de terceros. 3) Acta de Asamblea número 3 del 5/2/04 por la que se decide el presente otorgamiento.

Escribana - M. Genoveva Heguy
N° 47.182

MAIN TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 89-13/4/04. 1) Gustavo R. Ferrero, DNI 13.684.384, argentino, abogado, 15/12/59; Sandra G. López, DNI 14.641.930, argentina, empresaria, 14/10/61, ambos cónyuges dom. Cervantes 387,

Córdoba, Pcia. de Córdoba. 2) Alsina 3060 Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Industrialización y comercialización de cables especiales para comunicaciones, y productos de comunicaciones y electrónica en general; explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; comercialización de insumos, materias primas, productos elaborados, accesorios y todo otro del rubro agropecuario; provisión de servicios relacionados. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Presidte.: Gustavo R. Ferrero. Dir. Suplte.: Sandra G. López.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 16.920

MANUFACTURA CELULOIDE PODESTA

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ 14/8/92, N° 207, L° 112, T° A. Por As. del 28/11/03, prot. el 6/3/04, se modif. art. 4 de estatut. y se aumentó del cap.: $ 1.500.000.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 19.045

MEDITERRANEA ENTERPRISES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Raimundo Bonvin, 46 años, casado, argentina, lic. en economía Jerónimo Cortes 956, Ciudad de Córdoba, DNI 11.975.736, CUIT. 20-11.975.736-4, Pedro Jorge Varela, 43 años, casado, argentino empresario, en Mendoza 1580, Ciudad de Córdoba, DNI 8.531.042, CUIT 23-08531042-9. 2) 26/04/2004. 3) MEDITERRANEA ENTERPRISES S.A. 4) Paraguay 1359 Piso 11, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, camino y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación compraventa, administración, locaciones explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Adm.: Dir. 1 a 7, por 1 ej. Pte. Bonvin, Dir. Sup. Varela. Fisc.: Prescinde. 9) Pte. o Vicep. en su caso. 10) 31/03.

Autorizado - Marcelo Giannini
N° 47.234

MIONCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 63 del 15/4/04. Accionistas: Claus Kuhlcke, 73 años, alemán, viudo, DNI 93.158.089; Ilona Christa Besenbock, 63 años, austríaca, divorciada, DNI: 93.771.450; empresarios, Av. Santa Fe 576, Piso 5° Acassuso; Christian Ernesto Krauss, 38 años, argentino, casado, odontólogo, DNI: 17.819.763, Uruguay 3241, lote 8 Barrio Las Victorias. Denominación: "MIONCA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta de vehículos de transporte de carga y su explotación a través de su alquiler a terceros, sean personas físicas o jurídicas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Claus Kuhlcke, Vicepresidente: Ilona Christa Besenbock, Director suplente: Christian Ernesto Krauss. Sede social: Pedro Ignacio Rivera 3968, Piso 3° 'A', Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 19.012

MONTE HEBRON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 27/04/2004, Registro 966 de Cap. Fed. Walter Edgardo Calvo, casado 1ras. c/Carina Julieta Ibáñez, nac.: 04/02/68, DNI: 20.213.468, domic.: César Olivera 3433, Garín y Nelson Gastón Calvo, casado 1ras. c/Romina del Carmen Damus, nac.: 12/03/73, DNI: 22.247.908, domic.: Paraná 5966, Carapachay ambos args., comerciantes. Constituyeron: "MONTE HEBRON S.A.". Plazo: 99 años; Objeto: Comercial: Venta, fraccionamiento, envasado y distribución de todo tipo de productos alimenticios, perecederos o no. Importación y Exportación de productos alimenticios en todas sus variedades. Industrial: Mediante la elaboración de todo tipo de comidas en sus distintas variedades. Capital $ 12.000, repres. 12.000 acciones, $ 1. V/N. 1 voto c/u. Direc. 1 a 5, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Durac.: 3 ejerc. Presidente: Walter Edgardo Calvo. Director Suplente: Nelson Gastón Calvo. Domic. Soc.: Amenábar 2508 Capital. Cierre ejercicio: 31/04/c/año.

Escribano - O. Monserrat Montenegro
N° 16.925

PELLETAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 137 de 23-04-04, constituye: 1) "PELLETAR S.A."; 2) 99 años; 3) Libertad 434, 9° "92", Cap.; 4) Daniel Roberto Weisz, div., arg. 20-11-46, DNI. 4.555.575, ingen., Braulio Raúl Kluguer, cas., arg. 10-02-44, DNI. 4.434.845, contador, Enrique Chistik, div., arg. 09-02-40, LE. 4.303.509, ingen., domic. J. D. Perón 2302 Cap.; 5) Objeto: a) Importación, exportación, compra, venta, de bienes muebles, materias primas, mercaderías y productos, para industria de madera y construcción; b) industrialización, fabricación, producción, elaboración, transformación en todas sus fases, distribución, consignación, depósito, de materias primas, productos elaborados o semielaborados, para la industria de madera y construcción; c) Mandatarias; d) Financieras exceptuadas las de Ley de E. Financieras y otra que requiera concurso público; e) Inmobiliarias; 6) $ 12.000; 7) Directorio: Pte. Daniel R. Weisz; Dir. Supl. Fernando D. Rodrigo; 8) 30-04 de c/año.

Escribano - Jorge M. Allende
N° 16.978

PIEDRA BRAVA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Carlos Martín Rossi Heberlein, arg., nacido el 11/7/74, soltero, abogado, DNI 24.083.374, CUIT 20-24083374-4, con dom. Paraná 426, p. 16° "H", de esta Ciudad; Salvador Tomás Socas, arg., nacido el 22/8/63, casado, deportista, DNI. 16.559.627, CUIT 20-16559627-8; Marcial Socas, arg., nacido el 6/5/65, casado, instructor de polo, DNI 17.499.410, CUIT 20-17499410-3, estos dos últimos con dom. en la Estancia La Martina de Vicente Casares, Pcia. de Buenos Aires y Santiago Socas, arg., nacido el 16/4/73, casado, DNI 23.326.609, CUIL 20-23326609-5, con dom. en España 708, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; 2. 26-04-2004; 3. "PIEDRA BRAVA S.A.". 4. Tucumán 1581, piso 2° oficina 5, de esta Ciudad. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero alas siguientes actividades: A) Agrícola y Ganadera: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de agricultura, ganadería arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros y fruticultura; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de toda especie y explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. B) Forestación: Explotación de bosques y montes; transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos; corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera; forestación y reforestación y recuperación de tierras áridas o semiáridas. C) Minera: Explotación, exploración, cateo y extracción de minerales; investigación y análisis de capas tectónicas, canteras y vetas y extracción de tierra, arena, canto rodado, ripio y tosca. D) Comercial: Comercialización, consignación, transporte, acopio, depósito, despacho, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, máquinas, frutos, productos, subproductos, materias primas y mercaderías relacionadas con las actividades detalladas en los rubros precedentes. E) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parque industrial, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. F) Industrial: Fabricación, industrialización, transformación y fraccionamiento de frutos, productos, subproductos y materias primas relacionadas con su objeto comercial. G) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y todo tipo de intermediación vinculada con el objeto social. 6. 99 años. 7. 12.000; 8. Pte.: Sebastián Enrique Socas, arg., DNI 24.662.824, CUIT 20-24662824-7, nac. el 8/6/75, soltero y dom. en España 708, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, 2 años. Director suplente: Marcial Socas. 9. Presidente. 10. 31/12 de cada año.

Escribana - Gabriela M. Serra
N° 47.227

PORT GENTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 315, F° 1404, del 15/4/2004, Registro 200 de Capital Federal, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 15/4/2004, que resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 1.100.000.-; b) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El Autorizante.

Escribano - Mauro Riatti
N° 47.191

PRODUCTOS MOQUEHUA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 27/4/04, Analía Gisela Cosoli, arg., DNI 22.348.804, cas. 1° nup. c/Javier Roberto Zoia, nac. 2/9/71, comerc., dom. Belgrano 113, Chivilcoy, Pcia. Bs. As.; Francisco Giannini, arg., DNI 14.614.565, cas. 1° nup. c/Sandra Magdalena Cóppola, nac. 23/6/61, comerc., dom. Nazarre 6153, C.F. y Ciriaco Capodilupo, italiano, DNI 92.364.303, solt., nac. 5/3/49, industrial, dom. Cabildo 1122, La Matanza, Pcia. Bs. As. "PRODUCTOS MOQUEHUA S.A". Objeto: Agropecuaria: La explotación directa e indirecta, por sí o por terceros, administración, arrendamiento, compraventa y permuta de campos, estancias, chacras, granjas, tambos, viveros y semilleros y cualquier clase de bienes raíces, y de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas, hortícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, engorde, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de invernada, haras, establecimientos de producción de animales de cría o consumo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase en cabañas, granjas, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo o clase. Mediante la compraventa y corretaje de hacienda, cereales, oleaginosas, y toda clase de productos agropecuarios. Comercialización, consignación, transporte, acopio, depósito, despacho, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, cereales, oleaginosas, máquinas, productos, subproductos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad agropecuaria. Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y/u oleaginosos. Asimismo podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones agrícola-ganadera que se relacionen directa o indirectamente con aquél; Granjas: Cría, faena, procesamiento, industrialización, troceo, enfriamiento, congelado, envasado, distribución, compra, venta al por mayor y menor, comercialización, importación y exportación de aves, cerdos, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, así como también la forestación, la fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera; Financiera; Inmobiliaria; Mandataria. Sede: Mario Bravo 36 P.B. C, Cap. Fed. Capital: $ 12.000. 99 años desde insc. Adm.: Presid.: Ciriaco Capodilupo: Vicepres.: Analía Gisela Cosoli; Dir. Supl.: Francisco Giannini. Repr. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presc. de sindicatura. Cierre ejerc.: 30/4 de caño.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky
N° 19.063

RPC CONCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. N° 179, F° 245 del 15/04/2004, Registro N° 16 del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. 1) Accionistas: Leonor del Valle Santillán, arg., 17/03/1952, divorciada, comerciante, DNI N° 10.362.162, Las Heras 2468, Torre 8, 1 A, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. y Carlos Alberto Francisco Pittilini, arg., 04/10/1949, soltero, comerciante, DNI N° 7.822.165, Callao 1103, Ciudad Aut. de Bs. As. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Corretaje y/o comercialización y/o intermediación en la compraventa de cereales, oleaginosas, aceites, semillas y sus subproductos, sus derivados y otros productos agropecuarios, su importación y/o exportación, en estado natural o elaborados; desarrollar cualquier otra forma de comercialización presente y/o futura, como por ejemplo Plan Canje; b) Cualquier tipo de actividades como acopiadores, consignatario y operadores de elevadores y de depósitos y por ende venta, comisión, consignación, comercialización, transporte, distribución y acopio de todo tipo de granos, oleaginosas, aceites y subproductos; c) Cualquier tipo de prestación de servicios vinculados al sector agropecuario; d) Importación, exportación, compra, venta, distribución y/o intermediación —mayorista o minorista— de gas natural comprimido o no, petróleo crudo y sus derivados, petroquímicos, lubricantes, grasas, otras especialidades y otros sólidos, líquidos y gases; e) Importación, exportación, compra, venta, distribución y/o intermediación —mayorista o minorista— de químicos, agroquímicos, fertilizantes y/o cualquier otro insumo del sector agropecuario; f) Importación, exportación, compra, venta, distribución consignación, permuta y/o intermediación —mayorista o minorista— de máquinas y herramientas para las industrias agrícola, ganadera, minera, petrolera, química, petroquímica, naviera, siderúrgica, textil, automotriz, de electrodomésticos, alimentica y de bebidas; g) Explotación, administración, siembra y/o cosecha de cereales y/u oleaginosas, sus subproductos, en campos propios y/o arrendados a terceros; h) Explotación comercial de los denominados "minimercados" como actividad anexa a las principales anteriormente mencionadas, con comercialización de combustibles, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas gaseosas, artículos del hogar, bazar, artículos relacionados con los negocios denominados polirrubros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, asumir obligaciones y realizar todos aquellos actos no prohibidos por la ley y estos Estatutos, pudiendo establecer sucursales y/o lugares de explotación para las actividades precedentemente descriptos en cualquier parte del país. 3) Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal con derecho a un voto por acción. 4) Duración: 99 contados desde su inscripción. 5) Sede social: Callao 1103, Piso 1, Ciudad Aut. de Bs. As. 6) Cierre de Ejercicio: 31/01 de cada año. 7) Dirección y administración: Directorio, 1 a 5 titulares pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Composición actual: Presidente: Leonero del Valle Santillán Director Suplente: Carlos Alberto Francisco Pittilini. 8) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Pablo Daniel Ortiz
N° 47.217

SANATORIOS ASOCIADOS ORGANIZACION MEDICA S.A. – SANAMED S.A.

Exp. 1.737.685. Por acta complementaria de fecha 28/4/04, modificó su razón social por SANAMED S.A.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 19.034

SEBECO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución S.A.: por esc. N° 46 del 16-4-2004, Reg. Notarial N° 7. 2) Socios: Héctor Juan Bernardo, arg. 2/1/1954, casado, DNI 11.022.101, arquitecto, CUIT 20-11022101-1, domic. Moreno 4668 de Caseros, Bs. As.; Héctor Ricardo Bernardo, arg. 22/12/1929, casado, DNI 4.054.722, comerc., CUIT 20-04054722-4 domic. Av. San Martín 4271 de Caseros, Bs. As. 3) SEBECO CONSTRUCCIONES S.A. 4) Sede Social: Av. Lope de Vega 2588 Capital Federal. 5) Duración: 50 años. 6) Objeto: Por cta. propia y/o de terc. y/o asoc. a terc. la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción y reparación de edificios de todo tipo. A tal fin podrá subcontratar con terceros, importar y exportar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, los productos utilizados en el desarrollo de su actividad. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 7) Capital: $ 60.000. 8) Dirección y Administración: Presidente Héctor Juan Bernardo, Director Suplente. Héctor Ricardo Bernardo, por tres ejercicios. 9) Sindicatura se prescinde. 10) Ejercicio cierra 30/6 de cada año.

Autorizada/Abogada - María Silvia Aguilar
N° 19.017

SICPA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26/12/03, se resolvió

aumentar el capital social de la suma de $ 6.000.000 a la suma de $ 14.627.080 mediante la capitalización de aportes irrevocables, reformando en consecuencia el artículo 4° del estatuto social.

Autorizada - Silvina Sesarego
N° 14.734

S INCE 04

SOCIEDAD ANONIMA

1. Jorge Angel Boynarian, 31/10/42, DNI 4.397.038, casado y Cristian Gustavo Boynarian, 4/2/74, DNI 23.056.799, solteros. Comerciantes, argentinos y dom. Murature 5112 Cap. 2. 22/4/04. 3. S INCE 04 S.A. 4. Lope de Vega 826. 5. Compra, venta, distribución, comercialización, producción, importación y exportación de materias primas y/o productos de zapatos y zapatillas y afines. 6. 99 años desde inscripción en RPC. 7. $ 12.000.- 8. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros, 3 años. Presidente: Cristian Gustavo Boynarian. Dir. Suplente: Jorge Angel Boynarian. Síndico: no. 9. Presidente. 10. 31/12.

Abogado - Roberto F. Tappa
N° 19.019

SIP PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 34, F 91 del 14/4/2004, Reg. 769 de Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 29/3/2004, en la que se resolvió reformar el Art. 1 del estatuto; quedando redactado de la siguiente forma: “Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denomina “P97 PRODUCCIONES S.A.”, continuadora de “SIP PRODUCCIONES S.A.”.

Autorizada - Roxana Verónica Tasende
N° 47.188

SOCIEDAD AUSTRAL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 71 del 14/4/2004, F° 222, Esc. Diego H. Rivas, adsc. a cargo Reg. 43 San Martín. Socios: José Humberto Freytes, arg., nac. 3/7/1951, 53 años, casado, empleado, DNI 8.649.084, CUIT 20-08649084-7, dom. calle Miguel Cané 633, Boulogne, Pcia. Bs. As.; y Paola Andrea Freytes, arg., nac. 23/11/1979, 24 años, soltera, empleada, DNI 27.716.054 CUIT 23-27716054-4, dom. Miguel Cané 633, Boulogne, Pcia. Bs. As. Denominación: SOCIEDAD AUSTRAL DEL PLATA S.A. Sede: Bergantín General Belgrano 6030, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto sea dentro del territorio de nuestro país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agricola-Ganadera: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando todas las labores del ciclo agrícola, como así también, la explotación total o parcial ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo, granja, avicultura y apicultura; compra y venta de productos y subproductos; transporte y acarreo de cereales, hacienda y todo lo producido por la sociedad. Compra venta, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de productos, materias primas, insumos, frutos del país y todo lo relacionado con las actividades expuestas. La industrialización, comercialización, importación y exportación de todo lo relacionado con la actividad agrícola, ganadera. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación administración, comercialización e intermediación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. La subdivisión de tierras, su urbanización y lotes. Financiera: Realizar inversiones de capital o adquirir participación en el capital de compañías, otorgar o recurrir al financiamiento de toda clase de bienes, con o sin garantías de cualquier naturaleza, comercializar títulos, valores y llevar a cabo en general cualquier operación financiera o de garantía permitida por las leyes vigentes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, leasing, franchising, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. La Sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 12.000.- Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios. Composición: Presidente: Angel Aníbal Apaz y Directores Suplentes: Paola Andrea Freytes y José Humberto Freytes. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/9.

Abogado/Escribano - Diego H. Rivas
N° 16.954

SOFT & IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 98. 28/4/04 Esc. Juan José Vásquez Carruthers. Integrantes: Jorge Favio Spósito, nac. 10/11/67, divorciado, comerciante, DNI 18.303.345, domic. Matheu 3465, P.B. D (1650) San Martín, Bs. As.; José Luis Farías, nac. 14/10/62, casado, comerciante, DNI 16.150.060, domic. Aconcagua 2009 Villa Club, Hurlingham, Bs. As.; Joaquín Gorostarzu, nac. 23/02/70, divorciado, ingeniero, DNI 21.484.636, domic. Acassuso 814 San Isidro, Bs. As.; todos args. Duración: 99 años. Objeto: Computación: a) Comercial e industrial: Fabricación, armado, alquiler, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1. Equipos, hardware, sus piezas, repuestos e insumos. 2. Programas y Software. 3. Equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado. b) Servicios: Reparación y mantenimiento de equipos de computación, desarrollo y diseño de sistema de procesamiento de datos. Asesoramiento y búsqueda de selección de personal relacionados con el objeto. c) Diseño y Publicidad: 1. Diseño: Impresiones gráficas, diagramación, composición, microfilm, encuadernación, etc. 2. Publicidad y propaganda en prensa escrita, oral, tv, internet. Cartelería vía pública. Fabricación de afiches, carteles, páginas web. Compraventa, alquiler de espacios de publicidad públicos y privados, radial, mural, tv, impresa. Elaboración de campañas de publicidad, promociones de ventas, estudios de mercado, etc. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Directorio: Presidente: J. L. Farías, Vice: J. Gorostarzu, Dir. Sup.: J. F. Spósito. Duración de los cargos 2 ejercicios. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social y fiscal: Alsina 1476 9° “35” Capital Federal.

Autorizada - Andrea Cozzi
N° 47.274

SYLLABUS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa publicación recibo n° 0059-00045767 día 7/4/04, Esc. complementaria 158, 27-4-04, F° 275 Esc. Serra, adsc. Reg. 1188 Cap. Fed. Ref. art. 3° est. social: Se suprime inc. f) Promotora y Consultora: del Objetos Social.

Autorizada – Solange Luchter
N° 47.181

TEXTIL 4A

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 26/04/2004, los Señores Carlos Alberto Herrera, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 23.885.081, nacido el 27/02/1974, domiciliado en Av. Caseros 2162 P.B. 2 Ciudad de Bs. As., Gustavo Lionel Meza, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 21.110.275, nacido el 13/10/1969, domiciliado en Feijóo 958 Dpto. 3 de la Ciudad de Bs. As.; Gustavo Osvaldo Cerrato, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 20.695.603, nacido el 27/02/1969, domiciliado en Estados Unidos 224, Piso 6° Dpto. 14 de la Ciudad de Bs. As., y Roberto Carlos Lorizio, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 20.572.452, nacido el 13/01/1969, domiciliado en Bacacay 4179 Dpto. G de la Ciudad de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada “TEXTIL 4A SOCIEDAD ANONIMA”, con domicilio en Bacacay 4179 Departamento G de la Ciudad de Buenos Aires. Capital social: $ 12.000.- (doce mil pesos). Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: a) Industrial: Fabricación, producción y transformación de materias primas y productos elaborados textiles, tales como hilados, fibras textiles y tejidos, teñido y estampado de los mismos, industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones, lanas, rayones, y en general toda clase de materias relacionadas con la industria textil. b) Comerciales: Desarrollo de todo tipo de actividades comerciales tales como la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de bienes. c) Representaciones y mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el exterior, como así también la operación, desarrollo y tenencia de franquicias. d) Actividades financieras: Realización de operaciones de préstamos con o sin garantía, constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Aportes de capitales a personas y/o sociedades para financiar operaciones, como así también la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluye expresamente la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace: La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Roberto Carlos Lorizio. Director Suplente: Carlos Alberto Herrera. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Juan Luis Enriquez
N° 47.223

VDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 115 del 27/4/04, Reg. 26 de Capital. Accionistas: Alvaro Fernández Brital, arg. (4/6/58), casado, abogado, DNI 12.045.216 y CUIT. 23-12045216-9, domicilio: Tucumán 410, Piso 3° 8, Capital; y Plinio Corpas, arg. (27/11/46), casado, LE 7.776.561 y CUIT 20-07776561-2, domicilio: Fray Cayetano Rodríguez 351, Haedo, Prov. Bs. As. Denominación: VDA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: La distribución de diarios, periódicos, revistas, correspondencia, ensobrados, el envío de valijas y encomiendas puerta a puerta, sea en forma directa, indirecta o por suscripción en todo el país; la impresión de diarios, periódicos, folletos, revistas y todo tipo de impresos. Con el mismo objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos, incluida la constitución y participación en otras sociedades. Capital $ 12.000. Administración: 1 a 3, mandato: 2 año. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: Alvaro Fernández Brital. Director suplente: Plinio Corpas. Sede: Tucumán 410, piso 3°, oficina. “8”, Capital Federal.

Escribano - Marcos A. España Solá
N° 47.212

WET PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 21, del 26/04/04, F° 44 del Reg. 1600, Capital, Socios: Enrique Marcelo Nanni, arg., nac. el 25/12/70, soltero, comerciante, DNI: 21.981.907, CUIT: 20-21981907-3, Arenales 1231, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Eugenio Gabriel Nanni, arg., nac. 3/10/73, casado, comerciante, DNI: 23.510.445, CUIT: 20-23510445-9, Arenales 1231, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Denominación: “WET PAMPA S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Mercado abierto de cereales: a) Registrar los contratos de compraventa de cereales, oleaginosos y sus derivados, de entrega inmediata o a plazos, celebrados según las condiciones fijadas en el reglamento social, así como garantizar el fiel cumplimiento y liquidación de tales contratos; b) Adquirir, construir, explotar y en cualquier otra forma negociar elevadores, depósitos y todo género de edificios destinados a la recepción, clasificación, manipulación, expedición de certificados de depósitos y demás operaciones relacionadas con el comercio de granos y oleaginosos y sus derivados con sujeción a las leyes vigentes y c) Adquirir, publicar y difundir informes de carácter comercial y especialmente relacionados con las transacciones de granos y sus derivados, propendiendo al más exacto y mayor conocimiento del valor de esos productos con relación a los precios que rigen en los mercados de la República Argentina y en los demás mercados del mundo. Capital Social: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación: Directorio: Presidente: Enrique Marcelo Nanni. Director Suplente: Eugenio Gabriel Nanni. Sede Social: Viamonte 1592 piso 9°, oficina: “A”, Capital.

Escribana – Nancy Mabel Ronco
N° 16.906

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUILAR GALELLA EDICIONES Y PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 13/4/04. Socios: Rubén Daniel Aguilar, arg., divorciado, nac. 5/2/54, DNI 10.960.406, CUIT 20-10960406-3, com., dom. Paso 1785, L. de Zamora, Prov. Bs. As. y Nunziata Galella, italiana, nac. 26/3/48, DNI 93.873.788, CUIT 27-15302976-3, cas., com., dom. A. J. Carranza 1979 Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) impresión y litografía de libros y revistas relacionadas con la promoción de la cultura. Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas; incluyendo en éstas, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; fotografía y diseño publicitario; b) Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Capital: $ 10.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Bonpland 1976 1° “A” Cap. Se designaron gerentes a ambos socios.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
Nº 16.909

APROXIMACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Instr. Priv. del 01/04/04, certif. por Reg. 1789 de Cap. Fed., Acta Nº 024 del Libro de Requer. Nº 11. Socios: Ariel Gustavo Kusneras DNI Nº 18.226.410, argentino, casado, comerciante, nac. el 07/04/67, domic. Santa María Nº 4002, Lote 55, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Débora Fernanda Groisman, DNI Nº 20.569.770, argentina, comerciante, nac. el 09/01/69, domic. Santa María Nº 4002, Lote 55, Tigre, Pcia. de Bs. As. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Textil: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, prendas de vestir de todo tipo, artículos de punto, tejidos, hilados, incluyendo su teñido, estampado y material, sus materias primas, accesorios y artículos relacionados directa o indirectamente con el rubro textil. La comercialización de toda clase de artículos de marroquinería, artículo de regalo, porcelanas, incluyendo calzado y sus accesorios. Financieras: Mediante inversiones de aportes de capitales a particulares, empresas o sociales constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. La representación y otorgamiento de franquicias nacionales y/o extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 3.000. Gerencia: Ariel Gustavo Kusneras. Rep. legal: Gerente. Cierre de Ejer.: 31/01 de cada año. Sede Social: Avda. Santa Fe 2681, Cap. Fed.

Abogado - Juan Pablo Guaita
Nº 16.893

AROMAS Y SABORES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Instrumento privado del 28/04/04. Socios: Miguel Bosco, argentino, casado, 08/11/58, abogado, DNI 12208657, CUIT 20-12208657-8, Carlos Tejedor 1455 Haedo, Pcia. B. Aires; Víctor

Alberto Ortiz, argentino, soltero, 29/01/60, comerciante, DNI 13670341, CUIT 20-13670341-3, Fortín Melincué y Calandria s/Nº, Gral. Rodríguez, Pcia. B. Aires; Silvia Mabel Macri, argentina, divorciada, 08/04/65, comerciante, DNI 17593778, CUIT 27-17593778-7, Argentina 254, R. Mejía, Pcia. B. Aires. 1) Denominación: AROMAS Y SABORES ARGENTINOS SRL. Domicilio legal: Av. Las Heras 4009 P. 1° "A", C. Federal. 2) Plazo: 30 años desde su inscripción. 3) Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: la explotación agrícola ganadera, a través de la realización de cultivos; horticultura; avicultura; apicultura; forestación y reforestación; crianza, reproducción y engorde de ganando; explotación de tambos; recuperación o incorporación de tierras áridas o anegadas; caza y pesca. Industrialización y comercialización de materias primas propias y de terceros. Importación y exportación de los bienes obtenidos en dicha explotación, b) Educativa: Mediante la organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícola-ganaderos, de carácter formativo y educativo, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como a cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. 4) Capital: 2.400,00 pesos, suscripción por partes iguales, integración del 25%, saldo dentro de 2 años. 5) Adm. y rep. legal a cargo de 1 gerente, socio o no, por el término de 3 ejercicios reelegible. Fiscalización por socios no gerentes. 6) Resol. Sociales según art. 159 1era. Parte L.S. 7) Cierre: 31/12 de cada año. 8) Utilidades líquidas y realizadas se destinará: 5% reserva legal hasta el 20% de capital social, el importe que se establezca para la retribución del gerente y remanente previa deducción de otra reserva que los socios dispusieran, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. 9) Disolución: practicada por el gerente o la/s personas que los socios designen. 10) Gerente: Miguel Bosco.

Autorizado - José Miguel Regojo
Nº 47.169

AROMATICOS N.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 27/4/04: Socios (args., casados, empresarios): Nélida Olga Antelo, 28/9/53, DNI 10.952.588, Bacacay 3975, 2° "C", CF; y Néstor Claudio Aran, 15/1/62, DNI 14.750.746, Azul 908, PB "2", CF. Dom.: Bacacay 3975, 2° "C", CF. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros., en país a ext.: Industrial y comercial: industrialización, fabricación, elaboración, comercialización, compraventa, locación, importación, export., depósito, fraccionamiento, distribución, consignación, comisión y representación relacionados con arts. de limpieza, tocador, perfumería, productos químicos aromáticos y esencias naturales. Importadora y exportadora: mercaderías en gral. Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto Ley Ent. Financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (represent. y administ. de bienes y capitales). Cap: $ 10.000. Adm. y rep.: 1 o más Gerentes, indist., socios a no, por plazo soc. Gerentes: Antelo y Aran. Ej.: 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 19.028

BUENOS AIRES WINNERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21.04.04. 2) Verónica Estefanía Sesana, arg., DNI 18.564.781, casada, nac. 8/8/67, comerc., dom. en Vidal 1981, Cap., CUIT 27-18564781-7, María Elena Antolina Yumpa, arg., DNI 3.284.095, casada, nac. 22/4/39, comerc., dom. en Vidal 1981, Cap., CUIT 27-03284095-2. 3) a) La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de artículos de vinicultura, establecer bodegas para vinificar la uva de sus asociados, establecer fábricas para la industrialización y/o elaboración de frutas y todo otro producto regional, vender en los mercados la producción vitivinícola y frutícola de sus asociados, en estado natural o previo acondicionamiento, elaboración y/o industrialización, construir, adquirir, arrendar locales para almacenes, bodegas, usinas, secadores, fábricas de envases, medios de transporte y cuantas otras instalaciones sean necesarias para el depósito, fermentación, manipuleo, acondicionamiento y expedición, formar viveros para proporcionar a sus asociados las variedades de vides y frutales que mejor se adapten a la zona. b) Gastronómico: la explotación integral de restaurantes, parrillas, marisquería, bares, confiterías, shows, pizzerías, B) Organización de todo tipo de eventos. C) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, películas y por los métodos usuales a tal fin. Su explotación por cuenta propia o de terceros de empresas de publicidad, compraventa de espacios publicitarios, campañas, difusión. 4) $ 10.000, 1.000 cuotas, $ 10 c/u. Verónica Estefanía Sesana 900 cuotas, y María Elena Antolina Yumpa 100 cuotas. 5) 1 gerente, socio o no. 6) Gerente: Verónica Estefanía Sesana. 7) 30/6. 8) Avenida Santa Fe 901, Cap. Fed. 9) 99 años desde inscripción en I.G.J.

Escribana - M. Genoveva Heguy
Nº 47.185

CELLULAR CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gladys Lorena Quintana, 22/1/77, casada, argentina, comerciante, dom. Jorge Newbery 4116, Merlo, Bs. As., DNI 25.563.670 y María del Carmen Cetrangolo, 6/9/70, soltera, argentina, comerciante, dom. Humaitá 732, Morón, Bs. As., DNI 21.674.651. 2) Inst. Priv. 26/4/04. 3) CELLULAR CENTER SRL. 4) Av. Scalabrini Ortiz 392, 1° piso, Cap. 5) Comercialización de servicios prestados por telefonía celular, compra, venta, importación y exportación de equipos y aparatos de telecomunicaciones, alquileres de cabinas telefónicas, compra, venta, importación y exportación de aparatos (celulares, dispositivos para la comunicación, etc.); Intermediación de servicios relacionados con comunicaciones telefónicas y a través de otros medios de comunicación tales como Internet, Intranet, etc. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) y 9) 1 o más socios, designados "gerentes" en forma indistinta por el plazo social. Gerente: María del Carmen Cetrangolo. 10) 31/03.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 19.025

CHIVILCOY 3856

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes y modificación: Acto Privado del 23/4/04 entre Inés Margarita Abal Prieto y Pablo Germán Medina, únicos socios de "CHIVILCOY 3856 S.R.L." resuelven: Pablo Germán Medina, cede, vende y transfiere todas sus cuotas por el precio de $ 5.000 a Marina Verónica Denami, 21 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 30.009.376, Ricardo Gutiérrez 3953 Capital; y renuncia a su calidad de gerente. Los actuales socios resuelven designar gerentes y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 10.000. Gerentes: Inés Margarita Abal Prieto y Marina Verónica Denami.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.010

C.L.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 06/04/2004, María Laura Sosa, arg., 11/12/1982, DNI 30.236.893, domiciliada en la calle Chiozza Nº 2564, San Bernardo, Bs. As. y Alberto Rubén Ferrari, arg., 17/5/1969, DNI 20.766.330, separado de hecho de Adriana Noemí Migliavacca (DNI Nº 21.439.042), domiciliado en Mitre Nº 259, Mar de Ajó, Bs. As., ambos comerciantes. C.L.F. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración 90 años. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, venta por mayor y menor de productos en general y prestación de servicios relacionados con su objeto. Explotar instalaciones hoteleras, y en gral. realizar cualquier actividad relacionada con este rubro. Financiación de operaciones como acreedor prendario y realizar operaciones de carácter financiero con dinero propio. Capital $ 20.000, 1.000 ctas. v/n $ 20, A. R. Ferrari 740 cuotas y M. L. Sosa 260 cuotas. Gerentes ambos socios indistintamente. Lavalle 1388, P.B. 148, Cap. Fed.

Autorizado - Luis Rosario Ochoa
Nº 16.979

COMPAÑIA DE RECICLADO DE VIDRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 26/4/04, folio 347, del reg. 1597 de esta Ciudad, se reforma art. 4 que textualmente dice: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en mil cuotas partes de diez pesos ($ 10) valor nominal y con derecho a un voto por cada una. Esta publicación debe relacionarse con la número 005900045642 del 13/4/04.

Escribana - M. Genoveva Heguy
Nº 47.184

CONFECCIONES ENTRE RIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales de CONFECCIONES ENTRE RIOS S.R.L. 1°) Nuevos Socios: Juan Manuel Aranda, argentino, nacido el 19-10-53, comerciante, casado, DNI 11.033.856 domiciliado en Austria 2435, 8° Piso "A" Cap. Fed. y Oscar Alberto Aranda, argentino, nacido el 26-3-55, comerciante, casado, DNI 11.606.743, domiciliado en Viamonte 965, 8° piso "A"; 2) Los Patos 1745 Capital Federal; 3) Fecha de Transferencia 23-10-2003; 4) No se modifica el objeto social ni se amplía; 5) y 6) Juan Manuel Aranda y Oscar Alberto Aranda en forma individual e indistinta.

Abogado - Juan José Ordas
Nº 16.975

CONSTRUCCIONES BURELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nro. 54 del 13-04-2004, ante esc. Jorge Félix Taquini, titular del Registro 459 de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: CONSTRUCCIONES BURELA S.R.L. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Domicilio: Montevideo 1576 piso 9 D Ciudad de Buenos Aires. Socios: Cecilia Debenedetti, arg., cas. en primeras nupcias con Juan José Craviotto, con DNI 14.526.134, nac. el 16-11-1961, ingeniera civil, CUIT 27-14526134-7; Bernardo Luis Debenedetti, arg., cas. en primeras nupcias con Marina Isabel Huergo, con DNI 16.891.217, nac. el 30-10-1963, ingeniero agrónomo, CUIT 20-16891217-0, María Dolores Debenedetti, arg. divorciada, con DNI 18.028.165, nac. 2-08-1966, licenciada en sistemas, CUIT 27-18028165-2, Gabriela Debenedetti, argentina, cas. en primeras nupcias con Pablo Martín Ruiz, con DNI 23.245.031, nac. el 16-02-1973, ingeniera en producción agropecuaria, CUIT 27-23245031-8, todos con domicilio en Montevideo 1559, cuarto piso, de esta Ciudad; Gerardo Belluomini, argentino, casado en primeras nupcias con Inés Coll, DNI 14.699.654, nacido el 2-11-1961, ingeniero civil, CUIT 20-14699654-0, con domicilio en Santa Rosa 2460, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Ireneo Zocco, argentino, casado en primeras nupcias con Astrid Fedra Kreutzmann, con DNI 14.741.543, nacido el 28-01-1962, ingeniero civil, CUIT 20-14741543-6, con domicilio en Emilio Lamarca 1578, segundo piso, de esta Ciudad; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: A) Construcciones: mediante la realización de construcciones de edificios, urbanos y/o rurales, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y viales, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. B) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y/o rurales, sean propios, de terceros o asociada a terceros; la administración y explotación de bienes inmuebles, loteos, fraccionamiento, campos. C) Consultora: podrá realizar todo tipo de asesoramiento técnico y científico de proyectos, dirección y ejecución de obras públicas privadas, de ingeniería y arquitectura, construcción de edificios e instalaciones complementarias. Capital Social: $ 30.000. Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el plazo legal de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Gerentes: Cecilia Debenedetti, Gabriela Debenedetti, Gerardo Belluomini y Alejandro Ireneo Zocco, quienes aceptan el cargo en la escritura.

Escribana - Mirta García Alcalde
Nº 47.211

CORP S.R.L. NEW HORIZONS MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 09/03/2004. Socios Abboud Omar Karim, argentino, soltero de 28 años, abogado, nacido el 26 de julio de 1975, DNI 24.773.690, CUIT 20-24773690-6, domiciliado en la calle Olazábal 2745 17 A de Capital Federal y el señor Abboud Omar, argentino, casado de 62 años, médico, nacido el 02 de agosto de 1942, DNI 4.395.920, CUIT 20-04395920-5, domiciliado en la calle Olazábal 2745 17 A de Capital Federal. Denominación: NEW HORIZONS MEDICAL CORP S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: todo tipo de prácticas quirúrgicas, cirugía estética y plástica en general, tratamiento para la estética, salón de belleza y spa, alquiler de consultorios y/o quirófanos, instrumental y equipos médicos, administración, dirección, disposición y planeamiento de las actividades descriptas ut supra. Importación y exportación de todo tipo de material didáctico como así también de materiales para las mencionadas actividades. Tratamientos y prácticas clínicas y afines. Venta de productos medicinales, de cosmética, perfumería y afines. Importación y exportación de material instrumental y equipos médicos, insumos y medicamentos, todo tipo de material didáctico como así también tomar representación de empresas nacionales y extranjeras relacionadas con el objeto. Capital: $ 12.000. Administración: un socio gerente, Abboud Omar Karim, DNI 24.773.690 que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/01.

Autorizado - Omar Karim Abboud
Nº 16.905

DIGIOFFSET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.707.100. Por instrumento privado del 6/04/04, se resolvió: a) Graciela Isabel Merlo cedió 340 cuotas por $ 3.400 a la restante socia Silvia Margarita Martínez; y b) Graciela Isabel Merlo renunció al cargo de Gerente, designándose en su lugar a Silvia Margarita Martínez.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 47.199

DIGIOFFSET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.707.100. Por instrumento privado del 29/09/03, Eduardo Daniel Onetto cedió 20 cuotas por $ 200 a Silvia Margarita Martínez, argentina, 46 años, casada, comerciante, DNI 13.250.895, domicilio Cardoso 3270, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 47.200

DISTRIUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Isabel Britos, 25-2-38, divorciada, argentina, empleada, DNI 911.934, domicilio Curapaligüe 202, 9 C Cap. Fed. y Pablo Gabriel Lucarno, 6-6-1960, casado, argentino, comerciante, DNI 13.808.326, domiciliada en Av. Gral. Pacheco 1700 Lote 16, Don Torcuato, Prov. Bs. As. 2) 22-4-04. 3) "DISTRIUNO SRL". 4) Curapaligüe 202, 9 C, Cap. Fed. 5) Compra, venta o comercialización en cualquiera de sus formas: representación, fraccionamiento y distribución en cualquiera de sus etapas de comestibles y productos alimenticios envasados —perecederos o no—; fiambres, lácteos, pastas, productos de panadería y demás alimentos frescos; aguas minerales, gaseosas y demás bebidas sin alcohol; cervezas, vinos y demás bebidas alcohólicas; pilas, golosinas y demás artículos de kiosko; artículos y elementos de limpieza y bazar; artículos de juguetería y artículos de librería. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 10.000. 8) Gerentes María Isabel Britos y Pablo Gabriel Lucarno. 9) Rep. legal 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 enero c/año.

Autorizado - Horacio Currais
Nº 16.981

D.L.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. fecha 26/4/2004, esc. G. Fernández Ferrari, se constituyó "D.L.F. S.R.L.". Domicilio legal: Rivadavia 5594, P. 2 "B", Cap. Duración: 99 años. Socios: Juan Carlos Cuello, nac. 17/2/51, DNI 8.586.943, y Mercedes Ester Molinari, nac. 12/5/50,

DNI 6.521.772, ambos args., casados, empresarios, domiciliados en Rivadavia 5594, P. 2 "B", Cap. Objeto: A) Comerciales: Confección, fabricación, representación, comercialización, franquicias, distribución, consignación, compra, venta, por mayor y menor de productos textiles en todas sus gamas, de tejidos e hilados de cualquier material, productos, subproductos e insumos destinados a la industria textil, explotación y representación de patentes y marcas nacionales y extranjeras. B) Constructora: Mediante la ejecución y proyectos de construcción, refacción, dirección y administración de obras públicas y privadas. C) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, y administración de edificios o inmuebles para vivienda, industria, comercio, o el agro. D) Agropecuaria: Explotación de establecimiento agropecuarios, granjeros y forestales. E) Financiera: Préstamos, aporte de capital, negociación de valores mobiliario, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales, y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. F) Importadora y exportadora: Podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Representado por 1200 cuotas, de 10 $ v/n c/u. Rep. legal: Gerente Juan Carlos Cuello, por 3 ej. Cierre Ej.: 31/3 c/año.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
Nº 47.190

DON CECILIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Privados del 26/8/1999 y del 1/4/2004 se aumenta el capital de pesos 3.000 a pesos 33.000 reformándose al efecto el artículo 4.

Notario - Santiago L. Vassallo
Nº 47.209

EL KALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 27/04/04. Socios. Kalfayan Ana Hilda, arg., divorciada, comerciante, 12/12/44, DU 4.991.315 (CUIT 27-4991315-5), Av. Dr. Ricardo Balbín Nº 2670 1° "A", C.F., Kalfayan Patricia Aída, arg., soltera, comerciante, 27/02/60, DU 13.915.504 (CUIT 27-13915504-7), Pasteur 350, 8vo. "49", CF. Simonian Carlos Alberto, argentino, casado, comerciante, 19/11/55, DU 11.927.030 (CUIT 20-11927030-9), Gorriti Nº 4647, CF. 1) EL KALFA S.R.L. 2) Plazo 99 años. 3) La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros la comercialización, distribución, representación, fabricación, consignación de productos de mercería y afines, accesorios y complementarios, para confeccionistas y fabricantes de artículos textiles, elásticos, lencería, medias de caballeros, damas y niños, importación de dichos artículos, instrumentos y máquinas para la confección, dedicándose a la venta minorista y mayorista de todos los artículos, como así también podrá dedicarse a la importación y exportación de todos los productos descriptos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Doce mil pesos, Kalfayan Ana Hilda 50%, Kalfayan Patricia Aída 35%, Simonian Carlos Alberto 15%. 5) Cierre de ejercicio 30 de junio. 6) La dirección, administración y ejercicio de la representación social y legal estará a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de tres ejercicios. La representación legal y uso de la firma social corresponde a los gerentes en forma indistinta para los actos de administración y en forma conjunta para los actos de disposición. Designando a los socios como gerentes en este acto. 7) Larrea 433 CF.

Autorizada - María Fernanda Laguna
Nº 47.262

EL REY DEL MUEBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 27/4/04. 2) EL REY DEL MUEBLE S.R.L. 3) Carlos Benito Corradi, DNI 8.318.189, 10/7/50, Solier 6321, Wilde; Sergio Fabián Vera, DNI 22.918.595, 9/9/72, Ricardo Palma 2312, Lomas de Zamora; ambos args., cas., comers. y Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, refacción, restauración de todo tipo de muebles y equipamientos para el hogar, oficinas, hoteles y todo tipo de industria y comercio en general, ya fueren de madera, metálicos, plásticos o de cualquier otro material, y la fabricación de equipos y maquinarias de todo tipo relacionados con la industria del mueble y el equipamiento, sus repuestos y accesorios y la reparación de las mismas, pudiendo utilizar tecnología de desarrollo propio o como representantes o licenciatarios de firmas nacionales o extranjeras. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Av. de Mayo 1370. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Gerente Carlos Benito Corradi.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 19.032

EMPRENDIMIENTOS CHOCOLATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida el 26/04/04 por esc. Nº 93, F° 280 del Reg. 1404 de Cap. Fed. 2) Samuel Daniel Donio, nac. 19-12-57, DNI 13.530.892, y Claudia Irene Tarrab, nac. 26-05-57, DNI 14.199.588, ambos divorcs., argents., empresarios, doms. Avda. Córdoba 4813 Cap. Fed. 3) Sede: Av. Carlos Pellegrini 1001 Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: A) Gastronomía: todo tipo de negocios y actividades comerciales relacionadas con la gastronomía, ya sea en restaurantes, confiterías, pizzería, parrilla, cafetería, casa de comidas o bares, sus instalaciones accesorios y/o servicios complementarios en general, para la atención de sus clientes, incluyendo la fabricación y/o elaboración y venta de toda clase de comidas postres bebidas envasadas o no con o sin alcohol y demás alimentos en todas sus formas. B) Textil: fabricación, compra, venta, distribución consignación, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de prendas, de vestir y artículos textiles en general, así como sus materias primas. C) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento urbanización, subdivisión, loteo, explotación, construcción, reciclado y administración de toda clase de inmuebles y obras, sean públicas o privadas, así como el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios. D) Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios. 6) $ 12.000 representado por 1200 cuotas de $ 10 c/u. Suscriben en partes iguales. 7) Administración y repres. legal: Samuel Daniel Donio y Claudia Irene Tarrab. Ambos socios Gerentes, con uso de firma indistinta. 8) Cierre ejercicio: 31/03 de c/año.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 16.980

EPEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 27-4-04 Emilio Pedro Medicina, arg., comerciante, 15-9-26, div., DNI 4.331.788 y CUIT 20-04331788-2, dom. Roosevelt 2261, P. 3 dto. C Cap. Andrea Leonilda Medicina, arg., comerciarte, 5-1-59, div., DNI 13.080.406 y CUIT 27-13080406-9, dom. Castelli 1304, Zárate, Prov. Bs. As. 99 años. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, fundición, y armados de aportes, fluxes y soldaduras de metales no ferrosos, comercialización de cañerías y accesorios de plomo; Compra venta, permuta, comercialización, distribución, fabricación, consignación, comisión y representación, de productor relacionados con artículos de ferretaría, ferretaría industrial y sanitarios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. Capital: $ 12.000 div. en 12 cuotas de $ 1.000 v/n c/u, suscriptas por socios en ptes. iguales. Cierre: 30 de abril. Gerentes: Emilio P. Medicina y Andrea L. Medicina. Sede: Roosevelt 2261, P. 3. Dto. C, Capital.

Escribana - Graciela María Ramírez
Nº 16.927

FRAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Instr. Priv. del 01/04/04, certif. por Reg. 1789 de Cap. Fed., Acta Nº 025 del Libro de Requer. Nº 11. Socios: Ariel Gustavo Kusneras, DNI Nº 18.226.410, argentino, casado, comerciante, nac. el 07/04/67, domic. Santa María Nº 4002, Lote 55, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Débora Fernanda Groisman, DNI Nº 20.569.770, argentina, comerciante, nac. el 09/01/69, domic. Santa María Nº 4002, Lote 55, Tigre, Pcia. de Bs. As. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Textil: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, prendas de vestir de todo tipo, artículos de punto, tejidos, hilados, incluyendo su teñido, estampado y material, sus materias primas, accesorios y artículos relacionados directa o indirectamente con el rubro textil. La comercialización de toda clase de artículos de marroquinería, artículo de regalo, porcelanas, incluyendo calzado y sus accesorios. Financieras: Mediante inversiones de aportes de capitales a particulares, empresas o sociales constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. La representación y otorgamiento de franquicias nacionales y/o extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 3.000. Gerencia: Débora Fernanda Groisman. Rep. legal: Gerente. Cierre de Ejer.: 31/01 de cada año. Sede Social: Miranda 4229, Cap. Fed.

Abogado - Juan Pablo Guaita
Nº 16.892

GANADERA CUMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 12/4/04. 2) GANADERA CUMECO S.R.L. 3) Elvira Mirta Borjón, DNI 5.468.405, 1/11/47; Marcelo Javier Ferreyra, DNI 5.197.213, 4/9/42; ambos args., cas., comers. y domics. Dardo Rocha 882, Martínez, Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Agropecuaria: Mediante la compra, venta, alquiler, consultoría y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambos, sus productos y sus subproductos. Comercial e industrial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, transporte, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de alimentos y productos textiles con sus materias primas y subproductos. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Arcos 2808 PB "A". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Gerente Elvira Mirta Borjón.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 19.033

GRILUZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas-Ingreso de nuevo Gerente: "GRILUZI S.R.L.". Por instrumento privado de fecha 20/04/04 los socios Miguel Hugo Oviedo y Eduardo Ricardo Milbrandt, cedieron la totalidad de las cuotas que cada uno poseía en la sociedad a su consocio Jorge Omar Mapis. El Señor Miguel Hugo Oviedo renuncia a su cargo de gerente, renuncia que es aceptada, es nombrada como nueva socia gerente a la Sra. Flavia Marina Pesoa. Se aprobó la gestión del Señor Oviedo.

Abogada - Laura Cetera
Nº 19.052

GYA MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 23/4/2004. GYA MARKETING SRL. Socios: Alberto Luis Iazurlo, LE 5.089.801, 9/7/48, casado, empresario, Graciela María Esponda, DNI 10.492.293, 13/7/52, casada, lic. en economía; args., domiciliados: Helguera 1088 Cap. Fed. Sede: Paraguay 2571, 2° B, Cap. Fed. Dur. 50 años. Objeto: realizar por cta. propia, de terceros o asoc. a ter. las sig. activ.: Encuestas. Coordinación de Campo. Cap. $ 8.000. Gte. Alberto Luis Iazurlo por término social. Cierre: 31/12 c/año.

Abogada - Karina G. Orlando
Nº 19.043

INSTITUTO EDUCATIVO LACROZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 26/4/04 se fijó el Capital en $ 6.000 en lugar de $ 2.000. Como figuraba en el aviso N° 15.594 del 13/04/04.

Autorizado - Roberto J. Andreu
Nº 16.936

JS FLORECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Isidoro Schapiro, 23-9-35, DNI 4.157.995, Bertha Lourdes Elia, 23-1-37, DNI 3.285.762, ambos args., casados, comerciantes, C. de La Paz 3080, Cap. 2) 99 años. 3) 20-4-04. 4) 31/12. 5) $ 12.000. 6) Ciudad de La Paz 3080 Cap. 7) Rep. legal a cargo del gerente R. I. Schapiro. 8) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior: I) Imp., exp., dist., compra, venta, consig. de computadoras, insumos, acc., periféricos, calculadoras, software. 2) Serv. de Internet bajo la forma de cyber-café. 3) Prestación de servicios de juegos de computación, en red o individual. 4) Venta por menor de bebidas sin alcohol, golosinas.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 16.900

LA PRADERA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por inst. priv. del 14/04/2004: a) Eduardo Fernando Moreira y Gustavo Alejandro Madeira, ceden 1000 cuotas de valor $ 1 c/u (a razón de 500 cuotas c/uno) a f/de Edgardo Gabriel Queralt, args., nac. 1/12/1964, comerciante, cas., DNI 17.333.391 (CUIT 23-17333391-9), dom. Barrio Los Fresnos UF 68, Pilar, Pcia. de Bs. As. b) Quedan confirmados en el cargo de gerente Eduardo Fernando Moreira y Gustavo Alejandro Madeira, quienes aceptan el cargo, y se designa como socio gerente a Edgardo Gabriel Queralt, quien acepta el cargo; actuando todos en forma indistinta.

Autorizado - Federico Cullak
Nº 16.889

LATINCHINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/4/04. Socios: Xiaoyu Zhao, 32 años, Pasaporte Chino, 148756841; Zhengyu Qiu, 40 años, DNI 93.441.607; chinos, casados, comerciantes, Mendoza 3696, Capital. Denominación: "LATINCHINO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Artes Gráficas: edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación y comerc. de materias primas y arts. manufacturados para la industria editorial y todo lo relacionado con las artes gráficas. Diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines. Actividades vinculadas al ramo de la imprenta; comerc. materias primas para la imprenta. Comerc. de arts. de librería, formularios continuos, arts. de computación, sus partes, repuestos y accesorios. b) Importación y exportación. c) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Xiaoyu Zhao. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social: Mendoza 3696, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.011

LOGISTICA Y DISTRIBUCION FEDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Natalia Soledad Ríos, arg., nac. 26/3/79, solt., DNI 27.224.034, CUIT 27-27224034-0, ama de casa, dom. Alsina y Avenida España; y Marcelo Javier Alemán, arg., nac. 14/10/75, solt., DNI 25.043.703, CUIT 20-25043703-0, comerciante,

dom. Leandro N. Alem 972, ambos San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha: 20/3/04. Escr. Jorge Quagliariello, F° 261, Reg. 4 de San Andrés de Giles, Pv. Bs. As. 3) Denominación: "LOGISTICA Y DISTRIBUCION FEDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Sede Social: Perú 689, Piso 4°, oficina 30, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales, transporte, agropecuarias, servicios, importación y exportación de productos agrícola ganaderos. 6) Plazo: 10 años. 7) Capital: $ 3.000, representado por 300 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. 8) Composición de los órganos de administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, por plazo indeterminado. 9) Organización de la representación legal: a cargo del Gerente Claudio Daniel Monti. 10) Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.

Escribano - Mario G. Rebasa
Nº 47.170

LUCMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 16/4/04 Leopoldo Maximiliano Cao cedió a favor de Gabriel Eduardo Corvalán, arg., nac. 12/8/76, soltero, comerc., DNI 25.515.393, dom. Alsina 1157, San Fernando, Prov. Bs. As., las 5000 cuotas que tenía, renunciando al cargo de gerente designándose gerente al cesionario actuando conjuntamente con el otro socio gerente Lucio Alberto Faga.

Socio Gerente - Lucio Alberto Faga
Nº 19.021

LUZEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Norberto Labate, casado, LE 4.448.042, 28/8/44 y Luciano Augusto Manuel Labate, soltero, DNI 23.782.734, argentinos, comerciantes, dom. Rivadavia 5174 Capital. 2. 21-4-04. 3. LUZEMI S.R.L. 4. Almafuerte 201. 5. Fabricación, reparación y comercialización de pallets y tarimas, fabricación, reparación y comercialización de carpintería en general de envases y cajones, compra y venta de muebles, muebles en general registrables y maquinarias, por cuenta propia o de terceros. 6. 99 años desde inscripción en RPC. 7. $ 8.000. 8. Administración: Gerente 3 años: Norberto Labate. Síndico: no. 9. Gerente. 10. 31/12.

Abogado - Roberto F. Tappa
Nº 19.018

MANVIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta registrada en documento privado del 23.3.04, la sociedad modificó su Estatuto en lo siguiente: Cierre ejercicio: 31 de mayo.

El Abogado/Escribano
Nº 47.205

NANUCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura Nº 67 del 21/4/2004, F° 165 Registro 1649 de Cap. Fed., Cristián Gustavo Massat cedió sus 800 cuotas a Julio César Villalonga, arg., 18/11/1959, DNI 13.915.018, CUIT 20-13915018-0, periodista, cas. 1° con Perla Mónica Zalazar, dom. Arribeños 1630, 1° A, Cap. Fed., por $ 800 y renunció al cargo de gerente. Los nuevos socios acordaron: 1) Aceptar la renuncia; 2) Designar gerente a Perla Mónica Zalazar, por todo el tiempo que dure la sociedad; 3) Modificar el artículo 1° del estatuto social que queda redactado así: "Primero: La sociedad se denomina "NANUCOM SRL", es continuadora de "PRODUCCIONES CM S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

La Autorizada
Nº 16.919

NEUMATICOS JULIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 27/4/04. 1) Blanca S. Sosa, DNI 6.141.253, argentina, empresaria, 11/5/49, casada, Pje. Pinelo 4719 Cap.; José L. Juliano, LE 7629140, argentino, empresario, 23/11/48, casado, Directorio 4289, 2° "24", Cap. 2) Pje. Pinelo 4719 Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: reparación y venta de neumáticos y llantas, nuevos y usados; alineación, balanceo y mecánica del automotor en general. 5) Cap.: $ 10.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Gerente: José L. Juliano.

Autorizado - Jorge R. Pintos
Nº 16.922

NUTRICIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de "NUTRICIONAL ARGENTINA SRL", inscr. Nº 3736, L° 118, de SRL el 15/5/03. Por Contrato Privado del 7/4/04, Claudia Patricia Velasco Frasco, vende, cede y transfiere a Rubén Guillermo Vegas, arg., casado, médico, 15/7/48, LE 5.274.409, Yapeyú 628, Cap., 1000 cuotas de capital. Se acepta renuncia de Claudia Patricia Velasco Frasco. Se prorroga plazo duración a 99 años modif. Art. 2°. Socios Gerentes: Eduardo Daniel Averbuj y Rubén Guillermo Vega. Individual. Indistinto.

Autorizado - Silvio Miranda
Nº 19.059

O.G.R.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. 229 del 23/04/04, Reg. 137, Cap. se constituyó "O.G.R.C. S.R.L.". Socios: Rubén Héctor Cilona, arg., 7/6/59, com., div., DNI 13.877.346, Lope de Vega 690 Cap. Fed.; y Antonia Inés Lombardo, arg., 7/9/33, com., casada, José P. Varela 5642 "4" Cap. Fed. Domicilio social: Tucumán 766 12 of. 269 Cap. Objeto: Despachos de aduana. Realizar despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, importar y exportar, nacionalizar mercadería de importación, abonar todo tipo de arancel aduanero y de cualquier tipo, tramitar en organismos públicos despachos y demás autorizaciones. Fletes. Transporte de carga y mercadería en general, realizar operaciones de contenedores, tramitar guías y autorizaciones, cartas de porte y certificados de fletamentos. Plazo: 90 años. Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 cada una, suscritas 1080 Sr. Cilona y 120 Sra. Lombardo. Administración y representación: Socio Gerente Rubén Héctor Cilona. Cierre del Ejercicio: 31/12.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada
Nº 47.176

PRESERVAR PRESTADORA DE SERVICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 6/4/04, const. contrato. Socios: Sebastián Ernesto Re, arg., 2/7/75, DNI 24.583.673, sol., comer.; María Celeste Re, arg., 25/7/73, sol., DNI 23.447.797 comer., ambos Lezica 3990 1° Cap. Den.: PRESERVAR PRESTADORA DE SERVICIO SRL. Dur.: 99 años. Obj.: explot. consul. exter. p/emerg. salud, serv. atenc. y asist. médica, enferm., pacien. ambul.; Cap.: $ 6.000 ctas. $ 1 c/u. Susc.: Sebastián E. Re 50% María C. Re 50%. Sede: Lezica 3990 1° Cap. Gerente: Sebastián E. Re. Cier. 31/3.

Contador - Rafael Salavé
Nº 16.911

PRODUCTOS TALENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 20-04-2004 N° 46.234. **Donde dice**: "a) Fabricación, industrialización y elaboración de sus productos y subproductos, así como la elaboración y obtención de los necesarios para su fabricación que directa e indirectamente tiendan al desarrollo y perfeccionamiento de estos tipos de industria". **Debe decir**: "a) Fabricación, industrialización y elaboración de artículos de librería, papelería, impresiones, encuadernaciones, litografía y todos aquellos anexos a los ramos mencionados, sus productos y subproductos, así como la elaboración y obtención de los necesarios para su fabricación que directa e indirectamente tiendan al desarrollo y perfeccionamiento de estos tipos de industria".

Autorizada - Patricia Peña
Nº 19.046

RICARDO MARQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo César Márquez, arg., nac. 21/9/54, divorciado, empleado, DNI 11.248.712, CUIL 20-11248712-4; y Roberto Márquez, arg., nac. 25/2/33, viudo, jubilado, LE 5.585.802, CUIL 20-05585802-1. 2) Fecha: 23/4/04, esc. Jorge Quagliariello, F° 157, Reg. 4 de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: "RICARDO MARQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Sede Social: Don Bosco 3551, piso 8° B, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria, industriales, comerciales, servicios agropecuarios, frutícolas, forestales y granjeros. 6) Plazo: 20 años. 7) Capital: $ 3.000, representado por 300 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. 8) Composición de los órganos de administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente, socio o no, por plazo indeterminado. 9) Organización de la Representación legal: a cargo del Gerente Ricardo César Márquez. 10) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Mario G. Rebasa
Nº 47.204

RIO LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 26/4/04, cóny. 1° nup. José Javier Lizarralde, arg., práctico, nac. 30/10/49, DNI 7.802.708, y Marta Elida Felguer, arg., consultora ocupacional y asesora en recursos humanos, nac. 22/11/53, DNI 11.057.471; y María Florencia Lizarralde, arg., solt., estudiante, nac. 12/3/79, DNI 27.183.897, todos domic. Alberdi 162, Gualeguaychú, Pcia. Entre Rios. "RIO LUZ SRL". Objeto: Marítima: Mediante la prestación de servicios a embarcaciones, practicaje, pilotaje, peritaje, asistencia y salvamento, carga y estiba, instalaciones de equipos y sistemas, reflotamiento, contratación de personal embarcado, tareas de estibaje por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barranqueros y depositarios, negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buques y administradores de buques. Comercial: compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento, exportación e importación, distribución, representación, diseño, construcción, reparación, alistamiento, conservación y explotación de buques pesqueros, o de cualquier otro tipo de clase, como así también de materias primas, repuestos, instrumentos, implementos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y de todas las artes de pesca. Mandataria: mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas por las leyes, consignaciones, negociación de títulos y valores, seguros y reaseguros, gestionar créditos y cobranzas, administrar carteras de valores mobiliarios y en fin, con toda clase de mandatos y comisiones relacionadas con el objeto social como así también la representación de compañías de empresas de navegación, marítima o fluvial. Sede: Hidalgo 140, 2° B, Cap. Fed. Capital: $ 6.000. 20 años desde insc. Administ. y repres. uno o más gerentes, socios o no, en forma indiv. e indis., por el plazo de duración de la soc. Gerentes: José Javier Lizarralde y/o Marta Elida Felguer y/o María Florencia Lizarralde por tiempo indefinido. Cierre ejerc.: 30/9 c/año.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky
Nº 19.066

ROERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alfredo Anton, 3-12-44, LE 4.517.848, dom. Pedro Luis Baliña 3954 y Ernesto Manuel Anton, 22-09-32, LE 4.090.542, dom. Traful 3828, ambos de Cap. Fed., argentinos, casados y comerciantes. 2) 50 años. 3) Comerciales: mte. compra, venta, permuta en todas sus formas, tipos y variedades de recortes de papel cartón y otras materias primas, utilizadas en la industrialización del papel. 4) $ 12.000. 5) Adm. y repr. de la socd. a cargo de los Gerentes, por tiempo indeterminado, en forma indistinta. 8) Cierra el 31-12 de c/año. Gerentes: Alfredo Anton y Ernesto Manuel Anton. Sede: Oscar Natalio Bonavena 1106 Cap. Fed.

Autorizada - Diva Ares
Nº 19.069

R.R. BIANCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 19/4/4; Rodolfo R. Bianchi, arg., sol., empresario, 11/4/66, DNI 17662263, Las Catalpas 993, Jauregui, Bs. As. y Pablo O. Torres, arg., sol., empleado, 11/2/74, DNI 23624843, San Lorenzo 475 Luján Bs. As.; Lavalle 1537 9 D; Obj.: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las sgtes. actividades: compra, venta, import., export., comer. y transp. de bienes, servicios, productos y frutos, publicidad en todas sus formas, ya sea televisiva, gráfica, radial, multimedia; 99 años; $ 12.000; Gte. Rodolfo R. Bianchi; Cierre 31/03.

Autorizado - Daniel Schiariti
Nº 19.050

SCREENPLAY PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Hugo Ricardo Garín, argentino, nacido 13.4.48, DNI 5.071.740, casado, domicilio: Cuba 4264 y Pedro Eugenio Julián Van Quekel Berge, argentino, nacido 7.8.56, DNI 12.107.434, viudo, domicilio Bmé. Mitre 2406, p. 5°, ambos de Capital Federal; 2) 28.4.04; 3) Inscripción desde el plazo de inscripción al 25.11.2101; 4) Emilio Ravignani 1180; 5) a) Productora de películas de corto, medio y largo metraje, programas de televisión grabados en videotape, cine y otros soportes técnicos creados o a crearse, programas de radio de cualquier tipo y espectáculos públicos en general; b) Agencia de publicidad: la difusión de mensajes con fines publicitarios y de propaganda, utilizando cualquier medio de comunicación; contratación y obtención de espacios de publicidad y propaganda, por cuenta propia o de terceros; c) Distribuidora: distribuir, adquirir o enajenar, tomar o dar en arrendamiento, películas cinematográficas, programas de televisión y obras artísticas en general, en cualquier soporte técnico creado o a crearse; Importadora y exportadora: la importación y exportación de películas filmadas, programas de televisión y obras artísticas en general, importar y exportar, fabricar, adquirir, enajenar, tomar o dar en arrendamiento, mercaderías, vehículos, materiales, equipos técnicos y máquinas relativas a la producción publicitaria, cinematográfica de televisión, de impresión gráfica, de impresión discográfica, de cintas de audio y de unidades de disco óptico; 6) $ 6.000; 7) Gerentes: ambos socios; 8) 28.2 de cada año.

Autorizado - Mario Fogliati
Nº 19.058

SIAMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Fernando Miguel Silvestre, arg., 5/11/1962, DNI 16.302.642, divorciado, comerciante, Hipólito Yrigoyen 1018, 3ro. "B", Mar del Plata; Néstor Claudio Corvalán, arg., 6/02/1963, DNI 16.118.462, casado, médico, Mario Bravo 986, 3ro. "A", C. A. Bs. As.; Cristian Nelson Setevich, arg., 7/05/1973, DNI 23.063.825, casado, médico, Mario Bravo 986, 3ro. "A", C. A. Bs. As. y Alejo Hernán Martínez, arg., 3/09/1971, DNI 22.105.722, casado, médico, Av. Santa Fe 2441, 2do. Cuerpo, 10mo. "B", C. A. Bs. As. 2) Instrumento Privado de fecha 23/04/2004; 3) SIAMEC S.R.L. 4) Mario Bravo 986, 3ro. "A", C. A. Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse por cta. propia, de 3ros. y/o asoc. a 3ros. en Rep. o en el exterior, a las sig. actividades: A) Servicios: Prestaciones de serv. médicos en gral., asistencia técnica y asesoramiento; gerenciamiento y adm. de sistemas de salud. B) Comercial: La creación, instalación, desarrollo, adm. y explot. de centros médicos; la creación, instalación, desarrollo, adm. y explot. de establecimientos y centros asistenciales y de reposo de personas, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el objeto sea individualmente o en contingentes; compra-venta y distribución de máquinas, equipos, implementos, accesorios, repuestos y demás elementos y materiales que se relacionen directa o indirect. con serv. médicos en general;

compraventa, representación, permuta, distribución, consignación, impo. y expo. de productos farmacéuticos y medicamentos para uso humano, productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, oftalmología y todo otro producto, artículo o materia prima medicinal no prohibidos por las normas legales vigentes. C) Industriales: Fabricación de máquinas, equipos, implementos, accesorios, repuestos y demás elementos y materiales que se relacionen directa o indirectamente con servicios médicos en gral.; elaboración de productos medicinales de. uso animal o humano; de materiales para uso odontológico; de elementos, partes o conjuntos ortopédicos y la reparación de ellos; de elementos de sanidad animal y vegetal; distribución de accesorios médicos y de sanidad; servicio técnico de reparación de equipos hospitalarios. D) Importadora y exportadora. E) Financieras. 6) Plazo: 99 años desde fecha inscripción; 7) Capital Social: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nom. c/u; 8) Gerentes: Alejo Hernán Martínez y Cristian Nelson Setevich; 9) Rep. legal: uno o más gerentes; 10) Cierre de ejercicio: 31.12.

Abogada/Autorizada - Verónica A. Mochi
Nº 47.256

SO SORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 27/4/04. 1) Walmir C. Da Silva, DNI 92934777, brasilero, agente de viajes, 7/4/61, soltero, Arcos 2837, 7° "D" Cap.; Silvia B. Busti, DNI 13505002 argentina, empresaria, 27/8/59, soltera, Manz. 20 bis, Casa 7, Bo. Güemes Cap. 2) Av. San Martín 7063 Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: organización, promoción, contratación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante tours dentro como fuera del país, organizando ferias, congresos y eventos similares; traslados, visitas guiadas y excursiones; reservas en hoteles, hospedajes y alojamientos; explotación hotelera, su representación y de compañías de transporte, restaurantes, alquiler de autos con o sin chofer. 5) Cap.: $ 10.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Gerentes: Walmir C. Da Silva y Silvia B. Busti.

Autorizado - Jorge R. Pintos
Nº 16.917

TELEMACO MEDIA ADVERTISING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 23.04.2004, el Sr. Mario Alberto Sanabria cedió y transfirió a favor de Carmen Emilce Raquel Maury las 500 cuotas que tenía y le correspondía en el capital social de la sociedad. Renuncia de Gerente: Renunció al cargo de Gerente el Sr. Mario Alberto Sanabria. Designación de Gerente: Carmen Emilce Raquel Maury. Se reformó la cláusula 4ta. del estatuto la que quedó redactada de la siguiente manera: "Cuarta: Cap. Soc. $ 8.000, representado por 800 cuotas de $ 10 suscrip. e integr. por los socios de acuerdo al sig. detalle: Carmen Emilce Raquel Maury: 500 cuotas por $ 5.000 y Eliana Virginia Vázquez: 300 cuotas por $ 3.000.

Abogado/Dictaminante - Sergio D. Restivo
Nº 47.237

TRANSVIDEO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 28/04/04. Socios: M. Asunción Peñaranda, 56 años, casada, empresaria, DNI 93.611.266, Ricardo Gutiérrez 626 Haedo y M. Jesús Peñaranda, 56 años, divorciada, ama de casa, DNI 93.905.307. Denominación: TRANSVIDEO PRODUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto por sí, por terceros o asociadas a terceros, tanto en el país como en el exterior, transmitir y transportar señales de televisión, datos e Internet. Producción y comercialización de programas de televisión. Importación y exportación. Capital Social: $ 12.000. M. Asuncion suscribe 11.760 y M. Jesús 240 cuotas. Administración: María Asunción Peñaranda. Sede Social: Primera Junta 2421 "2". Capital Federal. Cierre: 9/12.

Autorizada/Abogada - María Belén García Peñaranda
Nº 19.056

TRAVEL SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 26/4/04. 1) Mariano Campanella, DNI 26.316.949, argentino, empresario, 12/11/77, soltero, Mansilla 4014, La Lucila, Bs. As; Juan M. Meli, DNI 27.170.585, argentino, empresario, 25/1/79, soltero, Gorriti 163, 4° "E" L. de Zamora, Bs. As. 2) Uruguay 485, 5° "B" Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Organización, promoción, contratación y realización de viajes y de servicios turísticos personales o grupales, mediante tours dentro como fuera del país, organizando ferias, congresos y eventos similares; traslados, visitas guiadas y excursiones; reservas en hoteles, hospedajes y alojamientos; explotación hotelera, su representación y de compañías de transporte, restaurantes alquiler de autos. 5) $ 10.000. 6) 30/4. 7) Gerente: Mariano Campanella.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 16.921

USEFULLTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Grilli, arg., divorciado, comerciante 12/9/62, DNI 16.453.066, José M. Moreno 198, piso 1° "A", Cap. Fed., y Roxana Edith Abas, arg., divorciada, comerciante, 26/12/65, DNI 17.902.143, Virrey Cevallos 998, piso 1° "C", Cap. Fed. 2) I. Priv. del 28/4/04. 3) USEFULLTECH S.R.L. 4) Virrey Cevallos 998, 1° "C" Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Desarrollo, provisión y comercialización de software, servicios en línea y/o servicios informáticos.; b) Compra, venta, permuta, de productos electrónicos o no, tales como: teléfonos celulares, artefactos electrodomésticos, audio, televisión y video, equipos de computación, impresoras, C.D., máquinas fotográficas, y/o cualquier otro artículo relacionado a éstos, sean accesorios o partes de los mismos y en general todo tipo de bienes muebles. Asimismo gozará de plena capacidad para la importación y exportación de los mismos. Mandataria: Podrá ejercer representaciones, mandato, agencia, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 10.000, dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 8) uno o de ambos gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. 9) Gte.: Guillermo Grilli. 10) 31/12 de c/año.

Autorizada - Roxana E. Abas
N° 16.964

U.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Héctor O. Rossi, arg., casado, comerciante, DNI. 11.553.318, nac. 16/2/55, dom. Deán Funes 1291, CABA; Juan M. Alemany, arg. casado, comerciante, DNI. 11.361.958, nac. 10/2/55, dom. Deán Funes 1291, CABA e Irma Parentella, argentina, divorciada, comerciante, DNI. 4.598.361, nac., 27/10/43, dom. Av. Belgrano 2288-8 A- CABA. 2) 19/4/2004. 3) U.V. S.R.L. 4) Bartolomé Mitre 777 P. 3, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción y reparación de edificios para viviendas urbanas o rurales, para oficinas o establecimientos industriales. Mantenimiento general de empresas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal, subdivisión en propiedad horizontal, adjudicación y venta de los mismos. Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, análisis de las ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos, intervención en concursos públicos, o privados para celebrar contratos de construcción, locación de inmuebles. Cuando la actividad así lo exija, la misma será realizada por profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contratar obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 10 años. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Héctor O. Rossi, tiempo ind. 9) 31/12 c/año.

Autorizado - Héctor J. Caserío
N° 47.224

VAJAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma cláusula cuarta del Contrato de Sociedad de Responsabilidad. En la ciudad de Buenos a los 20 días del mes de abril de 2004, entre los señores: Diego Martín Winitzky, 31 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Ramón Falcón 2529 5to. piso de Capital Federal, D.N.I. 22.666.691, Mariano Andrés Winitzky, 25 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Ramón Falcón 2529 5to. piso de Capital Federal, D.N.I: 26.965.270, Hernán Pablo Vicario, 26 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Rivadavia 6353 7mo. "D" de Capital Federal, D.N.I: 26.411.988, Adrián Alberto Vicario, 26 años, soltero, comerciante, con domicilio en Rivadavia 6353 7mo. "D" de Capital Federal, D.N.I. 26.411.989, Rubén Damián Fernández, 28 años casado, argentino, comerciante, con domicilio en Directorio 1540 PB. 1 de Capital Federal, D.N.I. 25.024.168, y Ariel Rodrigo Trabazo, 30 años casado, argentino, comerciante con domicilio en Dr. Guillermo Correa 4742 Capital Federal D.N.I. 23.472.895. Resuelven: Modificar la cláusula cuarta del contrato de sociedad de responsabilidad limitada de la sociedad de responsabilidad limitada "VAJAL" celebrado con fecha 11 de marzo de 2004, redactada de la siguiente forma Cláusula Cuarta. El capital societario se fija en la suma de $ 10.000 que se dividen en 1.000 cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscriptas en este acto conforme se detalla seguidamente e integran en efectivo el 25% del capital. El Sr. Diego Martín Winitzky, 100 cuotas, por la suma de $ 1.000; el Sr. Mariano Andrés Winitzky 100 cuotas, por la suma de $ 1.000; el Sr. Rubén Damián Fernández 100 cuotas, por la suma de $ 1.000; el Sr. Adrián Alberto Vicario, 100 cuotas, por la suma de $ 1.000; el Sr. Hernán Pablo Vicario, 100 cuotas, por la suma de $ 1.000 el Sr. Ariel Rodrigo Trabazo, 500 cuotas, por la suma de $ 5.000. Se conviene que el capital podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias, la asamblea de socios, con el voto favorable de más de la mitad del capital, aprobará las condiciones de monto y plazos, guardando la misma proporción de cuotas ya integradas.

Autorizado - Fernando Fabián Winitzky
N° 16.953

VESELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 507 del 18/11/2003, del Reg. 1052, María Gladys Casal arg., emp., vda., L.C. 4.265.929, Capitán Drudy 156, Cabaña 5, B. Martín de las Andes, Neuquén, cede sus 4000 cuotas en partes iguales a Braulio Leder, arg., cas., com., L.E. 44.430.868 e Inés Isabel Apatini arg., cas., com., L.C. 5.093.461, ambos domiciliados en Charcas 3333, 8° 16 C. de Bs. As. Modifican cláusula 4°. Designa gerentes a Braulio Leder e Inés Isabel Apatini. Sede social: Avda. Santa Fe 1547.

Autorizada - Ana María Lagioia
N° 16.890

VIDRIOS INDUSGLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 26/4/04, const. contrato. Socios: Paula Genijovich, arg., 24/6/78, DNI 26.734.055, sol., empl. Loyola 122 dto. 6, Cap.; Jonathan Tebele, arg., 30/6/77, sol., DNI 26.096.223, empl., Paraguay 4023, PB 2, Cap. Den.: VIDRIOS INDUSGLASS SRL. Dur.: 99 años. Obj.: fabric., cpvta., distri., expor., impor., financ. art. cristaler., vidrio, espejos c/s/marco, enmarc., cuadro, t/art. carpint. aluminio, parte, rep. acces.; repres., comis., mand. p/firmas dedic. fabric. y comer. vidrio, crist. mat. prim. obj. soc.; Cap.: $ 12.000 ctas. $ 1. c/u. Susc.: Paula Genijovich 80% Jonathan Tebele 20%. Sede: Güemes 4054, Cap. Gerte.: Paula Genijovich. Cier. 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 16.910

1.4. OTRAS SOCIEDADES

AMERICANA DE AVALES

SOCIEDAD DE GARANTIAS RECIPROCAS

Por Escr. 147 del 30.03.2004, Reg. Not. 41 vte. López Pcia. Bs. As., se constituyó "AMERICANA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTIAS RECIPROCAS". Socios Protectores: 1) "EL PLATA SALUD S.A.", Lavalle 1710, 6° "11" Cap. Fed., inscrip. IGJ el 29.5.2000, N° 7444, L° 11 de S.A. 2) "SOLUCIONES AGRICOLAS S.A.", Alicia Moreau de Justo 2050, 2° "215", Cap. Fed.; inscripta en la I.G.J. el 21.08.2001, N° 10.204, L° 15 de S.A. Socios Partícipes: 1) Diego Strauss, arg., 3.04.76, DNI 25.295.408, comerciante, casado, Alicia Moreau de Justo 2050, 2° "215" Cap. Fed.; 2) Arnaldo Guillermo Inchauspe, arg., 28.09.50, DNI 8.447.200, empresario, casado, Av. Santa Fe 1643, 4° Cap. Fed.; 3) Patricia Peterson, uruguaya, 27.03.62, DNI 92.783.515, comerciante, divorciada, Av. Corrientes 456, 16° "162" Cap. Fed. 4) "KALIEPO S.A.", Av. Santa Fe 1907, 2° "d" Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 27.06.2001, N° 8242, L° 15 de S.A. 5) "ARGENTO CONSULTORES S.A.", Sarmiento 470, 3° "308", Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 26.11.2002, N° 14.152, L° 19 de S.A. 6) Pedro Jurado, arg., 27.08.54, DNI 11.266.180, abogado, casado, Av. Cabildo 466, 14° Cap. Fed. 7) María Josefina Asunción Erriquenz, arg., 24.11.52, DNI 10.623.495, abogada, casada, Av. Cabildo 466, 14° Cap. Fed. 8) Florencia Cerri, arg., 13.08.73, DNI 25.515.185, comerciante, casada, Las Heras 804, 1° "d", Vte. López, Pcia. Bs. As. 9) "TecnoComp Sistemas y Comunicaciones Sociedad Anónima", San Martín 662, 1° "c", Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 20.5.96, N° 4377, L° 118 T° A, de S.A. 10) "AGRO TOX S.A., Rivadavia 1167, 2° "a", Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 14.12.84, N° 8672, L° 100, T° A de S.A. 11) "OTIN CEREALES S.A.", Pedro Echagüe 1340 Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 17.12.2002, N° 15.420 L° 19 de S.A. 12) "GREEN-TRADE S.A.", Delgado 499 Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 29.10.2002, N° 12.585, L° 19 de S.A. 13) "BERRY EXPORT S.A.", Larrea 934, 7° "b" Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 29.12.93, N° 13.458 L° 114 T° A de S.A. 14) Gabriel Alberto Fraga, arg., 2.05.53, DNI 10.624.365, comerciante, casado, Alberti número 439, Ituzaingó, Prov. Bs. As. 15) Karin Ana María Haufler, arg., 24.7.32, DNI 3.334.041, comerciante, viuda, 33 Orientales 1106, 1° "e", de San Isidro, Prov. Bs. As. 16) Gonzalo Castro Videla, arg., 21.02.62, DNI 16.058.283, ing. agrónomo, casado, Laprida 1114, 1° San Isidro, Prov. Bs. As. 17) Martín Alberto Marco del Pont, arg., 29.07.53, DNI 11.045.032, comerciante, casado, Juan Gregorio Lemos número 219 Cap. Fed. 18) Hernán Marco del Pont, arg., 25.09.61, DNI 14.621.753, ing. agrónomo, casado, Laprida 1114, 1° San Isidro, Prov. Bs. As. 19) Santiago Emilio Cabezas, arg., 12.05.62, DNI 16.219.137, comerciante, casado, 25 de Mayo 127, San Isidro, Prov. Bs. As. 20) José María Castro Videla, arg., 30.07.31, LE 4.246.569, arquitecto, casado, Saraví 400, UF 40, Pilar, Prov. Bs. As. 21) José León Pages Saint-Melion, arg., 19.02.43, LE 7.090.295, arquitecto, casado, Camino de la Rivera 447, Acassuso, Prov. Bs. As. 22) Alejandro Alfredo Mantero, arg., 26.01.65, DNI 17.200.547, arquitecto, casado, Camino de la Rivera 447, Acassuso, Prov. Bs. As. 23) Soledad Pasman, arg., 9.06.72, DNI 22.823.273, comerciante, casada, Mansilla 1879, Boulogne, Prov. Bs. As. 24) "COFINA AGRO S.A., Juan Gregorio Lemos 219 Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 5.10.95, N° 9298, L° 117, T° A de S.A. 25) Magdalena De Estrada, arg., 16.04.53, DNI 11.360.417, empresaria, casada, Bartolomé Mitre 688, 5° Cap. Fed. 26) Pablo Antonio Erriquenz, arg., 6.05.54, DNI 11.251.184, arquitecto, casado, Pedro Morán 4051 Cap. Fed. 27) Claudio Aníbal Samueli, arg., 11.07.58, DNI 12.276.792, comerciante, casado, Santo Tomé 4395 Cap. Fed. 28) "ERRIQUENZ HERMANOS SH", Helguera 2726 Cap. Fed., asegurando don Pablo Antonio Erriquenz y don Claudio Aníbal Samueli, ser sus únicos integrantes. 29) "EPSE CONSTRUCCIONES S.R.L.", Av. San Mar-

tín 6515 Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 28.04.92, N° 3426, L° 96 de S.R.L. 30) Diego Fermín Uribelarrea, arg., 22.08.73, DNI 23.453.516, comerciante, casado, Obligado 3595, Bella Vista, Prov. Bs. As. 31) Gabriela Karina Fittipaldi, arg., 14.03.73, DNI 23.299.221, contadora pública, casada, Caaguazú 5736 Cap. Fed. 32) Adrián Gervasio Marron, arg., 31.03.68, DNI 20.204.413, comerciante, casado, Rivadavia 4346 Cap. Fed. 33) Roberto Vailati, arg., 15.02.53, DNI 10.555.362, ing. agrónomo, divorciado, Moreno 584, 13° "b" Cap. Fed. 34) Claudia Rosana Schneider, arg., 18.11.61, DNI 14.534.170, diseñadora de modas, casada, Aramburu 2680, Martínez, Prov. Bs. As. 35) Miguel Angel Petrizán, arg., 27.04.61, DNI 14.428.489, asesor bursátil, casado, Tres de Febrero 4002 Cap. Fed. 36) "NORESTE BURSATIL-SOCIEDAD DE BOLSA S.A.", José E. Bustos 1463, Barrio Cerro de las Rosas, Prov. de Córdoba; inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba el 7.11.2002 por Res. 766-2002-B. 37) Hernán Guillermo Girado, arg., 2.12.44, DNI 4.429.975, ing. industrial, casado, Reynoso 2287, Don Torcuato, Prov. Bs. As. 38) María de los Angeles Guevara, arg., 22.10.45, DNI 5.267.468, asesora de empresas, casada, Reynoso 2287, Don Torcuato, Prov. Bs. As. 39) Jorge Pablo Caracciolo, arg., 3.11.45, DNI 4.533.923, contador público, divorciado Av. Corrientes 456, 16° "162" Cap. Fed. 40) Javier Luis Gardella, arg., 10.05.57, DNI 12.966.778, médico, casado, Aizpurúa 3105, Cap. Fed. 41) Marisel Rosa Gamba, arg., 25.05.60, DNI 13.853.841, casada, Aizpurúa 3105 Cap. Fed. 42) Marcelo Fernando Simón, estadounidense, 25.07.59, CI (P.F.) 8.204.899, ing., soltero, Maipú 763, 7° "j" Cap. Fed. 43) María Elena Chiappara, arg., 1°.10.42, DNI 4.457.533, agropecuaria, casada, Av. Santa Fe 1551, 1° "A" Cap. Fed. 44) Alejandro José Williams, arg., 9.04.59, DNI 13.180.239, arquitecto, casado, Manzone 457, Acassuso, Prov. Bs. As. 45) Ignacio Guevara, arg., 10.12.64, DNI 17.343.253, empresario, casado, Eduardo Acevedo 262, 1° "b" Cap. Fed. 46) Paula Gabriela Bernich Lertora, arg., 29.07.71, DNI 22.297.405, comerciante, casada, Eduardo Acevedo 262, 1° "b" Cap. Fed. 47) Jorge Alberto Testa, arg., 7.11.43, LE 4.423.516, contador público, casado, Av. Corrientes 2330, 8° "806" Cap. Fed. 48) Alberto Jorge Brunatti, arg., 30.05.45, DNI 4.526.073, contador público, casado, Paraná 26, 3° "k" Cap. Fed. 49) Gabriel Alejandro Vago, arg., 29.06.58, DNI 12.204.841, ing., casado, Federico Lacroze 1906, 4° "b" Cap. Fed. 50) "LASER FLEISCHER y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", Tucumán 1748, 4° "9" Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 14.06.2000, N° 8326, L° 11 de S.A. 51) "COMPAÑIA EXPORTADORA DE LAS PAMPAS S.A.", Av. Cabildo 434, 5° "b" Cap. Fed.; inscripta en la IGJ el 23.09.2002, N° 10.734, L° 18 de S.A. 52) "GRUPO OLIVO ARGENTINO S.A.", Florida 253, 10° "a" Cap. Fed.; inscripta en la IGJ el 25.03.2003, N° 3969, L° 20 de S.A. 53) "ESTANCIA LAS ENCADENADAS S.A.", Rodríguez Peña 1456, 4° "d" Cap. Fed.; inscripta en la IGJ el 2.08.93, N° 7027, L° 113, T° A de S.A. 54) Jorge Alberto Pierrestegui, arg., 9.04.50, LE 8.298.647, comerciante, casado, Libertad 1050 Cap. Fed. 55) "EXAGRIND S.A.", Chacabuco 224, Catamarca, Prov. de Catamarca, inscripta en el Registro Público de Comercio de Catamarca el 6.08.93, del folio 656 al 661 del Libro 20 de S.A., por Res. 58 del 2.06.93. 56) "AGROINDUSTRIAL CRUZ DEL EJE S.A.", Boulevard Arturo Illia 227, 3° "A", Córdoba, Prov. de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba el 15.07.98 en la Matrícula 141-A/98; por Res. del 17.06.98 número 141/98 B. 57) "M.T. PRODUCCIONES S.A.", Pellegrini 548, Barrio Evita, Prov. de La Rioja; inscripta en el Registro Público de Comercio de La Rioja, el 14.02.97 a los folios 215 a 244 del Libro 51, por Res. del 11.02.97. 58) "SIERRAS DE VELAZCO SOCIEDAD ANONIMA", Juan Bautista Alberdi 710, de la Ciudad y Prov. de La Rioja; inscripta en Registro Público de Comercio de La Rioja el 16.09.97 a los folios 2743 a 2758 del Libro 46, por Res. del 11.09.92. 59) "COMPANIA ARGENTINA DE RECUPERO S.A.", Av. Corrientes 456, 17° "172" Cap. Fed.; inscripta en la IGJ el 8.05.2003, N° 6035, L° 20 de S.A. 60) Martín Fernando Mazzeo, arg., 2.09.76, DNI 25.537.944, contador público, soltero, Av. del Libertador 5092, 3° "A", Cap. Fed. Plazo: El plazo de duración expira el 30.06.2094. Objeto: Tiene por objeto principal otorgar garantías a sus Socios partícipes, conforme los tipos permitidos por el derecho, mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca, y regulados por las disposiciones legales vigentes. Puede además, brindar asesoramiento técnico en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. Socios: Protectores: 2 (Personas Jurídicas). Partícipes: 40 personas físicas y 20 personas jurídicas. Capital Social: $ 240.000. Fondo de riesgo: Se integra con: 1. El aporte de los socios Protectores, 2. Las asignaciones de los resultados de la Sociedad aprobados por la Asamblea, 3. Las donaciones subvenciones u otros aportes que recibiere, 4. El recupero de sumas que hubiese pagado la Sociedad en el cumplimiento del Contrato de Garantía Recíproca asumido a favor de sus Socios, 5. El valor de las acciones no reembolsadas a los Socios excluidos, 6. El rendimiento financiero que provenga de la inversión del propio fondo en las colocaciones en que fuera constituido, y 7. Los ingresos netos por primas de emisión. Los aportes al Fondo de Riesgo pueden ser en dinero de curso legal, moneda extranjera, títulos valores con cotización bursátil o bienes de cualquier especie respetando el régimen de liquidez y solvencia establecido normativamente. Los aportes no dinerarios seguirán para su valuación, el régimen expuesto en el artículo 53° de la Ley 19.550 y modificatorias. Los aportes de los Socios Protectores podrán estar representados por bonos. El Fondo de Riesgo, cualquiera sea la forma de instrumentación, es susceptible de padecer pérdidas por incobrabilidad de los desembolsos originados en las garantías otorgadas y por las inversiones financieras que se realicen con sus recursos. Por lo tanto todos los aportes a dicho Fondo, mientras no sean retirados constituyen inversiones de riesgo. El Fondo de Riesgo podrá adoptar la forma jurídica de un fondo fiduciario en los términos de la Ley N° 24.441 y sus modificaciones. También la sociedad podrá recibir aportes con afectación específica a las garantías especiales que los aportantes determinen. Dirección, Administración y Representación Legal: El Consejo de Administración se compone de tres (3) miembros titulares elegidos, lo mismo que sus tres (3) miembros suplentes, por la Asamblea General Ordinaria. Uno (1) de los miembros titulares y uno (1) de los miembros suplentes representan a los Socios Partícipes (acciones de clase "A"), y dos de los miembros titulares y sus correspondientes suplentes representan a los Socios Protectores (acciones de clase "B"). Duran tres ejercicios en sus funciones, en las que deberán permanecer hasta ser reemplazados, y pueden ser reelectos indefinidamente. En oportunidad de su instalación el Consejo de Administración designará entre sus miembros un presidente y a quien haya de sustituirlo como representante legal de la sociedad en caso de impedimento. También establecerá los supuestos en que los suplentes deban reemplazar transitoria o definitivamente a los titulares, y en que por ausencia o impedimento de titulares y suplentes la Comisión Fiscalizadora haya de designar miembros "ad hoc" para que el Consejo de Administración tenga quórum para sesionar. Designación del Consejo de Administración: En representación de los Socios Protectores, como Consejeros Titulares a los señores Jorge Oscar Joaquín Guevara Zaefferer, arg., casado, 23.04.37, LE 4.207.752, abogado, Lavalle 1710 6° "11" Cap. Fed. y Pedro Jurado, como Consejeros Suplentes a los señoras Rosa Asunta Floriello, arg., 19.11.54, DNI 11.357.132, abogada, divorciada, González ex Canale 1185, Adrogué Prov. Bs. As. y María Josefina Asunción Erriquenz. En caso de ausencia o impedimento transitorio o permanente o ante la renuncia de cualesquiera de los Titulares, serán reemplazados en primer lugar, por cualesquiera de los señores Suplentes. En representación de los Socios Partícipes: como Consejero Titular a la señora Elisa Silvia Serpe, arg., 6.10.59, DNI 13.652.522, actuaria, casada, Av. Luis María Campos 1402 5° "A" Cap. Fed. y como Consejero Suplente al señor Mariano Inchauspe, arg., 4.01.78, DNI 26.420.065, estudiante, soltero, Av. Santa Fe 1643 4° Cap. Fed., quien reemplaza al Titular, en caso de renuncia o en caso de impedimento o ausencia transitoria o permanente. Presidente del Consejo de Administración al señor Jorge Oscar Joaquín Guevara Zaefferer. Comisión Fiscalizadora: Titulares: En representación de los Socios Partícipes, como miembros Titulares a los señores Alberto Jorge Brunatti y Paula Alejandra Fittipaldi, arg., 29.08.77, DNI 25.987.825, abogada, soltera, Casa 5 Ciudad Evita Prov. Bs. As. y como miembros Suplentes a los señores Jorge Pablo Caracciolo y Arnaud Inchauspe, arg., 26.7.75, DNI 24.561.552, Contador Público, casado, Beruti 3846, 3° "b" Cap. Fed.. En caso de ausencia o impedimento transitorio o permanente o ante la renuncia de cualesquiera de los Titulares, serán reemplazados en primer lugar, por cualesquiera de los señores Suplentes. En representación de los Socios protectores: como consejero Titular al señor Francisco Manuel Pages Varas, arg., 3.02.74, DNI 23.782.940, abogado, soltero, Camino de la Ribera 447, Acassuso, Prov. Bs. As. y como Consejero Suplente al señor Julio Crivelli, arg., 15.07.49, LE 7.851.221, abogado, divorciado, Av. L. N. Alem 1074 11° Cap. Fed., quien reemplaza al Titular, en caso de renuncia o en caso de impedimento o ausencia transitoria o permanente. Se designa Presidente de la Comisión Fiscalizadora al señor Alberto Jorge Brunatti. Se deja constancia que el señor Francisco Manuel Pages Varas es elegido por los Socios Protectores y los restantes por los Socios Partícipes. Cierre del Ejercicio Social: 30.06 de cada año. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 2050, 2° of. "215" Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel García Franceschi

N° 47.235

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARMENTERA Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18/5/04 a las 18:00 y 19:00 hs. en primera convocatoria, respectivamente a celebrarse en Vicente López 1794, piso 6° de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inciso 1) Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 28 a 31 inclusive finalizados los días 30/6/00 al 30/6/03, inclusive.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Pago de honorarios a los Directores y Síndicos.
6°) fijación del número y designación del Directorio por el término de dos ejercicios.
7°) Designación del Síndico titular y Suplente por el término de un ejercicio.
8°) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente Acta.
Presidente - Sara M. Llorente de Mouriño

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238, Ley 19.550.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Presidente - Sara M. Llorente de Mouriño
e. 3/5 N° 47.219 v. 7/5/2004

ASOCIACION UNION RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES, DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION UNION RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES, DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 8 de mayo de 2004 a las 16:30 horas, acto que se desarrollará en el local social Alsina 3039, P.B, Departamento 3 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura Acta anterior.
2°) Designación de dos asociados par firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Lectura y consideración de la memoria y Balance General, e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Designación de socios honorarios.
5°) Cuota social.
6°) Actualización padrón de socios.
7°) Temas varios.
Presidente - Juan R. Valiño
Secretaria - Alicia D. Gómez
e. 3/5 N° 47.171 v. 3/5/2004

"B"

BANCO SOCIÉTÉ GÉNÉRALE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de mayo de 2004 a las 16 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

OREN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 64° ejercicio cerrado el 31/12/03, y del proyecto de absorción de quebranto.
3°) Aprobación de la gestión el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/03, el cual arrojó quebranto. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos.
6°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación del contador público certificante para el ejercicio 2004 y fijación de honorarios par el actuante en el 64° ejercicio. Designación del contador público certificante Suplente. El Directorio.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con un antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, piso 6°, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 20 de mayo de 2004, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.
Presidente - Marc Emmanuel Vives
e. 3/5 N° 47.177 v. 7/5/2004

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO HOLANDESA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores socios: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 13 de mayo a las 17:30 horas en Olga Cossenttini 831, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Cuenta Demostrativa de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Trigésimo Noveno ejercicio.
3°) Renovación de autoridades.
4°) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas.
5°) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2004.
Presidente - Nicolaas R. Boot

Se recuerda a los señores socios la disposición del art. 11 de los estatutos, respecto a la presentación anticipada de la lista de candidatos, cinco días antes de la Asamblea.
e. 3/5 N° 47.228 v. 3/5/2004

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2004 a las 16:00 horas y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el salón de actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Reconquista 439, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2003. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10° del estatuto social.
4°) Retribución de la sindicatura.
5°) Elección de los Síndicos Titular y Suplente con duración en el cargo por dos años (Art. 12° del estatuto social).
6°) Autorización al Directorio para constituir y gravar con derecho real de servidumbre de paso a favor de Gas Natural BAN S.A. la red de distribución de gas natural, el ramal de alimentación e instalación de planta reguladora, según intimación recibida.
7°) Autorización al Directorio para realizar todo tipo de gestiones, tramitaciones y contrataciones ante organismos públicos, personas físicas y/o jurídicas que resulten necesarias para la construcción de un camino que vincule el Club de Campo San Diego con el Acceso Oeste y un puente sobre éste.
8°) Reforma del estatuto social (art. 4° párrafo primero). Se sustituye el actual párrafo primero por el siguiente: "La sociedad tiene por objeto la administración de un complejo urbano con las características de un Club de Campo, el cual además de ser utilizado como residencia permanente o transitoria de sus socios les proporciona a éstos diversos servicios de orden deportivo, social y cultural. La sociedad carece de fines de lucro y en mérito a ello, no podrá realizar actividad alguna de índole comercial o industrial".
9°) Reforma del estatuto social (art. 4° punto 2). Se sustituye el actual punto 2 por el siguiente: "De Servicios. La prestación de todos los servicios correspondientes a las áreas deportivas, sociales y culturales".
10) Reforma del estatuto social (art. 4° punto 3), c). Se sustituye el actual punto 3) c) por el siguiente: "Podrá exigir a los usuarios de las áreas deportivas, sociales y culturales el pago de un carnet o cualquier otro tipo de ingreso con el fin específico de atender los respectivos gastos operativos, si que se admite su afectación por la sociedad a otro destino".
11) Reforma del estatuto social: Se suprime el art. 4° punto 3), e).
12°) Reforma del estatuto social (art. 5°). Se agrega a continuación del 2° párrafo: "Las limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones, deben constar en los respectivos títulos, conforme lo dispone el art. 214 de la Ley 19.550".
13) Reforma del estatuto social (art. 5°). Se agrega a continuación del 4° párrafo: "las calidades de accionista, propietario y socio activo son inescindibles".
14) Reforma del estatuto social (art. 8°). Se agrega a continuación de su último párrafo: "Los integrantes del Directorio no percibirán retribución de ninguna especie por el ejercicio del cargo".
15) Reforma del estatuto social (art. 10°). Se agrega a continuación de su último párrafo: "Tiene facultades para dictar todo tipo de reglamentaciones que tiendan a ordenar la vida en la comunidad y sancionar su incumplimiento. El poder disciplinario se ejercerá directamente por el Director o en forma delegada por un Tribunal especialmente designado al efecto y consistirá en la aplicación de penas pecuniarias o de suspensión en la utilización de la infraestructura de servicios de orden social, deportivo y cultural. El socio que fuera suspendido deberá continuar efectuando los aportes que le correspondan en tal carácter durante el plazo de la sanción. Las sanciones serán graduadas proporcionalmente a la gravedad de la falta según los efectos de ésta en el orden comunitario".
16) Reforma del estatuto social: Se sustituye en el art. 12° el plazo de 2 años por "2 ejercicios", en correspondencia con lo dispuesto en el art. 287 de la Ley 19.550 y en concordancia al plazo de duración del cargo de Director.
17) Reforma del estatuto social (art. 16 último párrafo). Se suprime la referencia "a una cuenta nueva" como asimismo al pago de "honorarios a los Directores y al Síndico".
18) Reforma del estatuto social (art. 17 segundo párrafo). Se sustituye la expresión "cancelado el pasivo y reembolsado el capital" por la de "realizado el activo y cancelado el pasivo".
Presidente - Omar Alberto García

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir, hasta el día 27 de mayo de 2004 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del art. 238 de la ley de sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la ley de sociedades, los señores accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2° del Orden del Día.
NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 15:00 horas del día 31 de mayo de 2004. A los efectos de la asistencia por representación rige el art. 14° del estatuto social.
Presidente - Omar Alberto García
e. 3/5 N° 47.195 v. 7/5/2004

"E"

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Paraguay 866, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del Acta de Asamblea.
2°) Remoción de los Directores Titulares y Suplentes.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección para desempeñarse hasta el vencimiento del mandato de los removidos.
Presidenta - María Luz Rubio
e.3/5 N° 47.254 v. 7/5/2004

"F"

FINANCOMPRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2004 a las 16 horas, en la primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en v. Corrientes 2963, 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al duodécimo ejercicio anual, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Destino del resultado del ejercicio, resultados no asignados y honorarios de Directores.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. Designación de Director Suplente.
5°) Consideración de la posibilidad de venta de la empresa y eventual plazo de la misma.
6°) Consideración de la posibilidad de venta de la cartera de la empresa y eventual plazo de la misma.
7°) Consideración de la posibilidad de escisión de la empresa y eventual plazo de la misma.
8°) Honorarios futuros de Directores.
9°) Garantía sobre los locales de San Martín y Lomas de Zamora.
10) Cambio del domicilio de la sociedad.
11) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Eduardo Bologna
e. 3/5 N° 47.241 v. 7/5/2004

FORESTAL AGUARÁ CUA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FORESTAL AGUARÁ CUA S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2004 a las 9 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
2°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el plazo necesario para completar mandato de un año.
3°) Ratificación decisiones de la Asamblea General Ordinaria del 11/11/2003.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Presidente - José Montefiore
e. 3/5 N° 820 v. 7/5/2004

"G"

GASEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de mayo de 2004 a las 18:00 horas en 9 de Julio 4987, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de un Directorio en reemplazo del señor Julio Bosio.

Director - Omar M. Muratori
e.3/5 ° 16.879 v. 7/5/2004

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA:
OBLIGACIONES NEGOCIABLES HPDA
SERIE III A UNA TASA DEL 8% CON
VENCIMIENTO EN 2009

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. (la "Compañía"), convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie III a una tasa del 8% con vencimiento en 2009 (las "Obligaciones Negociables"), a celebrarse el próximo 24 de mayo de 2004 en primera convocatoria y el 14 de junio de 2004 en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos obligacionistas para firmar el acta y cualquier otro requisito conforme al Contrato de Fideicomiso.
2°) Modificación de los siguientes términos de las Obligaciones Negociables y del Contrato de Fideicomiso respectivo, así como cualquier otro, conforme se detalla en el Prospecto de la Oferta de Canje y sus respectivos suplementos, si hubiera: Eliminación de la obligación de repago obligatorio con los flujos de caja excedentes (Excess cash flow) contenido en la Cláusula 6 (b). Eliminación de la "Prioridad de las Distribuciones" contenida en la cláusula 7. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Oficina y Agencia" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Cumplimiento de las Leyes, Normas y Reglamentaciones" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Libros y Registros" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantener vigente su Personería Jurídica" contenida en la Cláusula 9 y Artículo Ocho del Contrato de Fideicomiso que rige las Obligaciones Negociables de HPDA. Eliminación de la Obligación de "Pago de Impuestos y Otros Créditos" contenida a la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Derecho de Visita e Inspección" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Propiedades" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Seguro" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Notificación de Incumplimiento" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Presentación de Estados Contables; Informes" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Subsidiarias" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitaciones a las Operaciones con Accionistas y Sociedades Vinculadas" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de la Concesión y Autorizaciones Exigidas" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitación sobre la Venta de Activos". Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Actividades y Estatutos" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitación sobre el Endeudamiento" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitación sobre Pagos Restringidos" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitación sobre Gravámenes" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de las Disposiciones sobre "Causales de Incumplimiento" contenidas en la Cláusula 12 de las disposiciones de las Obligaciones Negociables de HPDA con excepción de las contenidas en las Cláusulas 12(1) y 12(2).
3°) Consentimiento para que las Obligaciones Negociables de HPDA dejen de estar garantizadas conforme a los Documentos de la Garantía y, en tal sentido, se modifique los Documentos de la Garantía para que las Nuevas Obligaciones Negociables que se emitan con motivo del canje que se encuentra llevando a cabo la Compañía estén garantizadas por los Documentos de la Garantía. A tal fin, se propone la modificación del Contrato de Cesión Fiduciaria para que: U.S. Bank Trust, N.A., fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, deje de actuar como parte bajo el Contrato de Cesión Fiduciaria, la definición de "Tenedores" signifique los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables, la definición de las "Obligaciones Negociables" signifique las Nuevas Obligaciones Negociables y se modifique la cláusula sobre "Derechos de cobro frente a CAMMESA" y sobre la administración fiduciaria de los fondos asignados conforme a la cláusula 3.2.3. así como cualquier otra a efectos de adecuarlo a tales cambios, conforme se detalla en el Prospecto de la Oferta de Canje y sus respectivos suplementos, si hubiera. Asimismo, se propone la modificación del Contrato de Prenda de Acciones para reflejar que U.S. Bank Trust, N.A., fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, deje de actuar como parte bajo el Contrato de Prenda de Acciones, la definición de "Tenedores" signifique los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables y la definición de "Obligaciones Negociables" signifique las Nuevas Obligaciones Negociables.
4°) Autorización a U.S. Bank Trust, N.A. para que suscriba los contratos y documentos necesarios a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y lleve a cabo todos los actos necesarios a efectos de implementar tales modificaciones.

NOTA: Los obligacionistas pueden asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cual deberán comunicar a la Compañía su intención de hacerlo mediante el depósito de la constancia de su tenencia en las oficinas de la Sociedad para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 18 de mayo de 2004 y hasta el 8 de junio para la segunda, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas.

Director - Horacio Turri
e. 3/5 N° 47.410 v. 7/5/2004

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA:
OBLIGACIONES NEGOCIABLES HPDA
SERIE IVA UNA TASA DEL 8,25% CON
VENCIMIENTO EN 2009

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. (la "Compañía"), convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie IV a una tasa del 8,25% con vencimiento en 2009 (las "Obligaciones Negociables"), a celebrarse el próximo 24 de mayo de 2004 en primera convocatoria y el 14 de junio de 2004 en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos obligacionistas para firmar el acta y cualquier otro requisito conforme al Contrato de Fideicomiso.
2°) Modificación de los siguientes términos de las Obligaciones Negociables y del Contrato de Fideicomiso respectivo, así como cualquier otro, conforme se detalla en el Prospecto de la Oferta de Canje y sus respectivos suplementos, si hubiera: Eliminación de la obligación de repago obligatorio con los flujos de caja excedentes (Excess cash flow) contenido en la cláusula 6 (b). Eliminación de la "Prioridad de las Distribuciones" contenida en la Cláusula 7. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Oficina y Agencia" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Cumplimiento de las Leyes, Normas y Reglamentaciones" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Libros y Registros" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantener vigente su Personería Jurídica" contenida en la Cláusula 9 y Artículo Ocho del Contrato de Fideicomiso que rige las Obligaciones Negociables de HPDA. Eliminación de la Obligación de "Pago de Impuestos y Otros Créditos" contenida a la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Derecho de Visita e Inspección" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Propiedades" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Seguro" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Notificación de Incumplimiento" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Presentación de Estados Contables; Informes" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Subsidiarias" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitaciones a las Operaciones con Accionistas y Sociedades Vinculadas" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de la Concesión y Autorizaciones Exigidas" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitación sobre la Venta de Activos". Eliminación de la Obligación de "Mantenimiento de Actividades y Estatutos" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitación sobre el Endeudamiento" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitación sobre Pagos Restringidos" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de la Obligación "Limitación sobre Gravámenes" contenida en la Cláusula 9. Eliminación de las Disposiciones sobre "Causales de Incumplimiento" contenidas en la Cláusula 12 de las disposiciones de las Obligaciones Negociables de HPDA con excepción de las contenidas en las Cláusulas 12(1) y 12(2).
3°) Consentimiento para que las Obligaciones Negociables de HPDA dejen de estar garantizadas conforme a los Documentos de la Garantía y, en tal sentido, se modifique los Documentos de la Garantía para que las Nuevas Obligaciones Negociables que se emitan con motivo del canje que se encuentra llevando a cabo la Compañía estén garantizadas por los Documentos de la Garantía. A tal fin, se propone la modificación del Contrato de Cesión Fiduciaria para que: U.S. Bank Trust, N.A., fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, deje de actuar como parte bajo el Contrato de Cesión Fiduciaria, la definición de "Tenedores" signifique los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables, la definición de las "Obligaciones Negociables" signifique las Nuevas Obligaciones Negociables y se modifique la cláusula sobre "Derechos de cobro frente a CAMMESA" y sobre la administración fiduciaria de los fondos asignados conforme a la cláusula 3.2.3. así como cualquier otra a efectos de adecuarlo a tales cambios, conforme se detalla en el Prospecto de la Oferta de Canje y sus respectivos suplementos, si hubiera. Asimismo, se propone la modificación del Contrato de Prenda de Acciones para reflejar que U.S. Bank Trust, N.A., fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, deje de actuar como parte bajo el Contrato de Prenda de Acciones, la definición de "Tenedores" signifique los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables y la definición de "Obligaciones Negociables" signifique las Nuevas Obligaciones Negociables.
4°) Autorización a U.S. Bank Trust, N.A. para que suscriba los contratos y documentos necesarios a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y lleve a cabo todos los actos necesarios a efectos de implementar tales modificaciones.

NOTA: Los obligacionistas pueden asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cual deberán comunicar a la Compañía su intención de hacerlo mediante el depósito de la constancia de su tenencia en las oficinas de la Sociedad para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 18 de mayo de 2004 y hasta el 8 de junio para la segunda, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas.

Director - Horacio Turri
e. 3/5 N° 47.413 v. 7/5/2004

HOGAR DE RIBADUMIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de los Estatutos Vigentes, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de mayo de 2004, a las 17 horas, en nuestra Sede Social de Avenida Las Heras 2416 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
3°) Motivo de extensión de la fecha de Asamblea.
4°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscal.
5°) Elección de diecinueve Señores Asociados a In de completar los cargos que quedan vacantes en la Comisión Directiva.
- Un Presidente por dos años.
- Un Secretario General por dos años.
- Un Tesorero por dos años.
- Un Secretario de Actas por dos años.
- Un Bibliotecario por dos años.
- Tres Vocales Titulares por dos años.
- Seis Vocales Suplentes por un año.
- Dos Fiscales Titulares por dos años.
- Dos Fiscales Suplentes por dos años.

Presidente – José Albino Vila Tejo
Secretaria – Susana Vila

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 de los Estatutos, únicamente podrán formar parte de la Asamblea e intervenir en sus deliberaciones los Socios Fundadores, Activos y Protectores que tengan una antigüedad mínima de un año y se hallen al corriente con Tesorería.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2004.
e. 3/5 N° 16.913 v. 3/5/2004

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 2004 a las 16 y 30 horas, en la calle Tucumán 540, Piso 17 Of B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación según artículo 234 inc 1° de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2000, 30 de septiembre de 2001, 30 de septiembre de 2002 y 30 de septiembre de 2003.
2°) Consideración asignación Directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2000, 30 de septiembre de 2001, 30 de septiembre de 2002 y 30 de septiembre de 2003.
3°) Asignación de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2000, 30 de septiembre de 2001, 30 de septiembre de 2002 y 30 de septiembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2000, 30 de septiembre de 2001, 30 de septiembre de 2002 y 30 de septiembre de 2003.
5) Determinación del número de directores, su designación y remoción según corresponda.
6°) Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Beatriz Collazo
e. 3/5 N° 47.175 v. 7/5/2004

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General. Extraordinaria en primera convocatoria para el día 24 de mayo de 2004 a las 16 y 30 horas, en la calle Tucumán 540, Piso 17 Of B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Consideración de la crisis financiera y económica de la empresa.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Beatriz Collazo
e. 3/5 N° 47.174 v. 7/5/2004

"L"

LA CARDEUSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LA CARDEUSE S.A. a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 20 de mayo de 2004 a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la calle Florida 622, Oficina 24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Aprobación del resultado del Ejercicio y Gestión del Directorio.
5°) Consideración de la remuneración de los directores Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Los Señores accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación

como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - David Feldberg

e. 3/5 N° 47.218 v. 7/5/2004

LIBESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 20 de mayo de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Paseo Colón 823, piso 4°, oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Destino de los resultados. Distribución de utilidades.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración de la remuneración del directorio.
5°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Reforma del artículo décimo primero del estatuto social.
7°) En su caso, designación de síndico titular y suplente.
8°) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Av. Paseo Colón 823, piso 4°, oficina A, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs, y con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea.

Presidente – Alsira Heche de Libedinsky

e. 3/5 N° 16.956 v. 7/5/2004

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 2004, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao N° 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus notas, anexos y cuadros, dictamen, del auditor e informe del consejo de vigilancia correspondiente al 35° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión de los directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación cuota emergencia social y residencial establecida en enero 2004 por el directorio ad referéndum de la presente asamblea.
5°) Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 2004 con la incorporación de la cuota de emergencia (enero a mayo 2004) a la cuota residencial y social. Fijación de nuevas cuotas de ingreso.
6°) Tratamiento de apelaciones presentadas contra la resolución aplicada por el Tribunal de Etica y Disciplina en el Sumario N° 815.
7°) Modificación de Art. 17° del Estatuto y Reglamento Interno en lo referente a destino de fondos en caso de disolución de la sociedad anónima.
8°) Políticas de pago de cuotas de ingreso y otras para ex accionistas y ex asociados que se hayan dado de baja.
9°) Tratamiento que se dará a socios que se pasaron a la categoría de temporarios deportivos, respecto del pago de las cuotas de obra.
10) Modificación del estatuto y reglamento interno a fin de considerar que ningún cargo elegible por asamblea sea ejercido por socio moroso.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Presidente – Gustavo Benvenuto

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.

e. 3/5 N° 47.192 v. 7/5/2004

"M"

MACO INVERSIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria, y extraordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 2004 a las 10:00 horas a celebrarse en la calle Ramsay 1810, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

(1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
(2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término.
(3) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto; estado de flujo de efectivo; notas a los estados contables anexos; e informe de la comisión fiscalizadora; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
(4) Consideración del destino de los resultados no asignados.
(5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio Nro. 12, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
(6) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nro. 12, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
(7) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio Nro. 12, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
(8) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nro. 12, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
(9) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
(10) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el próximo ejercicio.
(11) Determinación de la remuneración del contador certificante por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2003.
(12) Designación de contador certificante para el próximo ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Ramsay 1810, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 horas a 13 horas, hasta el día 24 de mayo de 2004 inclusive. De conformidad con el artículo 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones y lo establecido en el estatuto social, los señores accionistas podrán concurrir por sí o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante o mandatario.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Guillermo Minuzzi

e. 3/5 N° 1181 v. 7/5/2004

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2004, a las 10.00 horas en la sede social, calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Vista I.G.J. en trámite de inscripción de la fusión de Nicoll Eterplast S.A. con Glynwed S.R.L. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero

e. 3/5 N° 47.244 v. 7/5/2004

"S"

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2004 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en Perú 570, 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Propuesta al Directorio de los miembros para conformar las comisiones internas.
4°) Propuesta de Régimen de Expensas para aquellos que abonan expensas tipos A y B y son propietarios de más de un lote.

Director – Gustavo C. Sánchez

e. 3/5 N° 14.738 v. 7/5/2004

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2004 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en Perú 570, 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elaboración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria.
4°) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2003.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Designación de un nuevo Directorio.

Director – Gustavo C. Sánchez

e. 3/5 N° 14.740 v. 7/5/2004

"T"

TASIA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de TASIA S.A.C.I.F.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Cerrito 146, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2°) Consideración del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
5°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio, la Sindicatura y Distribución de Utilidades.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Vicente Juan Espósito

e. 3/5 N° 47.180 v. 7/5/2004

T.G.M. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de T.G.M. S.A. a realizarse en el domicilio de Suipacha 211, piso 11 "C" de la Capital Federal, el día 26 de mayo de 2004, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social N° 5 cerrado el 31 de diciembre del 2002.
2°) Responsabilidad de los Directores.
3°) Remuneración de los Directores.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Héctor Gerbaudo

e. 3/5 N° 47.230 v. 7/5/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Luzdivina Bouzada Negreira, con domicilio en la calle Pedro Morán 2699, de esta Capital Federal. Avisa: Que vende a los Sres. Emanuel Bouzada y Andrés Bouzada, con domicilio ambos en Av. Segurola 1455 de Capital Federal, el negocio de: Elaboración de productos de panadería, masas, pasteles, sándwichs y demás similares, con venta al público, ubicado en la calle AV. TRIUNVIRATO 3771, PB de esta Capital Federal; y la sucursal de despacho de pan, productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sándwichs, etc., sin elaboración, ubicado en la calle PALPA 2900 de esta Capital Federal. Reclamos término de ley en el domicilio Av. Triunvirato 3771, PB, Cap. Fed.

e. 3/5 N° 47.232 v. 7/5/2004

"C"

Graciela A. Bergerot, escribana pública, con Registro Notarial 846, Cap. Fed. y domicilio en Av. Corrientes 1515, 3 E, Cap. Fed., avisa que Goteborg S.A.C.I.I. y A., transfiere el "Taller Mecánico. Fabricación de resortes. En pequeña escala, ubicado en la calle CHILE 2229, Capital Federal, a Bayona Hnos. S.R.L., ambas empresas con domicilio común en la calle Chile 2229/49, Cap. Fed. Reclamos de ley en Chile 2229, Capital Federal.

e. 3/5 N° 19.057 v. 7/5/2004

"E"

El Sr. Jorge Osvaldo Di Marco, DNI 13.078.038, domiciliado en Suipacha 3750, Prov. de Buenos Aires, transfiere fdo. de comercio, locutorio Telecom Argentina S.A. ubicado en ESTACION FLORIDA LINEA B DE METROVIAS a la Sra. Oyarbide María Teresa, DNI 17.498.969, domiciliada en José Bonifacio 1540, Capital. Oposiciones Ley Zarraga 3710, Capital.

e. 3/5 N° 47.179 v. 7/5/2004

"P"

Cecilia T. Bert, contadora P.N., inscripta en el T° 174, F° 80 del C.P.C.E.C.A.B.A., dom. Güemes 4477, 8° C, Cap. Fed., comunica a los fines de la Ley N° 11.867 que Evangelina Estela Defelice, domiciliada en Calle 2 N° 78 e/Pellegrini y Güemes, City Bell, Bs. As., transfirió el fondo de comercio sito en PERU 453, Cap. Fed., dedicado a taller de litografía, encuadernación, fotocomposición, gravado a mano y fotograbado, electrotipia, estereotipia, copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta). Comercio minorista de máquinas para oficina, cálculo, computación e informática, art. librería, papelería, cartonería, impresos, filatería, juguetería, discos y grabados, editoras de películas en videocasetes, libre de toda deuda, impuestos, tasas, gravámenes y personal como aporte de capital social a Visual Taller de Imágenes S.R.L., con domicilio en Perú 453, Cap. Fed., de la cual es socia mayoritaria. Oposiciones de ley se atienden en Güemes 4477, 8° C, Cap. Fed.

e. 3/5 N° 47.257 v. 7/5/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABCNET S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 31/3/04; se eligió: nuevo Directorio: Presidente. Eduardo Jacobo Kozak. Director Suplente. Diego Hernán Penella Crespo; y por Acta de Directorio del 31/3/04, se resolvió trasladar la sede social a calle Aguirre 152, Cap. Fed.

Escribana – Ana María Campitelli Fernández
e. 3/5 N° 47.208 v. 3/5/2004

ASATEJ S.R.L.

Expediente I.G.J.: 1.570.119. Se hace saber que por escritura 23, Folio 64, del 18/03/04, Registro 769 de Capital Federal se transcribió el acta de reunión de socios unánime del 28/10/03 en la que se resolvió aceptar la renuncia del Gerente Sebastián Andrés Cao Noceti.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
e. 3/5 N° 47.198 v. 3/5/2004

ASESORAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

Por A.G.E. del 11/03/04, renuncia el Presidente Hernán Pablo Civale, y se designan Directores a Diego Emiliano Scarpa, arg. D.N.I. 23.877.205, domic. Arzobispo Espinoza 1090, 5° piso, Cap. Fed. y Francisco José Levis, D.N.I. 4.213.557, arg., domic. Pasteur 395, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Y por Acta de Directorio del 12/03/04 se distribuyen y aceptan los cargos.

Escribana - Natalia Cendali
e. 3/5 N° 47.279 v. 3/5/2004

"B"

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea y Directorio del 29/4/2003, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: José María Fernández, Directores Titulares: Jorge Alberto Gilligan, Ramón Alberto Paz, Enrique Alberto Antonini, Carlos Jorge Tubio, Juan Martín Pardo, José Luis Pardo (h.), Fernando Domenech.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
e. 3/5 N° 16.977 v. 3/5/2004

BASONS Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Extraord. Unán., esc. 116 del 31/3/04, F° 317, Reg. 1602 C.F., se designa Presidente a Gabriela Teresa Crespi en reemplazo de Susana Schweizer y Director Suplente a Susana Schweizer en reemplazo de Federico Valentín Sciarra Fernández.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster
e. 3/5 N° 47.280 v. 3/5/2004

"C"

CICAN S.A.

Se informa que por Acta de Directorio del 19/03/2004 se ha decidido trasladar la sede social a 25 de Mayo 555, piso 1, Capital Federal.

Autorizada – María de los Angeles Bernachea
e. 3/5 N° 47.189 v. 3/5/2004

CLUB SAN JORGE S. A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154, Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del 24 de abril de 2004 correspondió:

1° Premio: 152 - 2° Premio: 077 - 3° Premio: 923 - 4° Premio: 881

Contador – Ricardo N. Zimaro
e. 3/5 N° 14.708 v. 3/5/2004

CMR FALABELLA S. A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CMR FALABELLA I
CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el directorio de CMR FALABELLA S.A. (la "Compañía"), en su reunión del 21 de abril de 2004 ha resuelto ceder en fideicomiso la totalidad de los créditos presentes y futuros originados por la Compañía a Banco Patagonia Sudameris S.A. en su carácter de fiduciario (no a título personal) (el "Fiduciario"), del FIDEICOMISO FINANCIERO CMR FALABELLA I conforme al Contrato Suplementario de Fideicomiso celebrado entre el Fiduciario y la Compañía el 21 de abril del 2004 (el "Contrato de Fideicomiso"). La presente notificación se realiza de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.3 del Contrato de Fideicomiso e importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. Buenos Aires, 27 de abril de 2004.

Presidente – Augusto Coello Lizana
e. 3/5 N° 47.225 v. 4/5/2004

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCIÓN S.A.

Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 26/9/03, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: César Manuel Paz, Vicepresidente: Ernesto García González. Vocales: Marcelo José Lobo Viaña y José Manuel García González. Directores Suplentes: Rafael García González, José Ignacio Lobo Viaña y Juan Carlos Paz. Síndico Titular Jorge Roberto Vargas, Síndico Suplente: Manuel Oscar Milberg.

Autorizado – Carlos Hugo Rivolta
e. 3/5 N° 16.945 v. 3/5/2004

CRISTALERIAS MENDOZA S.A.

Por Acta del 31/3/04 se disolvió. Designó liquidador a Raúl Carlos Peña.

Autorizado – Julio César Jiménez
e. 3/5 N° 16.901 v. 3/5/2004

"D"

DENTAL SAN JUSTO Sociedad Anónima

Por Acta N° 24 de fecha 18 de noviembre del 2003 del Libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 82354-00 con fecha 2/10/2000, se decide por unanimidad el cambio de la sede social de la calle Cossio 7224 de Capital Federal a Washington 2790 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No modifica Estatuto.

Autorizado – Gustavo Alberto Mazzucchelli
e. 3/5 N° 16.876 v. 3/5/2004

DIVERMINDS S.A.

Por escritura N° 56, del 14/04/04, Registro 1665: Se protocolizó el acta de Directorio de la sociedad, celebrada el 08/03/04, mediante la cual se cambió la sede social a Av. de Mayo 695, 4° piso, departamento 9, de la ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h.)
e. 3/5 N° 16.894 v. 3/5/2004

"E"

EL ZOHAR MARINO S.A.

Por esc. 250, F° 616, 26/04/04, Reg. 475: I) Que la sociedad, ha cambiado su domicilio social a la Av. Córdoba 2216, 12° "B" Cap. Fed. III) Se aceptó la renuncia de Directores: David Feld, Abel Gustavo Sade Lichtmann, Rosamarina Kraviez y Claudia de Arroxelas Galvao. Quedan fijados y designados el número de Directores en un Director Titular y un Director Suplente, de la siguiente manera: Presidente: Claudia de Arroxelas Galvao, DNI 93.918.917. Director Suplente. Javier Hugo Kraviez, DNI 24.662.672.

Escribana – María T. Acquarone
e. 3/5 N° 47.207 v. 3/5/2004

EMDE Sociedad Anónima

La A.G.O. de Accionistas del 30/01/04 aumentó el capital social a $ 150.000 sin reforma de Estatuto.

Presidente – María Inés Salvat
e. 3/5 N° 1196 v. 3/5/2004

"F"

FIG S.A.

Por AGO 29/03/04, se designó nuevo Directorio: Presidente: Oscar Di Stefano, Director Suplente: Hugo Alonso Velázquez.

Presidente – Oscar Di Stefano
e. 3/5 N° 19.061 v. 3/5/2004

FINAGRO SACIAF e I

El directorio de FINAGRO SACIAF e I, hace saber por tres días que en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 17/10/02 y el 10/ 02/04 se ha resuelto aumentar el Capital Social a la suma de $ 20.000 (veinte mil pesos), por lo que se invita a los Sres. Accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente del referido aumento dentro del plazo legal estatuido por el art. 194 de la ley N° 19.550. El Directorio. Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Presidente – Daniel M. Satorres
e. 3/5 N° 1200 v. 5/5/2004

"G"

GAS NATURAL BAN, S.A.

Se hace saber que por escrit. del 19/4/04, se protoc. Acta de Asamb. Ord. y Extr. N° 23 y Direct. N° 93, ambas del 01/03/04, en las cuales se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio y Comisión Fiscalizadora integrados de la siguiente forma: Presidente: Antoni Peris Mingot; Vicepresidente: Alberto Toca Gutiérrez Colomer; Directores Titulares: Francisco Gea Barbera, Carlos Javier Alvarez Fernández, Bradford Rives, Julio Naveyra y Amadeo Ramón Vázquez y Vázquez; Directores Suplentes: José María Sanfeliu Riera, Horacio Carlos Cristiani, Patricia Canabal, Sergio Rodolfo Tarallo, Enrique Jorge Flaiban, Horacio Aldo Grosso y Miguel Barcelo Vilarrasa. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Miguel Alejandro Máximo Teson, Uriel Federico O'Farrell y Horacio Julio Ruiz Moreno y Síndicos Suplentes: Francisco Javier Menéndez, Fernando Raúl Borio y Pablo Javier San Martín.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
e. 3/5 N° 47.267 v. 3/5/2004

GRINGOTS S.A.

Por Acta de Asamb. 29/3/04 asume como Presidente Pablo Ullua, Vicepresidente Marcelo Ariel Loshak y Director Suplente María Elizabeth López.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
e. 3/5 N° 19.072 v. 3/5/2004

"I"

IASA CHARTER S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 3/02/2003 aceptó la renuncia de los Sres. Eleonora María B. Bianchi y José Luis Larrosa a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y designó nuevas autoridades quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Salvador R. Ruggeri, Vicepresidente: Rubén O. Bartolomé; Directores Titulares: Rafael Pannullo: Carlos A. López. Directores Suplentes: Víctor A. González y Silvia González.

Autorizada – Silvia S. González de López
e. 3/5 N° 47.260 v. 3/5/2004

INVERSIONES HOMERO S.A.

Insc. I.G.J. 06/05/02, bajo el N° 4124, L° 17, T° de Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 12/04/2004, se acepta la renuncia de Martín Mijalevich y Aaron Francisco Zaglul a sus cargos de Presidente y Director Suplente en el Directorio. Se designa el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Manzini; argentino, mayor de edad, comerciante, casado, D.N.I. 2.445.263, Teniente Fox N° 1035, Luis Guillón, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Francisco Rubén Pendon; argentino, mayor de edad, comerciante, casado, D.N.I. 5.129.578, calle 33 N° 819, La Plata, Pcia. de Bs. As.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
e. 3/5 N° 19.049 v. 3/5/2004

INVERSORA SANTA CATALINA DE SIENA Sociedad Anónina

Hace saber por el término de un día que conforme las Resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2004 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Directores Titulares: Mario Osvaldo Lalla, Carlos Eduardo Bacher; Director Suplente: Carlos Enrique Zandoná; Síndicos Titulares: Martín Recondo, Ignacio María Casares y Horacio Ramón de las Carreras; Síndicos Suplentes: Federico Martín José Malvarez, Martín Carlos Arriola y Julio César Caballero. El Directorio.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
e. 3/5 N° 19.055 v. 3/5/2004

"L"

LA INDIA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 9/9/03 se designó Directorio, reeligiendo como Presidente al Sr. Oscar Alberto Subarroca y Directora Suplente a la Sra. Margarita Elena Mizzau.

Abogada – Graciela Sara Ruales
e. 3/5 N° 19.020 v. 3/5/2004

LA&CA SEGURIDAD SA.

Inscr. IGJ N° 2867, L° 24 de SA el 8/3/04. Se comunica que por Acta de Asam. Ext. Unánime N° 1 del 15/4/04, se ha aceptado la renuncia del Pte. José Adolfo Lavisse y se han designado como nuevos integrantes del Directorio: Presidente José Adolfo Lavisse (hijo) DNI 27.768.634, y Dir. Suplente Juan Cristian Cairo, DNI 17.327.198, ambos dom. Paraná 378 3° "6" de esta Ciudad.

Abogado – Diego Damián Rymar
e. 3/5 N° 16.899 v. 3/5/2004

LETIS S.A.

Por Asamb. del 12/2/04 y 14/2/04 se aumentó Capital de $ 12.000 a $ 70.000. Cítase a Accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2° y 3° párrs.).

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 3/5 N° 16.898 v. 5/5/2004

LOSGUE S.R.L.

(IGJ 18/11/2003, N° 10396 L° 119 de SRL). Se hace saber por un día que por escritura de fecha 27/4/2004, se resolvió lo siguiente: Renuncia de Gerente: El señor José María Gerrico renuncia a su cargo de gerente. Designación de Gerente. Se designa gerente a la señora Angélica María Gerrico.

Escribano – Alfredo Soares Gache
e. 3/5 N° 47.266 v. 3/5/2004

"M"

MAAKASI S.R.L.

El 01/02/03, por instrumento privado la Sra. Adelina Zahra, cesó en sus funciones de gerente.

Autorizada – Marcela Hebe Eijo
e. 3/5 N° 16.955 v. 3/5/2004

MAGMA MINING RESULTS S.A.

Informa por Acta Directorio 02/04/2004 se modifica domicilio legal de sede social fijándolo calle Lima 369 P. 1ro. D Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Danby José Deneri López
e. 3/5 N° 19.026 v. 3/5/2004

MAQUINPLAST A. HALCON S.A.I.C. y F.

Insc. N° 2.606, Folio 400, Libro 60, Tomo A, de Estatutos Nacionales el 05/11/1965, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23/04/2004 resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad nombrando liquidador al Ing. Nicolás Gelormini.

Autorizado – Nicolás Gelormini
e. 3/5 N° 47.221 v. 3/5/2004

MEGA VILLA LURO S.R.L.

En fecha 27/04/04 se ha procedido a incrementar el capital de MEGA VILLA LURO S.R.L. alcanzando a la fecha un total de $ 6.000 (pesos seis mil), dividido en 6.000 cuotas partes representativas de un voto cada una y por un valor de $ 1 cada una de ellas, encontrándose totalmente suscriptas a la fecha y poseyendo la Sra. María Celeste Arias 3.000 cuotas partes representativas del 50% del Capital

Social y la Sra. Marta Luisa Di Maggio 3.000 cuotas partes representativas del restante 50% del Capital Social. En tanto que a la fecha ha sido integrado el Capital Social por $ 2.000 (pesos dos mil), en partes iguales por cada una de las socias, representando el 33% del capital suscripto.

Gustavo Alberto Giménez
e. 3/5 N° 16.960 v. 3/5/2004

"P"

PASEO S.A.

Por AGO 29/10/03 se designó nuevo Directorio: Presidenta: Rosaria Fedele, Dir. Supl.: Guillermo Baudilio Molina Casuriaga.

Presidente – Rosaria Fedele
e. 3/5 N° 19.060 v. 3/5/2004

PELIN S.A.

Por AGE del 20/4/04 se aumentó el Capital en $ 68.000. Se convoca a los Sres. Accionistas para ejercer su derecho de preferencia (art. 194 LS).

Presidente – José Manuel Ercoreca
e. 3/5 N° 19.067 v. 5/5/2004

PELMONTE SRL

Por Inst. Priv. 2/7/03, renunciaron a sus cargos de gerentes Juan Carlos Petrone y Juan Marcelino Luciow. Por Inst. Priv. 23/4/04 se deja sin efecto cambio de domicilio a Gavilán y Gaboto, Manzana 2, Lote 15, Barrio 17 de Agosto, La Matanza Pcia. Bs. As. Se fija la Sede Social en Juan B. Justo 2550 Piso 6 "D" Cap. Fed.

Autorizado – Walter Entelman
e. 3/5 N° 19.031 v. 3/5/2004

"Q"

QUIMICA DEL OESTE S.R.L.

Insc. IGJ. 05/09/02, N° 4874, L° 116, T° de S.R.L. Inst. Privado: 11/11/03, se ha resuelto la disolución anticipada; nombrándose Liquidador de la sociedad a Alejandro Norberto Gagliardo, argentino, soltero, comerciante, 22/02/80, D.N.I. 27.555.499, Arenales N° 1075, Merlo, Pcia. de Bs. As.

Abogado – Héctor Francisco Taverna
e. 3/5 N° 19.048 v. 3/5/2004

"R"

RAMBLA ESTE S.A.

L° 23, T° S/Acc. N° 17.176. Por Acta de Directorio del 13/01/04, renunció María Isabel Olmos como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea del 14/01/04, se designó a Mario Eduardo Quevedo como Presidente y a María Virginia Flores como Director Suplente.

Presidente – Mario Eduardo Quevedo
e. 3/5 N° 16.946 v. 3/5/2004

RODA BEACH S .A.

Hace saber por 1 día que por Acta de Asamblea y Dir. del 10/3/04, Raúl Andrés Gutiérrez y Mariano Alberto Noto, renunciaron a los cargos de Pte. y D. Sup. respectivamente y fueron designados: Roberto Martín Hoger. Pte. y Laura Daniela Fischer de Hoger D. Sup.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 3/5 N° 19.074 v. 3/5/2004

"S"

SALUTEC S.A. Sociedad en Liquidación

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de abril de 2004, convocada por Acta de Directorio de fecha 1ro. de abril de 2004, se resolvió disolver la sociedad, la cual fue constituida en el Registro Público de Comercio con fecha 23/06/1980, bajo el Nro. 2.476, Libro 92, Tomo A de Sociedades por Acciones. Asimismo, se resolvió designar a Mark Lowrey y Leopoldo Flores como Liquidadores titulares de la sociedad.

Autorizado – Francisco Zubillaga
e. 3/5 N° 47.239 v. 3/5/2004

SERIO S. A.

Por AGO 29/03/04 se designó nuevo Directorio: Presidente: Elena García, Vicepresidente: Luisa Marone, Director Suplente: Guillermo Baudilio Molina Casuriaga.

Presidente – Elena García
e. 3/5 N° 19.062 v. 3/5/2004

SICPA ARGENTINA S.A.

Por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria del 16/02/04 se aprobó la renuncia del Sr. Jean Daloglou a su cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo al Sr. Jan Joel Aron Secher, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Philippe Amon; Vicepresidente: Carlos Fernández Rey; Directores Titulares: Jan Joel Aron Secher, Juan Carlos Salaberry y Alejandro Jorge Strunz; Director Suplente: Daniel Guillermo Batallán.

Autorizada – Silvina Sesarego
e. 3/5 N° 14.735 v. 3/5/2004

SIRIS S.A.

Por AGO 29/10/03 se designó nuevo Directorio: Presid.: Rosaria Fedele, Direct. Suplente: Guillermo Baudilio Molina Casuriaga.

Presidente – Rosaria Fedele
e. 3/5 N° 19.064 v. 3/5/2004

SOCIETE AIR FRANCE Sociedad Anónima

Por escr. del 2/9/2004, pasada al f° 541 del Reg. 968 se protocolizó el nombramiento como Representante Legal de SOCIETE AIR FRANCE S.A., en Argentina a Isabelle Birem otorgándosele Poder General.

Escribano – David R. Obarrio
e. 3/5 N° 47.231 v. 3/5/2004

"T"

THOR COMPUTACION S.R.L.

Por Acta del 05/03/04 renuncia al cargo de Gerente Claris Miriam Misrahi, permaneciendo como único Gerente Germán Gustavo Ruccella.

Gerente – Germán Gustavo Ruccella
e. 3/5 N° 16.887 v. 3/5/2004

TOTAL BONE SUPPLY S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 5/11/02, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Paula Gabriela Olguín Vicepresidente: José Fronciani. El Directorio.

Presidente – Paula G. Olguín
e. 3/5 N° 47.183 v. 3/5/2004

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

Por Asamblea del 25/03/04 se dispuso la emisión oblig. neg., escrit., nom., end. y no conv. en acciones, en series según propuesta homologada en autos: "TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. s/Concurso Preventivo", en trámite ante el Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nro. 1, Sec. Nro. 1. Los términos y condiciones de la propuesta son: "i. La soc. ofrece el pago del 30% de los créditos verificados y/o declarados admisibles ("el capital") en 7 cuotas anuales y consecutivas, cuyos venc. y forma de cálculo se indican más adelante (punto iii.). Por el monto de "el capital" con más los int. indicados en ii., la/s concursada/s procederá/n a la emisión, entrega y/o puesta a disposición de Obl. Neg. (ON) a favor de los acreedores verif. y/o decl. admisibles. La tot. de la deuda será abonada en pesos moneda nac., por lo que las deudas en moneda extranjera serán convertidas a pesos argentinos a la relación de 1 US$ = 1 $. Las ON se emitirán en pesos arg. en cantidad suficiente para cancelar las sumas que correspondiere. ii. "El capital" devengará, a partir del último día del 3 año contado desde la fecha de la homolog. del Acuerdo Prev., un int. equivalente a la tasa promedio de caja de ahorro común que publica el BCRA, no cap., o la que en el futuro la reemplace, el que estará consignado en las ON a emitirse y entregarse a los acreedores por las concursadas. iii. Esquema de Venc. El cronograma de venc. de las ctas. anuales, contados desde fecha de homolg., será el siguiente: iii.1. Al finalizar el 3 año: el 14,28% de "el capital", sin int. iii.2. Al finalizar el 4 año: el 14,28% de "el capital", con más los int. previstos y calc. según lo establecido en el pto. ii. y calculados sobre el monto de la cta. iii.3. Al finalizar el 5 año: el 14,28% de "el capital", con más los int. previstos y calc. según lo establecido en el pto. ii. y calculados sobre el monto de la cta. iii.4. Al finalizar el 6 año: el 14,28% de "el capital", con más los int. previstos y calc. según lo establecido en el pto ii. y calculados sobre el monto de la cta. iii.5. Al finalizar el 7 año: el 14,28% de "el capital", con más los int. previstos y calc. según lo establecido en el punto ii. y calc. sobre el monto de la cta. iii.6. Al finalizar el 8 año: el 14,28% de "el capital", con más los int. previstos y calc. según lo establecido en el punto ii. y calc. sobre el monto de la cta. iii.7. Al finalizar el 9 año: el 14,32% de "el capital", con más los int. previstos y calc. según lo establecido en el punto ii. y calc. sobre el monto de la cta. iv. No será de aplicación ningún int. adicional a aquél establecido en los puntos ii. y iii., ni ningún índice o modalidad de actualización, ajuste, repotenciación, indexación o conversión, ya sea que esté pactada contractualmente, o que haya sido o sea en el futuro establecido por cualquier norma. v. Cancelación Total. La emisión, entrega y/o puesta a disposición de las ON a los titulares de los créditos quirografarios declarados verificados y/o admisibles, importará y llevará consigo la cancelación total y definitiva de los créditos quirografarios verificados y/o declarados admisibles y el cumplimiento —por parte de la/s concursada/s— de la Propuesta de Acuerdo Preventivo. vi. Incumplimientos. El incumplimiento de los compromisos asumidos por la emisora de las ON facultará a quien así lo plantee, y luego de haber intimado al cumplimiento de la obligación de que se trate en forma fehaciente y por el plazo de 10 días háb., a decretar la cad. de todos los plazos de pago de las ON en su poder y a ejec. las mismas. vii. Reg. Gtos. de Emisión. El Reg. de las ON escr. será llevado por la/s concursada/s en un libro separado y rubricado al efecto. Los tit. de ON podrán solicitar la certificación del mismo sólo a su respecto para realizar operaciones sobre las mismas. Todos los gtos. relac. con la emisión y colocación (excluida la certificación de libros de registro de ON pedidos por los tit.) de las ON serán a cargo de la/s concursada/s emisora/s. viii. Dom. de Pago: Santa Fe 4636, 1 p., Cdad Bs. As. Los pagos se efectuarán a la fecha de venc. de cada obligación en caso de tratarse de día háb., o en el día háb. subs. en caso contrario, de 9:00 hs. a 17:00 hs. ix. Cumplimiento de Recaudos de Emisión de ON. A. Respecto de los Créd. Verif. y/o decl. Admisibles con anterioridad a la finalización del Período de Exclusividad. A.1. Dentro de los 10 días hábiles procesales desde la fecha de la resolución de homologación del Acuerdo Preventivo se adjuntará copia certif. por escr. púb. del acta de Dir. que convoca a la Asam. de Acc. de la/s concursada/s, en la que se someterá a autorización y aprobación la emisión de ON en distintas series hasta alcanzar el monto correspondiente al 30% del pasivo concursal que resulte. La Resolución asamblearia establecerá que cada emisión de una nueva serie de ON, dentro del límite máximo, previsto será dispuesta directamente por el Dir. a partir de la autorización y aprobación dada por la Asamblea de Accionistas. A.2. Dentro de los 20 días háb. procesales contados a partir del día siguiente a aquél en que se celebre la Asamblea de Accionistas referida en A.1., la soc. emisora deberá proceder a presentar ante la Insp. Cual. de Justicia la doc. pertinente para la inscr. en el Reg. Púb. de Com. de la emisión de las ON. A.3. Dentro de los 30 días háb. procesales de quedar la soc. emisora notificada de la inscr. en el Reg. Públ. de Com. de la emisión de las ON, se procederá a entregar y/o poner a disposición de los acr. verif. y/o decl. admisibles el instrumento en el que se emita la ON y dejar nota en el reg. de las ON escrit. a los efectos correspondientes el cual será llevado por la misma soc. conc. B. Respecto de los Créd. Verif. y/o decl. admisibles con posterioridad a la finalización del Período de Exclusividad. B.1. Una vez finalizado el período de exclusividad, y respecto de todas aquellas solicitudes de verif. presentadas tardíamente y/o inc. de rev. en los que se alcanzare un pronunciamiento verificatorio firme a partir de dicho venc. y el mismo hubiera sido válidamente notificado a la/s concursada/s; la/s concursada/s procederá/n a entregar a favor de los tit. de dichos créd. ON en las cond. que se establecen seguidamente. B.2. El Dir. llevará a cabo proced. periódicos de emisión de distintas series autorizadas de ON que cubrirán a todos aquellos acr. quír. que hubieren obtenido pronunciamientos verificatorios firmes entre la finalización del período de emisión de la serie anterior (el que se considerará terminado al finalizar la entrega y/o puesta a disposición de las ON respecto de los acreedores de que se trate —punto A.3.—) y los seis (6) meses siguientes. B.3. Al terminar el 6 mes desde la finalización del proc. de emisión de la última serie de ON llevado a cabo, dará comienzo un proc. de emisión de una nueva serie de ON en el que se incluirá a todos los acr. que se encuentren en las condiciones establecidas en B.1. B.4. El proc. de emisión, entrega y puesta a disp. de las nuevas series de ON, se llevará a cabo en la forma similar a la descrípta en el punto A en cuanto fuera compatible. C. Rescate Anticipado Opcional. La soc. emisora podrá rescatar las ON, parcial o tot. en forma anticipada, a partir de transcurridos 2 años desde la fecha de cada emisión de las distintas series, manteniendo en todos los casos la igualdad de tratamiento entre los tit. de las ON de la misma serie. El o los rescates que se realicen deberán ser efectuados al 100% de su valor nominal, debiendo la emisora dar aviso previo a los obligacionistas/acreedores mediante publ. de edictos en el B. O. de la Rep. Arg. por 3 días teniendo la 1 ° de las publ. una antelación mínima de 30 d. corridos a la fecha de inicio del rescate. En este proc. de rescate se pondrá a disp. de los obligacionistas/acreedores (en el mismo domicilio pactado para el pago) los importes correspondientes a "el capital" con más los int. que se hubieren efectivamente devengado hasta la fecha del rescate, según las cond. grales. de emisión antes establecidas. x. Régimen de Adm. Concursada. Facultad para la Realización de Activos La/s concursada/s mantendrá/n en forma irrestricta la libre adm. y disp. de sus bienes con la única carga de información establecida en el art. 260 de la ley 24.522. A su vez, las emisoras de las ON y/o sus controladas podrán disponer a título oneroso, la enajenación parcial y/o total de cualquier tipo de activos para aplicar su producido al pago de las ON a emitirse por esta presentación, no rigiendo ningún límite a este respecto. II. Exclusión Acreedores Privilegiados. La presente propuesta no comprende a los créditos privilegiados".

Presidente – Osvaldo Iglesias
e. 3/5 N° 16.916 v. 5/5/2004

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

Por Asamblea del 25/03/04 se dispuso la emisión oblig. neg., escrit., nom., end. y no conv. en acciones, en series según propuesta homologada en autos: "TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. s/Concurso Preventivo", en trámite ante el Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nro. 1, Sec. Nro. 1. Los términos y condiciones de la propuesta son: "i. La soc. ofrece el pago del 30% de los créditos verificados y/o declarados admisibles ("el capital") en 7 cuotas anuales y consecutivas, cuyos venc. y forma de cálculo se indican más adelante (punto iii.). Por el monto de "el capital" con más los int. indicados en ii., la/s concursada/s procederá/n a la emisión, entrega y/o puesta a disposición de Obl. Neg. (ON) a favor de los acreedores verif. y/o decl. admisibles. La tot. de la deuda será abonada en pesos moneda nac., por lo que las deudas en moneda extranjera serán convertidas a pesos argentinos a la relación de 1 US$ = 1 $. Las ON se emitirán en pesos arg. en cantidad suficiente para cancelar las sumas que correspondiere. ii. "El capital" devengará, a partir del último día del 3 año contado desde la fecha de la homolog. del Acuerdo Prev., un int. equivalente a la tasa promedio de caja de ahorro común que publica el BCRA, no cap., o la que en el futuro la reemplace, el que estará consignado en las ON a emitirse y entregarse a los acreedores por las concursadas. iii. Esquema de Venc. El cronograma de venc. de las ctas. anuales, contados desde fecha de homolg., será el siguiente: iii.1. Al finalizar el 3 año: el 14,28% de "el capital", sin int. iii.2. Al finalizar el 4 año: el 14,28% de "el capital", con más los int. previstos y calc. según lo establecido en el pto. ii. y calculados sobre el monto de la cta. iii.3. Al finalizar el 5 año: el 14,28% de "el capital", con más los int. previstos y calc. según lo establecido en el pto. ii. y calculados sobre el monto de la cta. iii.4. Al finalizar el 6 año: el 14,28% de "el capital", con más los int. previstos y calc. según lo establecido en el pto ii. y calculados sobre el monto de la cta. iii.5. Al finalizar el 7 año: el 14,28% de "el capital", con más los int. previstos y calc. según lo establecido en el punto ii. y calc. sobre el monto de la cta. iii.6. Al finalizar el 8 año: el 14,28% de "el capital", con más los int. previstos y calc. según lo establecido en el punto ii. y calc. sobre el monto de la cta. iii.7. Al finalizar el 9 año: el 14,32% de "el capital", con más los int. previstos y calc. según lo establecido en el punto ii. y calc. sobre el monto de la cta. iv. No será de aplicación ningún int. adicional a aquél establecido en los puntos ii. y iii., ni ningún índice o modalidad de actualización, ajuste, repotenciación, indexación o conversión, ya sea que esté pactada contractualmente, o que haya sido o sea en el futuro establecido por cualquier norma. v. Cancelación Total. La emisión, entrega y/o puesta a disposición de las ON a los titulares de los créditos quirografarios declarados verificados y/o admisibles, importará y llevará consigo la cancelación total y definitiva de los créditos quirografarios verificados y/o declarados admisibles y el cumplimiento —por parte de la/s concursada/s— de la Propuesta de Acuerdo Preventivo. vi. Incumplimientos. El incumplimiento de los compromisos asumidos por la emisora de las ON facultará a quien así lo plantee, y luego de haber intimado al cumplimiento de la obligación de que se trate en forma fehaciente y por el plazo de 10 días háb., a decretar la cad. de todos los plazos de pago de las ON en su poder y a ejec. las mismas. vii. Reg. Gtos. de Emisión. El Reg. de las ON escr. será llevado por la/s concursada/s en un libro separado y rubricado al efecto. Los tit. de ON podrán solicitar la certificación del mismo sólo a su respecto para realizar operaciones sobre las mismas. Todos los gtos relac. con la emisión y colocación (excluida la certificación de libros de registro de ON pedidos por los tit.) de las ON serán a cargo de la/s concursada/s

emisora/s. viii. Dom. de Pago: Santa Fe 4636, 1 p., Cdad Bs. As. Los pagos se efectuarán a la fecha de venc. de cada obligación en caso de tratarse de día háb., o en el día háb. subs. en caso contrario, de 9:00 hs. a 17:00 hs. ix. Cumplimiento de Recaudos de Emisión de ON. A. Respecto de los Créd. Verif. y/o decl. Admisibles con anterioridad a la finalización Período de Exclusividad. A.1. Dentro de los 10 días hábiles procesales desde la fecha de la resolución de homologación del Acuerdo Preventivo se adjuntará copia certif. por escr. púb. del acta de Dir. que convoca a la Asam. de Acc. de la/s concursada/s, en la que se someterá a autorización y aprobación la emisión de ON en distintas series hasta alcanzar el monto correspondiente al 30% del pasivo concursal que resulte. La Resolución asamblearia establecerá que cada emisión de una nueva serie de ON, dentro del límite maximo, previsto será dispuesta directamente por el Dir. a partir de la autorización y aprobación dada por la Asamblea de Accionistas. A.2. Dentro de los 20 días háb. procesales contados a partir del día siguiente a aquél en que se celebre la Asamblea de Accionistas referida en A.1., la soc. emisora deberá proceder a presentar ante la Insp. Gral. de Justicia la doc. pertinente para la inscr. en el Reg. Púb. de Com. de la emisión de las ON. A.3. Dentro de los 30 días háb. procesales de quedar la soc. emisora notificada de la inscr. en el Reg. Públ. de Com. de la emisión de las ON, se procederá a entregar y/o poner a disposición de los acr. verif. y/o decl. admisibles el instrumento en el que se emita la ON y dejar nota en el reg. de las ON escrit. a los efectos correspondientes el cual será llevado por la misma soc. conc. B. Respecto de los Créd. Verif. y/o decl. Admisibles con Posterioridad a la finalización del Período de Exclusividad. B.1. Una vez finalizado el período de exclusividad, y respecto de todas aquellas solicitudes de verif. presentadas tardíamente y/o inc. de rev. en los que se alcanzare un pronunciamiento verificatorio firme a partir de dicho venc. y el mismo hubiera sido válidamente notificado a la/s concursada/s; la/s concursada/s procederá/n a entregar a favor de los tit. de dichos créd. ON en las cond. que se establecen seguidamente. B.2. El Dir. llevará a cabo proced. periódicos de emisión de distintas series autorizadas de ON que cubrirán a todos aquellos acr. quir. que hubieren obtenido pronunciamientos verificatorios firmes entre la finalización del período de emisión de la serie anterior (el que se considerará terminado al finalizar la entrega y/o puesta a disposición de las ON respecto de los acreedores de que se trate —punto A.3.—) y los seis (6) meses siguientes. B.3. Al terminar el 6 mes desde la finalización del proc. de emisión de la última serie de ON llevado a cabo, dará comienzo un proc. de emisión de una nueva serie de ON en el que se incluirá a todos los acr. que se encuentren en las condiciones establecidas en B.1. B.4. El proc. de emisión, entrega y puesta a disp. de las nuevas series de ON, se llevará a cabo en la forma similar a la descripta en el punto A en cuanto fuera compatible. C. Rescate Anticipado Opcional. La soc. emisora podrá rescatar las ON, parcial o tot. en forma anticipada, a partir de transcurridos 2 años desde la fecha de cada emisión de las distintas series, manteniendo en todos los casos la igualdad de tratamiento entre los tit. de las ON de la misma serie. El o los rescates que se realicen deberán ser efectuados al 100% de su valor nominal, debiendo la emisora dar aviso previo a los obligacionistas/acreedores mediante publ. de edictos en el B. O. de la Rep. Arg. por 3 días teniendo la 1° de las publ. una antelación mínima de 30 d. corridos a la fecha de inicio del rescate. En este proc. de rescate se pondrá a disp. de los obligacionistas/acreedores (en el mismo domicilio pactado para el pago) los importes correspondientes a "el capital" con más los int. que se hubieren efectivamente devengado hasta la fecha del rescate, según las cond. grales. de emisión antes establecidas. x. Régimen de Adm. Concursada. Facultad para la Realización de Activos La/s concursada/s mantendrá/n en forma irrestricta la libre adm. y disp. de sus bienes con la única carga de información establecida en el art. 260 de la ley 24.522. A su vez, las emisoras de las ON y/o sus controladas podrán disponer a título oneroso, la enajenación parcial y/o total de cualquier tipo de activos para aplicar su producido al pago de las ON a emitirse por esta presentación, no rigiendo ningún límite a este respecto. II. Exclusión Acreedores Privilegiados. La presente propuesta no comprende a los créditos privilegiados".

Presidente – Osvaldo Iglesias
e. 3/5 N° 16.914 v. 5/5/2004

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

Por Asamblea del 25/03/04 se dispuso la emisión oblig. neg., escrit., nom., end. y no conv. en acciones, en series según propuesta homologada en autos: "TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. s/Concurso Preventivo", en trámite ante el Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nro. 1, Sec. Nro. 1. Los términos y condiciones de la propuesta son: "i. La soc. ofrece el pago del 30 % de los créditos verificados y/o declarados admisibles ("el capital") en 7 cuotas anuales y consecutivas, cuyos venc. y forma de cálculo se indican más adelante (punto iii.). Por el monto de "el capital" con más los int. indicados en ii., la/s concursada/s procederá/n a la emisión, entrega y/o puesta a disposición de Obl. Neg. (ON) a favor de los acreedores verif. y/o decl. admisibles. La tot. de la deuda será abonada en pesos moneda nac., por lo que las deudas en moneda extranjera serán convertidas a pesos argentinos a la relación de 1 US $ = 1 $. Las ON se emitirán en pesos arg. en cantidad suficiente para cancelar las sumas que correspondiere. ii. "El capital" devengará, a partir del último día del 3 año contado desde la fecha de la homolog. del Acuerdo Prev., un int. equivalente a la tasa promedio de caja de ahorro común que publica el BCRA, no cap., o la que en el futuro la reemplace, el que estará consignado en las ON a emitirse y entregarse a los acreedores por las concursadas. iii. Esquema de Venc. El cronograma de venc. de las ctas. anuales, contados desde fecha de homolg., será el siguiente: iii.1. Al finalizar el 3 año: el 14,28% de "el capital", sin int. iii.2. Al finalizar el 4 año: el 14,28% de "el capital", con más los int. previstos y calc. según lo establecido en el pto. ii. y calculados sobre el monto de la cta. iii.3. Al finalizar el 5 año: el 14,28% de "el capital", con más los int. previstos y calc. según lo establecido en el pto. ii. y calculados sobre el monto de la cta. iii.4. Al finalizar el 6 año: el 14,28% de "el capital", con más los int. previstos y calc. según lo establecido en el pto ii. y calculados sobre el monto de la cta. iii.5. Al finalizar el 7 año: el 14,28% de "el capital", con más los int. previstos y calc. según lo establecido en el punto ii. y calc. sobre el monto de la cta. iii.6. Al finalizar el 8 año: el 14,28% de "el capital", con más los int. previstos y calc. según lo establecido en el punto ii. y calc. sobre el monto de la cta. iii.7. Al finalizar el 9 año: el 14,32% de "el capital", con más los int. previstos y calc. según lo establecido en el punto ii. y calc. sobre el monto de la cta. iv. No será de aplicación ningún int. adicional a aquél establecido en los puntos ii. y iii., ni ningún índice o modalidad de actualización, ajuste, repotenciación, indexación o conversión, ya sea que esté pactada contractualmente, o qué haya sido o sea en el futuro establecido por cualquier norma. v. Cancelación Total. La emisión, entrega y/o puesta a disposición de las ON a los titulares de los créditos quirografarios declarados verificados y/o admisibles, importará y llevará consigo la cancelación total y definitiva de los créditos quirografarios verificados y/o declarados admisibles y el cumplimiento —por parte de la/s concursada/s— de la Propuesta de Acuerdo Preventivo. vi. Incumplimientos. El incumplimiento de los compromisos asumidos por la emisora de las ON facultará a quien así lo plantee, y luego de haber intimado al cumplimiento de la obligación de que se trate en forma fehaciente y por el plazo de 10 días háb., a decretar la cad. de todos los plazos de pago de las ON en su poder y a ejec. las mismas. vii. Reg. Gtos. de Emisión. El Reg. de las ON escr. será llevado por la/s concursada/s en un libro separado y rubricado al efecto. Los tit. de ON podrán solicitar la certificación del mismo sólo a su respecto para realizar operaciones sobre las mismas. Todos los gtos. relac. con la emisión y colocación (excluida la certificación de libros de registro de ON pedidos por los tit.) de las ON serán a cargo de la/s concursada/s emisora/s. viii. Dom. de Pago: Santa Fe 4636, 1 p., Cdad Bs. As. Los pagos se efectuarán a la fecha de venc. de cada obligación en caso de tratarse de día háb., o en el día háb. subs. en caso contrario, de 9:00 hs. a 17:00 hs. ix. Cumplimiento de Recaudos de Emisión de ON. A. Respecto de los Créd. Verif. y/o decl. Admisibles con anterioridad a la finalización del Período de Exclusividad. A.1. Dentro de los 10 días hábiles procesales desde la fecha de la resolución de homologación del Acuerdo Preventivo se adjuntará copia certif. por escr. púb. del acta de Dir. que convoca a la Asam. de Acc. de la/s concursada/s, en la que se someterá a autorización y aprobación la emisión de ON en distintas series hasta alcanzar el monto correspondiente al 30% del pasivo concursal que resulte. La Resolución asamblearia establecerá que cada emisión de una nueva serie de ON, dentro del límite máximo, previsto será dispuesta directamente por el Dir. a partir de la autorización y aprobación dada por la Asamblea de Accionistas. A.2. Dentro de los 20 días háb. procesales contados a partir del día siguiente a aquél en que se celebre la Asamblea de Accionistas referida en A.1., la soc. emisora deberá proceder a presentar ante la Insp. Gral. de Justicia la doc. pertinente para la inscr. en el Reg. Púb. de Com. de la emisión de las ON. A.3. Dentro de los 30 días háb. procesales de quedar la soc. emisora notificada de la inscr. en el Reg. Públ. de Com. de la emisión de las ON, se procederá a entregar y/o poner a disposición de los acr. verif. y/o decl. admisibles el instrumento en el que se emita la ON y dejar nota en el reg. de las ON escrit. a los efectos correspondientes el cual será llevado por la misma soc. conc. B. Respecto de los Créd. Verif. y/o decl. Admisibles con Posterioridad a la finalización del Período de Exclusividad. B.1. Una vez finalizado el período de exclusividad, y respecto de todas aquellas solicitudes de verif. presentadas tardíamente y/o inc. de rev. en los que se alcanzare un pronunciamiento verificatorio firme a partir de dicho venc. y el mismo hubiera sido válidamente notificado a la/s concursada/s; la/s concursada/s procederá/n a entregar a favor de los tit. de dichos créd. ON en las cond. que se establecen seguidamente. B.2. El Dir. llevará a cabo proced. periódicos de emisión de distintas series autorizadas de ON que cubrirán a todos aquellos acr. quir. que hubieren obtenido pronunciamientos verificatorios firmes entre la finalización del período de emisión de la serie anterior (el que se considerará terminado al finalizar la entrega y/o puesta a disposición de las ON respecto de los acreedores de que se trate —punto A.3.—) y los seis (6), meses siguientes. B.3. Al terminar el 6 mes desde la finalización del proc. de emisión de la última serie de ON llevado a cabo, dará comienzo un proc. de emisión de una nueva serie de ON en el que se incluirá a todos los acr. que se encuentren en las condiciones establecidas en B.1. B.4. El proc. de emisión, entrega y puesta a disp. de las nuevas series de ON, se llevará a cabo en la forma similar a la descripta en el punto A en cuanto fuera compatible. C. Rescate Anticipado Opcional. La soc. emisora podrá rescatar las ON, parcial o tot. en forma anticipada, a partir de transcurridos 2 años desde la fecha de cada emisión de las distintas series, manteniendo en todos los casos la igualdad de tratamiento entre los tit. de las ON de la misma serie. El o los rescates que se realicen deberán ser efectuados al 100% de su valor nominal, debiendo la emisora dar aviso previo a los obligacionistas/acreedores mediante publ. de edictos en el B. O. de la Rep. Arg. por 3 días teniendo la 1° de las publ. una antelación mínima de 30 d. corridos a la fecha de inicio del rescate. En este proc. de rescate se pondrá a disp. de los obligacionistas/acreedores (en el mismo domicilio pactado para el pago) los importes correspondientes a "el capital" con más los int. que se hubieren efectivamente devengado hasta la fecha del rescate, según las cond. grales. de emisión antes establecidas. x. Régimen de Adm. Concursada. Facultad para la Realización de Activos La/s concursada/s mantendrá/n en forma irrestricta la libre adm. y disp. de sus bienes con la única carga de información establecida en el art. 260 de la ley 24.522. A su vez, las emisoras de las ON y/o sus controladas podrán disponer a título oneroso, la enajenación parcial y/o total de cualquier tipo de activos para aplicar su producido al pago de las ON a emitirse por esta presentación, no rigiendo ningún límite a este respecto. II. Exclusión Acreedores Privilegiados. La presente propuesta no comprende a los créditos privilegiados".

Presidente – Osvaldo Iglesias
e. 3/5 N° 16.915 v. 5/5/2004

TUBING S.A.

Se deja constancia que el cambio de directorio fue efectuado por acta de asamblea del 29/11/2002. Esta publicación debe relacionarse con la número 005900045641 del 13/4/2004.

Escribana – M. Genoveva Heguy
e. 3/5 N° 47.187 v. 3/5/2004

"V"

VASEPLUS S.A.

Por Asamb. Ord. Unánime del 30/1/04, Esc. 71 del 26/4/04, F° 293, Reg. 1347. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Darío Antonio Segura, arg., 15/10/59, solt.; DNI 13.664.092; San Juan 1944, Martínez; Director Supl.: Elvira Amalia Valdéz de Tello; arg., casada, 19/10/46, L.C. 5.253.797, Albarellos 1940, Isidro Casanova, aceptaron cargos.

Escribana – Hilda F. Migdal
e. 3/5 N° 47.220 v. 3/5/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Norberto Calí (CUIT 20-05612505-2) designado por el acreedor conforme la Ley 24.441, comunica por 3 días que en autos "BONO, VIRGINIA MANUELA c/ORTIZ, OSVALDO OMAR s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil 97, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, rematará el 7 de mayo de 2004 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. con base de $196416 el inmueble desocupado sito en Yapeyú (91) 4853 entre V. López (112) y Brown (116) Villa Ballester Partido de San Martín, designado catastralmente: Circ. III, Secc. G Manz. 42 - Parc. 27. Matrícula 1651. Sup. terreno 339,45 m2. Se trata de construcción tipo chalet dos plantas con garaje y jardín. Planta baja living con hogar, habitación, baño, cocina y comedor integrados. Escalera sin revestir. Planta alta 3 habitaciones y baño sin terminar. Pequeño altillo. Fondo con precaria construcción y piscina. El inmueble se encuentra en estado de abandono y sin terminar. Deudas: Rentas $ 7733,27 al 13/04/04; ABL: $ 1360,68 al 06/11/2003; A. Argentinas: $ 5776,55 al 15/04/04. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Fiscal 1%. Visitas 5 y 6 de mayo de 15 a 17 hs. Saldo de precio dentro de los 5 días de la subasta en Viamonte 1592, Piso 6 H de 14 a 16 hs. En caso de fracasar por falta de postores, el 14 /05/04 se rematará nuevamente a la misma hora y lugar, reducida la base en un 25%. En caso de persistir la falta de postores se rematará a la media hora sin base.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Norberto I. A. Calí, martillero.

e. 3/5 N° 47.063 v. 5/5/2004

Hugo C. Taquini, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 7° piso "75", Tel.: 4328-8770, hace saber por un día, que por cuenta y orden de TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A., según art. 39 ley 12.962, y conforme el art. 585 de Cód. de Comercio, por ejecución de prenda, rematará el día 14 de Mayo de 2004, a las 15.00 horas, en la Corporación de Rematadores: Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes automotores: 1) Furgón Iveco, mod. Turbo Daily 3510; año 2001, motor marca Sofim 3621-3230308, Chasis Iveco 93ZC3570118301514, Dominio DSX 467. Base $ 37.600. 2) Camión Fiat mod. 619 TL, año 1977; Motor marca Fiat N° 8210.02*031-S0076/82*A; Chasis marca Fiat N° 619TL-A12715; Dominio TJB-387. Base $ 31.200. 3) Camión Fiat, mod. 673 N/1977; Año 1977; Motor marca A.F.F. N° B 024178; Chasis marca Fiat N° 673N-B-12222; Dominio SUJ-551. Base $ 21.600. 4) Furgón Ford Mod. Transit 190-L Año 1998; Motor Ford N° RPA299747; Chasis marca Ford N° WFOLXXBDVWBY24004; Dominio CCP-306. Base $ 22.400. 5) Furgón Fiat Ducato 2.5 D - PM 14 gran volumen; año 1997; motor marca Fiat N° 22002342997*221132442; Chasis marca Fiat N° ZFA23000005369276; Dominio BHE 685. Base $ 25.000. Exhibición: días 12 y 13 de mayo de 14 a 17 hs. en la playa de Ivecam, Av. 101 (Ruta 8) N° 2984, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Puesta en marcha: día 13/5, 14-17 hs. Se entregan en el estado en que se encuentran. Seña 30%, IVA 10,5%, Comisión 10%, en dinero efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio, deberán abonarse dentro de las 48 hs. en TUTELAR CIA. FINANCIERA, Sarmiento 356, 3° piso, Capital Federal, de 10 a 15 hs. En caso que el comprador no integrase el saldo de precio dentro del plazo previsto, perderá sin necesidad de interpelación alguna el total de las sumas abonadas, en concepto de indemnización. TUTELAR CIA. FINANCIERA podrá, sin más trámite, disponer libremente dei bien objeto de la compraventa. Los vehículos serán entregados en el estado en que se encuentran, situación que cada comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deberán hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas, contribuciones y/o multas pesen sobre los automotores y de los gastos y trámites de transferencias así como del levantamiento de las medidas precautorias en caso de existir. La parte vendedora ni el martillero se responsabilizan por la deuda de patentes y/o cualquier otra deuda, multa o gravamen que pudiera pesar sobre los rodados. La inscripción registral de la transferencia de dominio deberán efectuarla los adquirentes a su exclusivo cargo, dentro de los 30 días de efectuada la subasta. Ventas sujetas a la aprobación de la entidad acreedora. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Hugo C. Taquini, martillero.

e. 3/5 N° 47.277 v. 3/5/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 202.

Se resuelve: I. – Condenar a TELMO SEBASTIAN CERRANO, D.N.I. N° 14.535.561, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de contrabando, conforme art. 864 inc. a), del Código Aduanero

(Ley 22.415, modificada por la Ley 23.353), a la pena de seis (6) meses de prisión, de ejecución condicional (art. 26 del Código Penal), e inhabilitación especial por igual término para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena de prisión para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, inc. e) y h) del Código Aduanero, con costas. – Juez, Rubén David Oscar Quiñones, Vocal 2do. Voto. – Juez, Luis José Vivas, Presidente. – Juez, José Antonio Cunha Ferré, Vocal 3er. Voto. Carlos Luis Peralta, Secretario, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 3/5 N° 446.004 v. 3/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, en los autos "CONS. PROP. PALOS 285 c/MICHELESSI Y DI IORIO, ANA MARIA ROSA s/Ejecución de Expensas", cita y emplaza a ANA MARIA ROSA MICHELESSI Y DI IORIO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 3/5 N° 16.931 v. 4/5/2004

JUZGADO NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal (1022), comunica por el término de dos días que en autos "CINTAS IMPRESORAS ARGENTINAS S.A.C. e I. s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, y se han regulado honorarios, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días (conf. art. 218 ap. 3° ley 24.522).

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.

e. 3/5 N° 446.073 v. 4/5/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Inst. Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Sec. N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, P. 6°, Cap. Fed., en autos: "BERTI ADRIANA SILVIA s/Concurso Preventivo", comunica publicar edictos por un día en el Boletín Oficial, que con fecha 11/02/04 resuelve: De conformidad con el art. 59 ley 22.522, declarar por finalizado el presente concurso preventivo.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/5 N° 16.935 v. 3/5/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "RANDALL S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 33-68307552-9 Expte. N° 82700, habiéndose designado síndico a Omar Lares, Viamonte 749, 7° Of. 6, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/04, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 3/5 N° 446.012 v. 7/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a mi cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña N° 1211, Piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MALENCHINI MARCOS ALFREDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 13 de abril de 2004 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MARCOS ALFREDO MALENCHINI, C.U.I.T. N° 20-07610865-0. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 en el domicilio del síndico designado Contador Manuel Alberto Cibeira, sito en Av. Córdoba 1247, Piso 5, "I", Capital Federal, hasta el día 25 de junio de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 12 de julio de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado también ante la sindicatura hasta el día 6 de agosto de 2004. Fíjanse los días 20 de agosto de 2004 y 1 de octubre de 2004, respectivamente, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase para el día 15 de abril de 2005 la clausura del período de exclusividad. La audiencia informativa se celebrará el día 11 de marzo de 2005 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/5 N° 47.215 v. 7/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta en los autos caratulados "TROSSERO, GUSTAVO ALBERTO s/Quiebra" comunica por cinco días que el 16 de marzo de 2004 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de GUSTAVO ALBERTO TROSSERO D.N.I. 8.007.681, con domicilio en la calle Guido 1565, 4to. Piso "B", de Capital Federal. Se hace saber que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Se comunica que: a) continua actuando el Síndico Contador Dr. Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Avenida Independencia 2251, 5° Piso, Departamento "40", de Capital Federal; b) los titulares de eventuales acreencias generadas durante el trámite del concurso preventivo pueden requerir ante la sindicatura la verificación de las mismas, acompañando los títulos justificativos, hasta el 31 de mayo de 2004. Ello, sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por vía incidental en los términos del art. 202 L.C.Q.; c) El Síndico deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación en la etapa del concurso preventivo; d) Se ha fijado el día 14 de julio de 2004 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del 9 de setiembre de 2004 como la fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 80 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere. El auto que dispone lo precedente dice, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2004,...2) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 LC.), ... A tal fin, ofíciese... (Fdo. Dr. Atilio Carlos González, Juez)".

En Capital Federal, a los 20 días del mes de abril de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 3/5 N° 446.015 v. 7/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA-ANTES CONCURSO PREVENTIVO (decreto de quieb.: 22.4.2204)", cuya quiebra se decretara con fecha 22 de abril de 2004. Que el Síndico es el Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Av. Córdoba N° 456 piso 10° of. "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/6/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 05/8/04 y 22/9/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 3/5 N° 446.022 v. 7/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, sito en la Avenida Callao 635 PB, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "BARRIONUEVO ALEJANDRO MARTIN s/Pedido de Quiebra por Banco Río de La Plata S.A." al Señor Barrionuevo Alejandro Martín, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario Página 12. Firmado: Héctor Osvaldo Chomer. Juez.

Buenos Aires 24 de marzo de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/5 N° 16.907 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06/04/04 se decretó la quiebra de OLIJAVETZKY NADIA ROMINA (DNI: 26.873.883) en la cual ha sido designado síndico la contadora Marta Susana Polistina con domicilio constituido en Corrientes 745, 7° "76" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos, hasta el 09/08/04 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 21/09/04 y el general el 03/11/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora e la forma que sea más apta para que el funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "OLIJAVETZKY NADIA ROMINA s/Propia Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 3/5 N° 446.026 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, comunica y hace saber que en los autos "DE NUCCI, JORGE BERNABE s/Concurso Preventivo", se ha dictado auto de homologación de acuerdo preventivo con fecha 15 de agosto de 2003. Asimismo, en igual fecha se dispuso la conclusión del concurso preventivo (art. 59 2° párr. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 3/5 N° 16.970 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, comunica y hace saber que en los autos "OLIVERA DE DE NUCCI, MARTHA LUCRECIA s/Concurso Preventivo", se ha dictado auto de homologación de acuerdo preventivo con fecha 15 de agosto de 2003. Asimismo, en igual fecha se dispuso la conclusión del concurso preventivo (art. 59 2° párr. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 3/5 N° 16.969 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, comunica y hace saber que en los autos "DE NUCCI, EDUARDO JORGE s/Concurso Preventivo", se ha dictado auto de homologación de acuerdo preventivo con fecha 15 de agosto de 2003. Asimismo, en igual fecha se dispuso la conclusión del concurso preventivo (art. 59 2° párr. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 3/5 N° 16.967 v. 3/5/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32, hace saber por un (1) día, en los autos caratulados "SANATORIO ANCHORENA S.A. s/Quiebra - Incidente de Venta Inmueble Anchorena 1858/1900 esquina Peña 2502/26 (Expte. Nro. 44.437)", que en estas actuaciones se dispuso autorizar a la sindicatura para proceder a la destrucción de las historias clínicas existentes en lo que fuera el sanatorio de la fallida, sito en Tomás de Anchorena Nros. 1858; 1868/72; 1886/90; 1892; 1896 esquina Peña Nros. 2502/10 y Peña 2520 y 2526. Buenos Aires, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial por un día durante seis meses a partir de diciembre de 2003.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/5 N° 433.203 v. 3/5/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, comunica por cinco días la apertura con fecha 6 de abril de 2004 del concurso preventivo de JUAN MARCELO VENTOSA, D.N.I. 8.298.609, con domicilio en Nahuel Huapi 5568, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento 1183, piso 8vo. "26" y "27" de Capital Federal TE 4381-0034/5 ante quien, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 12 de julio de 2004, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley Concursal. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de agosto de 2004 y 23 de septiembre de 2004 respectivamente. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 21 de diciembre de 2004 a as 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado y que se fijó el día 30 de diciembre de 2004 como la fecha de clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/5 N° 47.172 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de esta Capital hace saber por cinco días que en autos: "DE LISIO NICOLAS s/Quiebra", el 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de DE LISIO NICOLAS (DNI 93.680.319), con domicilio real en Rivadavia 7460 de Capital Federal, haciéndole saber a el fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, así como la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima al deudor para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. Dentro de las cuarenta y ocho horas el fallido deberá constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba 1351, piso 8 de la Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores post-concursales para solicitar la verificación de sus créditos de lunes a viernes de 11 a 17 horas, y hasta el 6 de julio de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico el 20 de agosto de 2004 y el 20 de setiembre de 2004, respectivamente. El presente edicto se publicará por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/5 N° 446.067 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de esta capital hace saber por cinco días que en autos "AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES S.A. s/Quiebra", el 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES S.A., con domicilio legal en Rivadavia 7460 y comercial en Rivadavia 7451/53, ambos de Capital

Federal, CUIT 30-68768078-9, haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, así como la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. Dentro de las cuarenta y ocho horas la fallida deberá constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba 1351, piso 8 de la Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores post-concursales para solicitar la verificación de sus créditos de lunes a viernes de 11 a 17 horas, y hasta el 6 de julio de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico el 20 de agosto de 2004 y el 20 de setiembre de 2004, respectivamente. El presente edicto se publicará por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/5 N° 446.068 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de esta capital hace saber por cinco días que en autos "DE LISIO GRACIELA LILIANA s/Quiebra", el 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de DE LISIO GRACIELA LILIANA (DNI 20.639.402), con domicilio real en Chile 2500 de Capital Federal, haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, así como la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. Dentro de las cuarenta y ocho horas la fallida deberá constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba 1351, piso 8 de la Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores post-concursales para solicitar la verificación de sus créditos de lunes a viernes de 11 a 17 horas, y hasta el 6 de julio de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico el 20 de agosto de 2004 y el 20 de setiembre de 2004, respectivamente. El presente edicto se publicará por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/5 N° 446.049 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de esta capital hace saber por cinco días que en autos "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A. s/Quiebra", el 26 marzo de 2004 se decretó la quiebra de AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. y F., con domicilio en Rivadavia 7461/63 de la Capital Federal, CUIT 30-53711333-9, haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, así como la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. Dentro de las cuarenta y ocho horas la fallida deberá constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba 1351, piso 8 de la Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores post-concursales para solicitar la verificación de sus créditos de lunes a viernes de 11 a 17 horas, y hasta el 6 de julio de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico el 20 de agosto de 2004 y el 20 de setiembre de 2004, respectivamente. El presente edicto se publicará por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/5 N° 446.061 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de esta Capital hace saber por cinco días que en autos "DE LISIO FRANCISCO JOSE s/Quiebra", el 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de DE LISIO FRANCISCO JOSE (DNI: 16.676.047), con domicilio real en Allende 2663 de Capital Federal, haciéndole saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, así como la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima al deudor para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. Dentro de las cuarenta y ocho horas el fallido deberá constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba 1351, piso 8 de la Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores post-concursales para solicitar la verificación de sus créditos de lunes a viernes de 11 a 17 horas, y hasta el 6 de julio de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico el 20 de agosto de 2004 y el 20 de setiembre de 2004, respectivamente. El presente edicto se publicará por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/5 N° 446.063 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, comunica por cinco días la apertura con fecha 6 de abril de 2004 del concurso preventivo de ENRIQUE DANIEL MEDOLLA, D.N.I. 11.534.205, con domicilio en Ciudad de la Paz 1436, Planta Baja, departamento "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento 1183, piso 8vo. "26" y "27" de Capital Federal TE 4381-0034/5 ante quien, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 12 de julio de 2004, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley Concursal. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de agosto de 2004 y 23 de septiembre de 2004 respectivamente. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 21 de diciembre de 2004 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado y que se fijó el día 30 de diciembre de 2004 como la fecha de clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/5 N° 47.173 v. 7/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de esta capital hace saber por cinco días que en autos "DE LISIO Y CIA. S.A. s/Quiebra", el 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de DE LISIO Y CIA S.A., con domicilio legal en Lavalle 2331 de Capital Federal y domicilio comercial en Necochea 2714 de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, CUIT: 30-55872993-3, haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, así como la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. Dentro de las cuarenta y ocho horas la fallida deberá constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba 1351, piso 8 de la Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores post-concursales para solicitar la verificación de sus créditos de lunes a viernes de 11 a 17 horas, y hasta el 6 de julio de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico el 20 de agosto de 2004 y el 20 de setiembre de 2004, respectivamente. El presente edicto se publicará por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/5 N° 446.065 v. 7/5/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de Dra. María Fernanda Mazzoni sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de "NAPOLES DEL SUD S.R.L." con domicilio legal en Pacheco de Melo 2432 7° D, de esta Capital. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Steinhaus, con domicilio legal en la calle Paraguay 577, piso 5to. "A" , ascensor nro. 3, de esta Capital. (Tel 4312-3879), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 26 de septiembre de 2003, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 21 de mayo de 2004, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 05/07/2004 y 21/08/2004 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 3/5 N° 445.988 v. 7/5/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N°46, sito en Av. M. T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, cita por cinco días a RODOLFO HERNAN HUBER (DNI 14.931.576) y a VICTOR RAUL PALACIO S. (DNI 7.349.066) para que comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, en los autos caratulados: "ALTA PLASTICA S.A. c/HUBER RODOLFO HERNAN y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. (art. 343 del CPr.). El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 17 de abril del 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/5 N° 16.888 v. 4/5/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 23/4/04 ha sido decretada la quiebra de MARIA E. IACOPONI Y CIA S.R.L. s/Quiebra. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Mittica Graciela Teresa con domicilio en la calle Perón 1547 piso 8° A, hasta el día 14 de junio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de agosto de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24 de septiembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 3/5 N° 446.028 v. 7/5/2004

N° 26

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1° piso Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "NIWAY COMPANY INC. s/Quiebra" se convoca para mejorar la oferta de compra del inmueble ubicado en el distrito de Santa Teresa, Departamento de Constitución, Provincia de Santa Fe, situado en el cruce de las Rutas 177 y 178 (actuales 18 y 90), parte de la fracción A1 del plano archivado bajo el N° 69873/1972, señalado con el N° (1) en el plano especial de subdivisión registrado en el Departamento Topográfico bajo el N° 205210 con fecha 30/3/1977. Partida 4098040/002. Precio Base $ 34.750,00. La venta se realizará ad corpus y en el estado en que se encuentra y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno. El pago deberá realizarse de contado dentro del 5° día de notificada la resolución que aprueba la venta, IVA a cargo del comprador, quien deberá acreditar su categoría respecto al IVA junto con el pago. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al tribunal "ut supra" señalado. Deberán contener: Nombre o razón social del oferente. Domicilio real. Domicilio especial constituido en Capital Federal. Fojas numeradas y firmadas por el oferente, enmiendas y raspaduras salvadas por el oferente al pie de la oferta. Los sobres con las ofertas serán recibidos por la Actuaria, quien dejará constancia en el expediente del día y hora de recepción de los mismos, hecho lo cual, los sobres serán depositados en la caja fuerte del Juzgado. La mera presentación de la oferta implica el conocimiento, la aceptación de la resolución de llamado a mejora de oferta y de todas las resoluciones aclaratorias que pudieran dictarse: los oferentes serán convocados para que mejoren la oferta: El precio deberá superar en un mínimo de $ 1.000, la oferta efectuada. En la oferta se incluirá una garantía por el 10% de la oferta, mediante depósito en pesos o dólares en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y como correspondientes a las presentes actuaciones. Se deja constancia que los oferentes deberán cumplir con la totalidad de las condiciones detalladas en la resolución que ordena el llamado a mejoramiento de fecha 25 de febrero de 2004. El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones, sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra, perderá a favor de ésta la garantía constituida bajo cualquiera de las formas indicadas. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos por la resolución, así como las disposiciones de la ley 24.522 podrán dar lugar a la desestimación de las ofertas. La presentación de ofertas será admitida hasta el día 11 de mayo de 2004 a las 9,30 horas en la sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el día 12 de mayo de 2004 a las 11,30 horas, conforme a lo ordenado por el art. 205 inc. 5 de la ley 24.522. Los gastos y honorarios que demande la transferencia del inmueble serán a cargo del comprador. El oferente cuya oferta fuera aceptada deberá depositar el importe de la comisión (3%) de la martillera sobre el monto de la base de este llamado a mejora. Para mayor, información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado libremente. Informes Tel: (011) 4-641-6046. Este edicto debe ser publicado en forma urgente.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 3/5 N° 446.285 v. 5/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Ed-

mundo J. Carbone, Secretaria N° 1 desempeñada por la suscripta, sito en Libertad 731, 9° Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERISON GUSTAVO DANIEL y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte N° 1179/02, cita y emplaza a comparecer al ejecutado BERISON GUSTAVO DANIEL para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar en los derechos que estime le corresponde, oponer excepciones y constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 3/5 N° 45.691 v. 3/5/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría nro. 8 desempeñada por quien suscribe sito en la calle Libertad 731, piso 5° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DIAZ LUIS ROSENDO s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 4252/2001) ha dictado la siguiente resolución: "// nos Aires, 25 de noviembre de 2003 ... en atención a lo manifestado en la pieza en despacho, lo proveído supra, lo que surge de las constancias de autos (fs. 49, 56, 59, 82 y 86) y lo dispuesto en los artículos 145 y 343 del Código Procesal, córrase traslado de la demanda al Sr. LUIS ROSENDO DIAZ por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar a la señora Defensora Oficial para que lo represente. A tal fin, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Firmado: Marcelo Eugenio Wathelet. Juez federal".

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Mariana Roger, secretaria.

e. 3/5 N° 445.682 v. 4/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercia Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13, desempeñada por el Dr. Horacio C. Alfonso sito en la calle Libertad 731, Piso 6, de esta Capital Federal, en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MELIGENI CLAUDIA ELIZABETH s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 4964/2001, a fin de que la demandada MELIGENI, CLAUDIA ELIZABETH, (D.N.I. 18.286.002), para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial para que lo represente publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de febrero de 2004.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 3/5 N° 445.690 v. 3/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti Secretaría Nro. 19, desempeñada por el Dr. Roberto Santiago Muzio, sito en la calle Libertad 731, Piso 9, de esta Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IRSISA S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución - Expte. 2273/ 2002, a fin de que los co-demandados SARA GENDLER (D.N.I. 192.597), SILVIA BEATRIZ FELDMAN (D.N.I. 10.125.448) y MARIO MANUEL FISMAN (L.E. 8.406.341), para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 3/5 N° 445.689 v. 3/5/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nro. 22, desempeñada por la Dra. Laura Sendón, sito en la calle Libertad 731, Piso 7, de esta Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CORPORACION BAIK S.A. s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 5709/2000, a fin de que la demandada CORPORACION BAIK S.A., para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de febrero de 2004.
Laura G. Sendon, secretaria.

e. 3/5 N° 445.688 v. 3/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaria N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, TELFAX 4374-89-05, en la causa N° 56.484 seguida por el delito de hurto en grado de tententativa. Cita y emplaza: a SANDRA ISABEL GARNICA, con último domicilio consignado en autos en la calle Juan de Garay 2333, Glew, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de abril de 2004. Atento a la incomparecencia del encartado a las audiencias oportunamente ordenada por este Tribunal a fs. 68, cítese a SANDRA ISABEL GARNICA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.

e. 3/5 N° 445.998 v. 7/5/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 55.752, seguida contra RAMON PEDRO FERRARI por el delito previsto y reprimido por la ley 13.944. Cita y emplaza: a RAMON PEDRO FERRARI — argentino, D.N.I. 11.594.652, con último domicilio conocido en Lope de Vega 316, 1er. piso depto. "E" de Capital Federal—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "/ //nos Aires, 20 de abril de 2004 ... Cítese por edictos a RAMON PEDRO FERRARI, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho... . Fdo. Maria Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Omar Rojas. Secretario.".

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

e. 3/5 N° 446.002 v. 7/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal n° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa n° 11.527/03 caratulada "NN su denuncia", hace saber a CARLOS HORACIO RENNA (con M.I. N° 8.362.469, de nacionalidad argentino, nacido el día 28/01/1950 en Merlo, hijo de José Renna y de Cila Nélida Arias, con domicilios conocidos en Pedro García 5859 piso 11 "b" de esta Ciudad y en Arturo Jauretche 178 de esta Ciudad) que deberá comparecer a la sede de este Juzgado dentro de las 72 hs. de publicado el presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría n° 10, 6 de abril de 2004.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 3/5 N° 446.024 v. 5/5/2004

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a EMILIO RODOLFO PALERMO, D.N.I. N° 4.523.613, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 28.809, caratulada "REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y CREDITOS PRENDARIOS SECCIONAL AZUL N° 1 s/Denuncia", de trámite por ante la Secretaria N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al hecho de presuntamente haber entregado a la Agencia ALRA S.R.L., junto con el automotor Ford Escort LX dominio RLR-284, el formulario 08 N° 12220980 con la firma del vendedor y su cónyuge, certificadas con actuación notarial CAA01256744 y legalización FAA00643262, las cuales son apócrifas según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, abril de 2004... Cítese por edictos que se publicaran durante cinco días en el Boletín Oficial a EMILIO RODOLFO PALERMO, D.N.I. N° 4.523.613, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 210, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, 14 de abril de 2004.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 3/5 N° 446.009 v. 7/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	LORENA LAMAS	23/04/2004	VICENTE TEODORO FRANCO, D.N.I. Nº 20.638.552	3	Nº 64.834/03 - ROBO DE AUTOMOTOR
4	113	LORENA LAMAS	22/04/2004	VICTOR VICENTE ALY, D.N.I. Nº 16.785.238	3	Nº 44.771/03 - USO DE DOCUMENTO FALSO
4	113	LORENA LAMAS	21/04/2004	JAVIER HORACIO ESPINDOLA	3	Nº 74.194/03 - TENTATIVA DE ROBO

e. 3/5 N° 69 v. 3/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/04/2004	CARLOS GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 14.769.811	5	Nº 78.513/2003 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	15/04/2004	GIANNI PAPADOPULUS	5	Nº 105.294/1998 - ESTAFA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	26/04/2004	CRISTIAN BOS, SANDRA PEREYRA, VICENTE CAPICI y MARIA ILLANA	3	ESTAFA

e. 3/5 N° 70 v. 7/5/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/5/2004 - Vence: 5/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	21/04/2004	GITEL ORLANSKY	47107
1		JULIO F. RIOS BECKER	14/04/2004	FERNANDEZ, Carmen	18945
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/04/2004	Rubén Oscar MILANO	19003
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/04/2004	ANTONIO CASTRO	18988
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/04/2004	DELFINA LUCIA FILADORO	16786
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/04/2004	POLICASTRO, ELENA ASUNCIÓN	47088
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	02/04/2004	CASTIGLIONI, Elena Catalina	18954
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/04/2004	Romero Feliciano	16842
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/04/2004	Olga Mireya RATICELLI	16793
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/04/2004	INOCENCIO BERNABE MENDEZ	16820
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/2004	IRMA TUNDIDOR	16818
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/04/2004	SARA DIMERMAN	16809
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDE	01/04/2004	MARIA MARTHA FIDANZA ECHEVERRIA	47058
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/03/2004	BEVILACQUA EMILIO	16860
22		FERNANDO L. SPANO	23/04/2004	JOSE LUIS HERNANDEZ	16829
24	U	MARIA LAURA RAGONI	19/04/2004	Juan Lazaro Montero	18986
24	U	MARIA LAURA RAGONI	20/04/2004	DELIA GAVIRA	16862
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/04/2004	ALBERTO ENRIQUE DOVAL	16791
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/04/2004	Lecce Mateo	18975
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/04/2004	ACCAPUTO ANGELICA	16836
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/04/2004	BLANCA AZUCENA RANRROC	16807
31		MARCELA A. PENNA	30/12/2003	Angela María Cassinelli	47070
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/04/2004	RAMON GONZALEZ	1184
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/04/2004	PRUDENCIO GONZALEZ	1185
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/04/2004	VIRGINIA GONZALEZ	1186
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/04/2004	CERVONE CLEMENTE PASCUALINO	16826
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/04/2004	Juan Roberto	16784
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	08/03/2004	Elsa María Carmen Migliori	16817
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/04/2004	PECORARO ANGEL	16850
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/04/2004	ALVAREZ Oliva	18953
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/09/2003	MATEO VITO FIORENTINO	16806
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/04/2004	REYNOSO LANOO, RICARDO HORACIO e IRIARTE, RAMONA JUANA	16853
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/04/2004	RUBEN DARIO VAZQUEZ	16841
45		MARISA S. SORINI	16/04/2004	CATALINA VALFREDI	16801
47		SILVIA R. REY	13/04/2004	GANDARA, Miguel José	47135
50	U	JUAN C. INSUA	01/04/2004	JOSE HORACIO FRIEIRO	18944
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	17/03/2004	GUNTAUE MARIA OFELIA	16837
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/04/2004	Santiago Clemente Da Costa	16838
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/03/2004	Maria Esther Luisa Rosario Garrido	16798
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/03/2004	Rosa Marinero y Angel Pellegrino	16811
53	U	ALDO DI VITO	20/04/2004	LEVIN DANIEL	16797
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	07/04/2004	CLARA JUANA ELSA SALLAHN	16847
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/04/2004	Héctor Ignacio BARRIENTOS	16852
60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/03/2004	Pedro Segundo KALAYDJIAN	18946
60	U	JAVIER SANTAMARIA	21/04/2004	Jose Maria DOEYO	16816
63		JORGE E. BEADE	17/03/2004	REYNALDO ISIDRO GARCIA	18955
65		MARTIN JOSE RICARDO BAZET	16/04/2004	JORGE RAUL COLUCCIO	47106
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/04/2004	NELIDA HAYDEE AGUIRRE	18993
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/04/2004	FOLGUEIRA FILOMENA	16840
67	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDE	24/03/2004	José CASIR	18947
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/03/2004	FRANCISCO ROSARIO MOLLO	18970
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/03/2004	MARIA DEL CARMEN CASARES	18989
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	16/04/2004	ABRAHAM TESZKIEWICZ	16813
71		SUSANA A. NOVILE	19/04/2004	CARMEN CECILIA ESPINOSA	47124
73	U	ALBERTO UGARTE	12/04/2004	MARIA VIRGINIA BARBIERI	1178
74	U	JUAN A. CASAS	26/03/2004	BLANCA GRIMANESA VILLA	16795
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/04/2004	RODOLFO COLOMAR	16869
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/03/2004	MANUEL NARCISO CANO	18943
80		DIEGO HERNAN CANCELA	26/02/2004	CARLOS HECTOR IGLESIAS	16851
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/04/2004	María Teresa LOPEZ	1182
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/04/2004	ROSA MASTROSIMONE	16861
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/02/2004	BLEUZET, Enrique y ROMERO, Helade	16815
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/04/2004	Damiana Rodriguez	18976
94		EDUARDO PARODY	27/04/2004	ERNESTO FERRI D'ANGELO	16814
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/04/2004	AGUERRE MARIA AMELIA	1183
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	02/04/2004	CASTELLI, Avelino Lorenzo	19005
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/04/2004	GUILLERMO SANTANGELO	16864
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/04/2004	Nurimar Segall	16812
99		MARTA N. COCCIA	21/04/2004	MANUEL VARELA VIÑA	16787
99	U	MARTA N. COCCIA	21/04/2004	Amalia CARDONA	16794
99	U	MARTA N. COCCIA	26/04/2004	ADA MERCEDES PABLOS	16802
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	26/04/2004	Gladis Dora Tron	18968
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/04/2004	JOSE TORANZO BALDERRAMA	16845
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/04/2004	Julio BARRIO	16785
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/04/2004	CYNTHIA MARINA GONZALEZ	16834
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	26/04/2004	Aída Jerusalinsky y Santiago Narbe	1192
107		JULIO C. BORDA	26/04/2004	Josefa Paula Acuña	16849
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	16/04/2004	ROGER PEDRO MARIA Y ALMADA BLANCA ZULEMA	16835

e. 3/5 N° 78 v. 5/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 sito en la calle Talcahuano 550 6° piso Capital Federal cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. IRMA BLANCA MERELLO a tomar intervención en los autos caratulados "BILEMJIAN, ALBERTO s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente N° 93.166/2003) que tramitan por ante este Juzgado a efectos de ejercer sus derechos. El presente deberá publicarse durante 3 días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/5 N° 47.164 v. 5/5/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo el Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BIDERMAN DE KOIFMAN JANA c/GEORGIADI JUAN MANUEL Y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 89.669/2001, que el martillero público Norberto Fernando Ibáñez (Tel/Fax 4524-1586) rematará el 7 de mayo de 2004 a las 8.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 5 y 6 de mayo de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en Crámer 640/44/48 ent. Olleros y Av. Federico Lacroze, Capital Federal, Unidad Funcional N° 46. Mat. 17.15402/46 y Unidad Funcional N° 47. Mat. 17-15402/47. Nomenclatura Catastral es: Circ. 17; Secc. 35; Mza. 56; Parcela 3-a. Sup. total s/títulos U.F. 46: 50 m2 12 dm2. Porcentual 2 con 97 centésimos. Sup. total s/títulos U.F. 47: 51 m2 63 dm2. Porcentual 3 con 07 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 279 y vta. calle Crámer 640, U.F. N° 46 correspondiéndole el 5° piso "A". Atendido por Leticia Turco Greco con DNI N° 24.424.928 en carácter de inquilina con contrato de alquiler. El inmueble consta de entrada a la derecha, la cocina instalada siguiendo amplio living comedor y hacia el frente balcón a la calle Cramer con una escalera que da a un entrepiso con un baño instalado con una ventana que da al pulmón del edificio. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica y gas natural. En buen estado de uso y conservación. Crámer 640 correspondiéndole el 5° piso "B", U.F. 47 atendido por Daniel Martínez con DNI 16.336.004 colaborador de la empresa Rosa Norte S.A. la cual es inquilina. El inmueble consta de entrada a la izquierda cocina instalada, continuando amplio living comedor con balcón a la calle Crámer y con una escalera que da a un entrepiso con un baño instalado, el baño y el entrepiso tienen ventana al pulmón del edificio. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica y gas natural. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bases: U.F. 46 U$S 33.500; U.F. 47 U$S 34.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución el domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda a GCBA s/fs.- 256 $ 1.015,07 s/fs. 258 $ 231,70 ambas al 15/1/04; a A.A.S.A. s/fs. 259 $ 1.122,73 al 15/1/04; a OSN s/fs. 260 partida sin deuda al 15/1/04; a expensas s/fs. 293 U.F. 46 $ 385,14 al 1/4/04. Expensas último mes s/fs. 293 $ 185,52 al 10/3/04, s/fs. 294 U.F. 47 $ 402,06 al 1/4/04, expensas último mes s/fs. 294 $ 197,67 al 10/3/04.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 3/5 N° 47.288 v. 4/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "ARAVENA DE BALCARCE HAYDEE ESTER c/SANTAMARINA ALBERTO JOSE y Otro s/Ejec. Hip., Ejecutivo", Expte. N° 28.611/01, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 18 de mayo de 2004, a las 11:40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: (fs. 9 vta.). La U. Func. N° 16 del piso 7° y U. Complem. IV y V de la Planta Sótano y XX de la Planta Azotea, integrantes del edificio sito en la zona norte de esta ciudad, con frente a la calle Riobamba Nos. 920 y 926, entre las de Marcelo T. de Alvear y Paraguay. Sup. Cub. Propia: 148,33 m2, Balcón: 11,58 m2. Sup. Total: 159,91 m2. Sup. Cub. de cada una de las U. Complem.: 3,80 m2. Sup. Desc. de U. Complem. XX: 28,88 m2. N. Cat.: Circ. 19, Sec. 11, Mzna. 70, Parc. 36a. Part. 1214740 (fs. 75) Mat.: FR-19-305/16 y Complem. IV, V y XX. Porc.: 7,35%. Se trata de un edificio de categoría (aprox. 40 años) de 8 pisos. Está ubicado en el 7° piso "B". Ambiente grande, con pequeño hall al frente por donde se ingresa. Este ambiente es de forma irregular, con comedor en desnivel (2,50x3ms.) Living (6x7 ms) y tipo escritorio (2,50x3ms.) todo sin dividir. Comedor y living dan a balcón a la calle (0,80x12 ms) todo moquete. A la izquierda de la entrada, cocina en L (4x2,50 y 2x2 ms.) con lavadero cerrado (1,50x3ms). Puerta de servicio y cuarto y baño de servicio. Todo piso cerámico. Pasillo de 1,20x2 ms. que desemboca en hall de distribución, que tiene pasillo (2x4 ms) con placards y tres dormitorios. Uno de 4x4 ms., el otro dormitorio 3,50x4,50 ms. y el tercero de 4x2,50ms. Todo moquete. Hay 2 baños, uno completo y otro con ducha. Estado de conservación bueno. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos mayores. Deudas: A.B.L. (Gob. Ciudad de Bs. As.) fs. 166, al 25/03/04: $ 8.906,33; O.S.N. a fs. 154, al 23/02/04: sin deudas; A. Args. fs. 146, al 23/02/04: $ 7.340,10; Expensas fs. 157, al 26/02/04: $ 4.816. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. No se permite la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Condiciones de venta: Contado, efectivo, mejor postor. Base: $ 187.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv., 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en La Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Días exhibición 14 y 17 de mayo de 2004, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 3/5 N° 47.251 v. 4/5/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "H.S.B.C. BANCO ROBERTS S.A. c/GALEANO, AGUSTIN ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 64174/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de mayo de 2004 a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la Localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Salcedo Nro. 80, entre Pueyrredón y Cabral, designado según título como lote 14 de la manzana Q. Superficie total 224,98 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección D, Manzana 348, Parcela 14, Partida Inmobiliaria 29.216, Matrícula 21.821. Este bien, según constancias de autos (fs. 153) se encuentra frente a un baldío, próximo a una villa miseria. Se trata de un galpón con techo de chapa y piso de cemento que tiene un baño precario y entrepiso, con piso de cemento que cubre aprox. la mitad del galpón. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 18 y 19 de mayo próximos de 11 a 13 hs. Base: $ 30.000, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 103/105) por $ 14.095,27 al 9/03/00; en Aguas Argentinas (fs. 190) por $ 6321,02 al 5/05/02, en Rentas (fs. 200) por $ 2224,15 al 11/07/01; no teniendo deudas en OSN (fs. 196) al 6/08/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 3/5 N° 47.238 v. 4/5/2004

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/YULA DARIO GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.294/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de mayo de 2004 a las 9.20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Sarmiento 2735, piso 2, UF 15, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 4, Parc. 11, Matrícula 11-739/15. Superficie 55,30 mts2. Porcentual 5,15%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 190 el inmueble a subastar se encuentra en la calle Sarmiento 2735, Cap. Fed., U.F. Nro. 15, piso 2do. letra "S". El Dpto. consta de pasillo de entrada, cocina, tres dormitorios, comedor, baño y se encuentra ubicado en el 2do. piso de un edificio muy antiguo sin ascensor y es interno. Se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Nereo M. Rodríguez y su grupo familiar en carácter de inquilinos, según acta de fs. 185 vta., cuyo contrato de locación ha sido declarado inoponible a fs. 204. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99); a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 819,97 al 5/5/03 (fs. 294); a OSN partida sin deuda al 2/5/03 (fs. 288); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.385,94 al 2/5/03 (fs. 281); al Cons. de Prop. la suma de $ 32.553,87 al 15/3/04 (fs. 392). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. doctrina plenaria en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de mayo de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.

Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 3/5 N° 47.252 v. 4/5/2004

N° 46

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil N° 46, a cargo Dr. Carlos J. Molina Portela, Sec. Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados CONS. PARAGUAY 1372/78 c/SCALISI RUGGERO EMILIO y Otros s/Ejec. Expensas Exp. N° 25686/93, que el martillero Eduardo A. Villafañe, rematará el día 11 de mayo de 2004 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Fed., un inmueble ubicado en la calle Paraguay 1374 6° Piso UF. 12 "A" Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 38, Parcela 11, Sup. 166,64 m2 (fs. 475). De acuerdo a la constatación del martillero surgen los sgtes. datos: Es un semipiso con hall de entrada, un living, un comedor, balcón amplio c/vista a Paraguay, 3 dormitorios c/placares, vestidor y dos baños uno compl. Una cocina y lavadero grandes, 3 dormitorios de servicio uno unido al principal puerta de servicio y baño de serv. cochera móvil, y baulera. Se encuentra desocupado. Deudas en el expediente: A.A. fs. 488 $ 29040,62 al 27/10/03, A.B.L.; fs. 483 $ 28651,32 al 23/9/03. Expensas al 31/10/03 $ 151660 fs. 490. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y deberá depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 CPCCN. El inmueble se podrá visitar los días 7, 8 y 10 de mayo/04 entre las 15 y 17 hs. El presente se publicará por dos días en los diarios Boletín Oficial y La Nación.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de abril de 2004.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/5 N° 14.733 v. 4/5/2004

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Sec. Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 7°, comunica por dos días en autos: "PICOLLA MARIA ELENA y Otra c/CUSANELLI CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria Expte. 801114/2001 (reservado)", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 17 de mayo de 2004, a las 10 hs. 40' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional número uno planta baja del inmueble ubicado en la calle Bolivia 4345 de esta Capital. Nom. Cat.: Circ. 16 Manz. 51 Sec. 73 Parc. 17 Matrícula FR 16-37796/1; entre las calles José Cubas y Habana. Sup. Cub. 62,22 mts2, Semi Cub.: 22,65 mts. 2, Descub. 136,24 mts2, Sup. Total: 220,51 mts2. Porcentual 37,93% (Ad-Corpus). Deudas informadas: Municipal: $ 2.498,17 al 24/02/04; OSN. Sin deuda al 25/02/04; A. Args. $ 525,10 al 25/02/04. Base U$S 64.800, al contado y mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%. Arancel derecho Subasta 0,25%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según informe presentado por el martillero a fs. 130/32 con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se compone de dos plantas, en la planta baja se ubica la Unidad Funcional N° Uno que se ejecuta en autos, la que consta de un jardín al frente con un portón de reja como acceso común tanto para la Unidad Funcional N° 1 de P.B. como para la U.F. N° 2 en la P. Alta por escalera exterior. La U.F. N° 1 consta de un living comedor, dormitorio en suite con baño completo, cocina con sus correspondientes artefactos, patio-jardín, parrilla y un depósito al fondo, todo en buen estado de conservación encontrándose ocupado por el demandado y su núcleo familiar. A fs. 90 se hizo constar que el inmueble no posee administración ni devenga expensas. Conforme Doctrina Plenaria del Fuero: Se hace constar que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, impuesto contribuciones y servicios". Exhibición: 11 y 12 de mayo de 15 a 16 hs., bajo responsabilidad de los ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 3/5 N° 47.253 v. 4/5/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 58, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/VEZIE ADRIANA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 3196/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de mayo de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Paraguay 2779, ente Anchorena y Quirno Costa, Unidad 12, Piso 4°, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 124, Parc. 15 C, Matrícula: 19-1561/12, Sup. Total: 38,17 mts2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 112, el inmueble se encuentra en la calle Paraguay N° 2779, casi esquina Anchorena, 4° piso, U.F. 12, individualizado internamente con la letra "M", Capital Federal y se trata de un departamento al frente de un ambiente alfombrado con hall de entrada, baño y cocina chica libre, todo en buen estado de conservación, ocupado por la demandada en carácter de

propietaria. Base $ 15.607,80. Seña 30%. Comisión 3% y Aranc. 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a la administración del Consorcio de Prop. la suma de $ 6.734,09 al 30/04/03 (fs. 155), sin deuda con O.S.N. al 27/11/00 (fs. 87), al Gob. de la Cdad. de Bs. As., la suma de $ 39,86 al 6/10/00 (fs. 83), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 19,12 al 6/10/00 (fs. 81). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra", del 18.2.99). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nac. Arg. Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado, dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de mayo de 2004 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 3/5 N° 47.242 v. 4/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 58, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/SOLAZZI, ALEJANDRO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 100.193/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de mayo de 2004 a las 12, 20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Hernandarias 362 —entre Tomás Liberti y Gualeguay— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula N° 3-2858, Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 8, Manz. 69, Parc. 9. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 234, el inmueble se encuentra en la calle Hernandarias N° 362 sin chapa municipal (identificado con el N° 356), entre Tomás Liberti y Gualeguay, Cap. Fed., y se trata de una casa de mampostería de ladrillos en zona de viviendas modestas, que consta de hall de entrada, 2 habitaciones, cocina, 2 baños, garaje, patio con pequeña pileta y terraza con una habitación, todo en regular estado de conservación ocupado por la Sra. Silvia S. Rodríguez quien manifestó que vive allí con sus hijos Oscar A. Núñez, Maximiliano G. Núñez y Carlos N. Blanco Rodríguez como cuidadora sin exhibir documentación alguna que lo acredite. Base $ 92.059,68. Seña 30%. Comisión 3% y Aranc. 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: al G.C.B.A. la suma de $ 5.528,88 al 24/3/03 con más la suma de $ 1.871,40 por oblig. pendientes cuyo vto. operó el 12/12/97 (fs. 197), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 1.123,63 al 24/3/03 (fs. 195), a O.S.N. sin deuda al 24/3/03 (fs. 194). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nac. Arg. Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de mayo de 2004 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 3/5 N° 47.248 v. 4/5/2004

N° 78

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° de Capital, comunica por dos días en autos "TESTA, ANA LINA c/MARTINEZ CASTRO, MARTA ELENA s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 106781/97, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 12 de mayo de 2004 a las 11 horas en Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 22, piso 2°, letra C de Mariscal Antonio de Sucre 1431/33/35/37/39 de Capital Federal. Matrícula 169174/22. Circ. 16; Sec. 25; Mza. 68; Parc. 16. Superficie 86,23 m2. Porcentual 2,25%. Base $ 52.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25% (Acordada 10/99). Desocupado. Según constatación tiene un living comedor grande con un ventanal a patio interno, 4 dormitorios con placard, 1 baño chico, 1 baño principal completo, 1 amplia cocina y lavadero, tiene piso de cerámica gris y se halla en buen estado de conservación. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del 5° día de aprobado el remate sin intimación alguna. Adeuda por Imp. Municipales: ABL $ 2.503,48 al 7/11/03; a O. Sanitarias $ 73,87 al 26/2/98; su deuda al consorcio M. A. de Sucre 1431/33/35/37/39 por no haber contestado el oficio librado, según auto del 13/4/04. Según plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria, no corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 Cód. Proc.). El martillero podrá percibir la seña y la comisión del comprador y el 0,25% del arancel (Acord. 10/99) que resulte de la subasta en cheque certificado en pesos. Exhibición: 6, 7 y 10 de mayo de 2004 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 3/5 N° 47.391 v. 4/5/2004

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/PALACIN, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 43.917/01 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 13 de mayo de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Localidad de Matheu, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Nazarre 686, entre Maipú y Buenos Aires. Superficie total 200m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción XI, Sección B, Manzana 101, Parcelas 2, Matrícula 16.239. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por una persona y su núcleo familiar, como inquilinos, sin haber acreditado tal extremo. La propiedad se ubica con frente a la calle Nazarre 686 de la Localidad de Matheu, Pcia. de Buenos Aires, y se trata de una construcción tipo chalet en una planta, con pequeño jardín al frente, garaje cerrado con portón, living comedor, tres dormitorios, cocina comedor, baño completo y al fondo patio con parrilla y un cuarto utilizado como depósito. Todo en buen estado general de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 11 y 12 de mayo próximo de 13 a 15 hs. Base: $ 40.000 (fs. 113). Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá. constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión; cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Propiedad Horizontal de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 72) por $ 150,40 al 31/08/02; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 60) al 23/08/02 y en OSN (fs. 62) al 22/08/02.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 3/5 N° 47.258 v. 4/5/2004

N° 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, sito en Talcahuano 490, piso 2° Capital, comunica por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "El Territorio" de la Provincia de Misiones, en autos: "VICENTE H. MOZO S.A. c/ALEDANCO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 62.839/93 —Reservado—, que el martillero César Jorge Zaidelis, rematará el día 10 de mayo de 2004 a las 12,20 hs., en el salón de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: Lote 91 de la Fracción "S"; Lote 111 de la Sec. "P" y Lote 113 de la misma Sec. "P", todos de la Provincia de Misiones, Municipio y Departamento de Santiago de Liniers al contado y mejor postor, con la base de $ 16.000. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99; 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero el 4/12/97, se trata de tres (3) inmuebles que se ubica en lo que antes fue "Colonia Eldorado", pertenecen hoy al Municipio de Santiago de Liniers, del Departamento Eldorado, Provincia de Misiones. Lote "A" del fraccionamiento del Lote 91 de la fracción "S" Norte. Lote 111 de la Sección "P" y Lote 113 de la misma Sec. "P", Nom. Catastral: Parcela 517-A, Sección "25", Municipio 63, Departamento 06, Partida 008007, Sección 25, Parcela 390, Municipio 63, Departamento 06, Partida 015988 y Parcela 388, Partida 007929. Todos los Municipios de Santiago de Liniers, Departamento Eldorado, Pcia. de Misiones. Se constata que el Lote 91 tiene una plantación de pino de aproximadamente 8 hectáreas, en regular estado de conservación con una casa precaria de madera, sin ocupantes. El Lote 111 cuenta con una plantación de pino araucaria de aproximadamente 1 hectárea y media y aproximadamente 4 hectáreas de yerba mate en malas condiciones de conservación, con una casa de madera y un galpón de madera, ocupada por el Sr. Ivanor Maciero y familia: Lote 113, tiene aproximadamente 2 hectáreas de pino resinaso en regular estado de conservación, sin ocupantes. Todos los lotes se encuentran con alambrado perimetral. Comprobantes de deudas Municipalidad de Santiago de Liniers (fs. 360/362) el 29/7/03 Lote 113 $ 1.840,42; Lote 91 al 29/7/03 $ 1.797,23 y Lote 111 al 29/7/03 $ 2.034,85, respectivamente; Oficio de fs. 363 de la Municipalidad de Santiago de Liniers informa que los Lotes 91, Fracción "S", Lote 111, Fracción "P" y Lote 113 Fracción "P", ubicados en ese Municipio, no tienen servicios de agua potable, ni tampoco ninguna perforación de pozo profundo, ni agua corriente; Oficio de fs. 286 de Rentas Partida N° 8007 al 30/9/01 adeuda $ 1.196,51; Fs. 288/9, Partida 15.988 al 30/9/01 $ 3.064,68 y Partida 7929 al 30/9/01 $ 1.086,65. Conforme Plenario Cámara Civil, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que los inmuebles se hallan sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99) en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Se podrá visitar los Lotes 91, 111 y 113 los días 6 y 7 de mayo de 2004 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 3/5 N° 47.263 v. 4/5/2004

Juz. Nac. de 1ra Inst: en lo Civil 93 a cargo de Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo del suscripto comunica por dos días en autos "CONS. PROP. B. MITRE 2624/42 c/BROWN ALEJANDRO s/Ejec. de Expensas" "Reservado" Exp. N° 14.780/97 que el martillero Juan Barbotto (Tel. 43825251) rematará el día 19 de mayo a las 10:40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital el bien sito en Bartolomé Mitre 2624/28/32/36/42 —entre Paso y Castelli— Unidad 17 del piso 2° (Dto. N° 11) Cap. Fed. Matrícula N° 11-198/17 Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, Base $ 27.000, Seña 20%, Comisión 3% y Arancel CSJN 0,25%. La unidad se encuentra libre de ocupantes y estado de abandono componiéndose la unidad de hall de entrada, galería cubierta, 3 dormitorios, cocina y baño; todo en mal estado de conservación. Existe en el interior gran cantidad de libros, papelería, cassette de video, ropa tirada por todas partes, una cama, cómoda armario todo en completo desorden y abandono Constatación Fs. 298/99, Adeuda ABL: $ 197,62 al 30/9//02, A.A.: $ 1.766,60 16/9/02 OSN: No registra deudas, Expensas: $ 20.523,44 al 2/12/02 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de Ley 13.512". Plenario Cam. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec." Queda prohibida la compra en comisión. Autorízase al Sr. Martillero a solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desenvolvimiento de la subasta. El bien se exhibe los días 11 y 12 de mayo del 2004 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de Ley. Mayor información en autos.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 3/5 N° 47.264 v. 4/5/2004

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, Capital, comunica por dos días en autos "GRAZIADEI DANIEL c/INTERCLEAN SRL s/Ejecución de Sentencia - Incidente Civil", Expte. 82.572/2000, que el día 13 de mayo de 2004 a las 12 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará al contado y al mejor postor el inmueble sito en calle Ayacucho 1854/58/60, entre Guido y Pte. Quintana, PB, Primer Piso y Segundo Piso, U.F. 1 y U.C. I del Segundo sótano, primer sótano y P.B. de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Secc. 11, Manz. 63, Parcela 26, Matrícula 19-2877/1, y U.C., I. Se trata de un departamento en tres plantas, se ingresa por el primer piso con palier privado, teniendo a su vez entrada por la planta baja de servicio, consta en su primer piso de living comedor con balcón al contrafrente y al jardín de la planta baja, toilette empapelado, pisos cerámicos, patio interno abierto como pozo de luz, cocina con horno empotrado, habitación de servicio con baño y con entrada desde la planta baja hacia la cocina ingresando por la misma escalera de piso cerámico a la Planta Baja se encuentran dos habitaciones una con puerta ventana hacia el patio jardín con pequeña pileta o fuente, kichinettte, baño, ingresando por la misma escalera en el segundo piso que tiene entrada también con ascensor directo, consta de dos dormitorios, un baño completo, y otro dormitorio en suite con baño completo con vista a pozo de luz. Con cochera individualizada como Unidad Complementaria I, ubicada en el segundo sótano. UF 1 Sup. total.: 268m2. 04dm2. Porcentual 8,16 por ciento y UC a 2/19 avas partes indivisas, cochera, sup. total 619,15m2. Porcentual 15,75 por ciento. Ocupado por Enrique Mario Lupka y su esposa Elsa Pérez de Lupka en carácter de propietarios. Base: $ 433.350. Seña: 20%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y deberán depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: Fs 591 libre de deudas en concepto de expensas. Municipales Fs. 533 $ 40.694,16 al 14/08/03, Aguas Argentinas fs. 486 al 30/05/03 $ 123,86. En virtud del fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: día 08 de mayo de 11 a 15 hs. y 7, 10 y 11 de mayo 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 3/5 N° 16.974 v. 4/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. 4 del Dr. Héctor Luis Romero, sito en R. S. Peña 1211, piso 3°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "FONTANELLA, MARIA GABRIELA s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Automotor", Expte. 88.053, que el Martillero Alberto Miguel Toschi. Rematará el 13 de mayo de 2004, a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el automotor marca Volkswagen Passat 2.0 año 1995, sedán 4 puertas, Motor ADY046603, chasis WVWZZZ3AZSE 135506, dominio AOW 832, buen estado general, Base de $ 8.000. En el estado en que se encuentra y se exhibe, en efectivo al contado y mejor postor. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El comprador indicará dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente

conf. Art. 571 Código Procesal. Exhibe 10 y 11 de mayo de 14 a 16 hs. H. Irigoyen 1941, Capital.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.

Héctor Romero, secretario.

e. 3/5 N° 446.069 v. 4/5/2004

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MAGNANO SEBASTIAN c/GARCIA HUGO AMERICO s/Ejecutivo", Expte. N° 53.898, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 13 de mayo de 2004 a las 12 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alvear 2571 (ex 225), entre Fcio. Varela y Mármol, Paraje Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una superficie total de 330mts2. Ad-corpus. N. Catastral: Circ. II, Sec. L, Mza. 31, Parc. 4. Matrícula: 56.823. Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, corredor y patio. Cuenta con garage y un local ocupado por el demandado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente del inmueble. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su cargo. Deudas: Rentas: $ 1.588,28 al 28/2/02 (fs. 507). A. Argentinas: $ 24,25 al 7/12/01 (fs. 470/471) y Municipalidad: $ 6.611,76 al 19/10/01 (fs. 458). Se exhibe los días 10 y 11 de mayo del corriente de 11 a 12, 30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/5 N° 47.259 v. 4/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ADO-FER S.R.L. s/Quiebra s/Conc. Especial Promovido por BANKBOSTON NA", Expte. 77.408 que los martilleros Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) y Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), rematarán el día 21 de mayo de 2004 a las 9,40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los siguientes bienes: a) La UF 1 sita en Vélez Sársfield 5201 esquina Concejal Querido, Munro, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. V, Secc. E, Manz. 68, Parc. 5d, Subparcela 1. Matrícula 5029/1. Superficie 55,59m2. Local con baño, desocupado. En buen estado. Base $ 24.500; B) Las UF 3, UF 4 y Unidad Complementaria "B" del inmueble sito en Vélez Sársfield 5227, Munro, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. V, Secc. E, Manz. 68, Parc. 5d, Subparcelas 3, 4 y B.; Matrícula: 5029/3/4 y B. Superficies UF 3: 51,53m2; UF 4: 63,84m2; UC "B" 13,52m2. Local con baño, desocupado. En buen estado. Las UF 3 y 4 se encuentran unificadas por la construcción. En block, Base $ 52.500, condiciones de venta para los bienes Inmuebles: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la mitad de la comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá depositarse según lo reglado legalmente; c) Gran cantidad de estanterías metálicas y mostrador ubicados en los inmuebles mencionados en los puntos a y b. En block, Sin Base al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA s/precio y s/la mitad de la comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Entrega dentro de las 48 hs. de realizada la subasta. Exhibición: 18 y 19 de mayo de 14 a 16 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/5 N° 47.255 v. 4/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. N° 14 a mi cargo sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 1° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de Subasta Inmueble Av. Libertador Gral. San Martín 5876/78 de Capital Federal", Expte. N° 76.009, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, rematará el 14/05/04 a las 11.40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. inmueble sito en Av. del Libertador Gral. San Martín 5876/78, e/ Echeverría Sucre de Cap. Fed.; NC: Circ. 16, Sec. 25, Manz. 61, Parc. 26, Matr. N° FR 16-9027. Medidas del lote: 8,66m de frente por 21,65m de fondo. Se compone de salón principal (local), un ambiente que estaría destinado a cocina con instalaciones pero sin artefactos, 3 baños (uno sin artefactos), un ambiente en contrafrente, pasillo y patio en su lateral derecho, al frente tiene cocheras descubiertas con capacidad para tres automotores. Estado de conservación: Bueno, con un poco de humedad en pared medianera. Ocupado por Liderar Cía. Gral. de Seguros SA. quien se comprometió a desocupar el inmueble inmediatamente después del remate (conforme constancias de autos). Base $ 293.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación previa alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del mismo Código. Las deudas posteriores a la toma de posesión y los gastos e impuestos propios de la inscripción serán soportadas por el adquirente, las anteriores seguirán las normas concursales. Exhibe: 10, 11 y 12 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs. Para más datos en el expediente o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Francisco Giardineri, secretario.

e. 3/5 N° 47.272 v. 4/5/2004

N° 10

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 10, del Dr. Héctor O. Chomer, Sec. 19 de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Callao 635 p.b., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "VINER, SERGIO RUBEN s/Quiebra s/Incidente de Subasta". Expte. 66.701, que el Martillero Alberto M. Toschi, rematará el 20 de mayo de 2004, a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble, sito en Av. Cnel. Díaz N° 2660 entre Cerviño y Cabello Unidad 3 del piso 3 de la Ciudad Buenos Aires, Circunsc. 18, Sec. 21, Manzana 58, Parcela 18, Matrícula 18-4099/3; Superficie 222,03mts2 más 16mts2 complementarios. La Unidad consta de: Pallier privado, hall de entrada, recepción aprox. 6,50x9, hogar en desnivel y comedor, ventanal a balcón terraza al frente; toilette de recepción; por pasillo, estar de aprox. 3x3mts.; habitación principal en suite, toilette y baño con bañera en marmolina; vestidor y balcón corrido a contra-frente; tres dormitorios (dos con placards y baño compartido); cocina comedor de aprox. 5x3,50mts. cuarto alacena; lavadero; habitación y baño de servicio. Buen estado de conservación. Cochera fija, otro espacio guardacoche y baulera individual en subsuelo. Base $ 350.000. Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% que podrá entregarse en cheque certificado. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones anteriores a la quiebra serán objeto de petición verificatoria; los comprendidos entre la quiebra y la posesión se reconocerán como acreencias del concurso; las posteriores a la posesión y el remanente que no pueda ser solventado por la quiebra estarán a cargo del adquirente. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. De corresponder IVA sobre comisión será a cargo del comprador. Exhibe 17 y 18 de mayo 15,30 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/5 N° 446.071 v. 4/5/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16; Secretaría Nro. 31, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/GALLASTEGUI, CHRISTIAN ARIEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 36.963, que el martillero Clara Inés Torrekens, rematará el día 10 de mayo de 2004 a las 9.20 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente automotor: Marca Dacia, modelo TLX, tipo sedán 4 puertas, chasis Dacia N° UU1R11711R2483028, marca motor Dacia, N° 033801. Dominio B-2668410 (UET-740). En el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: Direc. Prov. de Rentas (Pcia. de Bs. As.) al 23/7/02 $ 4.698,64 Fs. 99. G.C.B.A. Certificado de infracciones al 24/7/02 $ 14,00 Fs. 97. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que el comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). Asimismo, al efectivizarse la transferencia a nombre del comprador, deberá quedar asentado en el Registro de la Propiedad Automotor que corresponda que el adquirente solo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. El automotor se exhibirá los días 5 y 6 de mayo de 2004 de 10.00 a 12.00 hs. en el domicilio de Av. Mitre 2609, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/5 N° 47.265 v. 4/5/2004

N° 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "17", Secretaría 34, sito en M. T. de Alvear 1840, 3°, comunica por dos días en el juicio "MOLINO CHACABUCO S.A. c/SEIDEM FELIPE CARLOS s/Ordinario" (Expte. 58.926), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día jueves 13 de mayo de 2004 a las 11:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Belgrano 46 e/Ruta Nac. 205 y 25 de Mayo, de Tristán Suárez, Pdo. de Ezeyza, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 121.352, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. A, Qta. 7-P, Parc. 23a, ocupado por inquilinos que no exhibieron contrato y se trata de un amplio local con techo de chapa que ocupa toda la superficie del terreno. Su terreno mide 10,27 al S.O.; 27,40 al S.E.; 9,83 al N.E.; 25,20 al N.O. Sup. 256,76m2. Su estado de conservación es regular. Base $ 44.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 12,54 al 23/6/03 (fs. 319), Aguas Args. s/servicio (fs. 267), Imp. Inmob. $ 152,03 al 15/7/03 (fs. 272). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del CPr. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 C.Pr. y art. 104 pto. 6 del Reglamento del fuero). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitar los días 10 y 11 de mayo de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.

Silvina M. Vanoli, secretaria.

e. 3/5 N° 47.194 v. 4/5/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, desempeñada por el Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4, de esta Ciudad, comunica por dos días, en el Boletín Oficial, un día en el diario Clarín, y un día en el diario Arrecifes en los autos caratulados "T.R.T. S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial por EMPRENDIMIENTOS PLASTICOS S.A.", Expte. 44.379, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará el día 26 de mayo de 2004 a las 11 hs. puntualmente en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: A) Semiremolque Dominio CZS678, año 1999, largo 15,50mts., chasis 0000500 con Base $ 12.000. B) Semiremolque Dominio CQY628, año 1999, chasis 0000458, Base $ 8.600. C) Semiremolque Dominio DNF005, año 2000, chasis 0000529, largo 3 ejes de 15.50mts. Base $ 10.000, todos marca Gomatro en el estado en que se encuentran y se exhiben, no teniendo nada más que reclamar posteriormente. Seña 30%, Comisión 10%, Acordada 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se exhiben en la Ciudad de Arrecifes, Pcia. de Bs. As. sobre la Ruta 8 Km. 172,5 en un amplio galpón que lleva el nombre "Gomatro". Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en el radio del Juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, efectuando el depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un Bco. de esta plaza, a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un Bco. de esta plaza, no se requiere patrocinio letrado en dicha presentación. Queda a cargo del comprador el retiro de los semiremolques. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos. Los bienes se exhiben los días 14/5/2004 de 14 a 17 hs. y el 15/5/2004 de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/5 N° 446.018 v. 4/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1 de la Dra. Liliana B. Lembo, sito en la calle Libertad N° 731, piso 9!° de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREZ, RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 616/99, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 14 de mayo de 2004 a las 11:20 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Santander N° 3740/42/44, entre las de Lacarra y Fernández, U.F. N° 2, piso planta baja de la Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 56; Manz. 99; Parc. 19. Matrícula F.R. 1-10406/2. Superficie total: 73,45 m2. Porc. 27,45% (fs. 110). El inmueble consta de dos dormitorios, cocina, baño, comedor y patio, teniendo su entrada por el N° 3744 de la calle Santander. No hay muebles ni empotrados en la cocina, tampoco cocina ni bajo mesada, sólo un calefón, el que se encuentra desocupado. Base (fs. 177/178) devaluada en un 25% o sea $ 59.396,34 y si tampoco existieran postores, se ordenará la venta sin base y al mejor postor, conforme cláusula 10ª del mutuo. El producido será íntegramente depositado a la orden de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estas actuaciones en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales (5), autorizándose al martillero a percibir la comisión de práctica (4%), como asimismo deberá el comprador abonar el arancel aprobado por Acordada 10/99 (0,25% conf. p. 7° Acordada 24/00 CSJN). Autorízase a recibir ofertas en sobre cerrado en el Juzgado hasta el día anterior al de la fecha del remate. (conf. art. 570 del CPCC). La venta se realiza ad corpus. El comprador deberá integrar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC y a constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado conforme al art. 133 del CPCC. Adeuda ABL, fs. 115 al 25/5/01 $ 2.374,16 y OSN, fs. 118 al 24/5/01 no adeuda. Exhibición días 5 y 6 de mayo de 2004 de 13:00 a 15:00 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 3/5 N° 47.291 v. 4/5/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEREA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEREA S.A. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 22 de mayo del año 2004 a las 10.00 horas, en Avenida Eduardo Madero N° 939 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación art. 234, Ley 19.550 y sus modificaciones, del 3° ejercicio finalizado con fecha 31/10/2003.
4°) Aprobación de los resultados económicos del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6°) Consideración de la remuneración en exceso al Directorio y de la remuneración a la Sindicatura.
7°) Fijación del número de integrantes del Directorio, Titulares y Suplentes.
8°) Elección: a. Designación de los integrantes del Directorio y la Sindicatura, Titulares y Suplentes, con mandato por tres ejercicios; b. Designación de los integrantes del Consejo de Accionistas con mandato por un ejercicio.
9°) Remuneración del Directorio y la Sindicatura para el presente ejercicio.
10°) Cambio de domicilio legal.

NOTAS: 1) Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que la documentación del artículo 234, Ley 19.550 y sus modificaciones, se encontrará a su disposición en el domicilio comercial de AEREA S.A., Rafael Obligado y Costanera s/N°, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad de Buenos Aires, Sector "C", Stand Remises Universo, a partir del día 10/5/2004 de 8:00 a 12:00 hs. y hasta la celebración de la Asamblea.
2) Por otra parte los señores accionistas deberán comunicar de forma fehaciente su asistencia a la Asamblea antes del día 19 de mayo de 2004 a las 20:00 horas, en el domicilio legal de AEREA S.A.

Presidente - César Oscar Zorzano
e. 30/4 N° 16.867 v. 6/5/2004

AR DESIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de mayo de 2904, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Marcelo T. de Alvear 1381, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribución a los Directores y distribución de los resultados.
5°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente, por vencimiento de mandato. El Directorio.

Presidente - Gustavo Ries Centeno
e. 30/4 N° 47.125 v. 6/5/2004

ATENCION MEDICA PERSONALIZADA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de ATENCION MEDICA PERSONALIZADA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2004, a las 12:30 hs. en la sede social sita en la calle Virrey Arredondo 2427, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio social N° 6 cerrado 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio social.
4°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
5°) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la Ley N° 19.550.

Presidente - César Augusto Biancolini
e. 30/4 N° 47.066 v. 6/5/2004

"B"

BAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BAN S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 14 de mayo de 2004, a las 14:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 15:00 hs., en el domicilio de Av. Pte. Julio A. Roca 610, 7° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2003.
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión.
4°) Elección de autoridades.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Análisis de los emprendimientos y las inversiones realizadas. Aprobación.
6°) Varios. Autorizaciones. Instrucciones.- Datos de Inscripción: 22/06/95, N° 5306, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Daniel N. Couto
e. 27/4 N° 46.723 v. 3/5/2004

BENTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio del 23 de abril de 2004, se resolvió convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2004 a las 13 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en La Rioja 113 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Remuneración de los miembros del Directorio.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.

NOTA: Para asistir a las Asambleas de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades. El Directorio.

Presidente - Remo José del Vecchio
e. 30/4 N° 14.679 v. 6/5/2004

BIARSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de mayo de 2004, a las 11 hs. en 1ª y 2ª convocatoria a las 11 y 12 hs. respectivamente, en la calle Perú 345, 8° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por los señores Directores Titulares.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos para completar el período que concluye el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/03 y honorarios del Directorio.
5°) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán proceder al depósito de sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Vicepresidente - Norberto Emilio Pachano
e. 29/4 N° 16.748 v. 5/5/2004

BROMARAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BROMARAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 17 de mayo de 2004 en 1ª convocatoria a las 16 hs. y en 2ª convocatoria a las 17 hs. en la sede social calle Tucumán 1455, piso 11 "D" C.A.B.A. La Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 7.

Presidente - Pablo Broder
e. 30/4 N° 47.076 v. 6/5/2004

"C"

CA BROKERS ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de mayo de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Paraguay 755 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria en forma tardía de la asamblea que debe tratar la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de octubre de 2002.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico N° 2 al 31 de octubre de 2003.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aceptación de la renuncia presentada al cargo por los Directores salientes y designación de nuevas autoridades.

Presidente - Mario Enrique Terzano
e. 28/4 N° 46.904 v. 4/5/2004

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CAR SECURITY S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2004 en el domicilio social de Av. del Libertador Gral. San Martín 4600, Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las propuestas de asistencia crediticia recibidas, destinadas a financiar capital de trabajo.
3°) Consideración del aumento de capital social, que se aplicará a capital de trabajo.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Vicepresidente - Tomás Roberto Fillol
e. 29/4 N° 47.002 v. 5/5/2004

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 20 de mayo de 2004 a las 13 horas, en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 458, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
4°) Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2003.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8°) Transmisión de propiedad de parte indivisa de inmueble sito en Reconquista 458, Cap. Fed., Unidad Funcional 16 y 23, a la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Mariano Moreno Limitada, por dación en pago.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Dino Eugenio Meucci
e. 29/4 N° 47.000 v. 5/5/2004

CONSTITUCION PALACE HOTEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 17 de mayo de 2004, a las 13 horas, en Lima 1697, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Tratamiento a dar al resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número y designación de directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Rubén García Fernández

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - José Rubén García Fernández
e. 28/4 N° 46.867 v. 4/5/2004

CORDONSED ARGENTINA S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de mayo de 2004 a las 10 horas y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio.

2°) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año.
3°) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la redacción de un nuevo texto ordenado de los estatutos sociales.
5°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acompañar la constancia de titularidad de las acciones expedida por la Caja de Valores S.A., en la sede social sita en Tinogasta 5242 de Capital Federal, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo Ambrosio
e. 29/4 N° 47.010 v. 5/5/2004

"D"

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 15 de abril del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 2004 a las 16 horas en la sede social de la calle Ferré 1982/84 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatorio Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados acumulados.
4°) Fijación de número de Directores y su elección.

Presidente - María Ester Anastopulos
e 30/4 N° 47.059 v. 6/5/2004

DENTE S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para el día 17 de mayo de 2004, 10:00 horas, en Paraguay 866, "4", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación y designaciones art. 234 incs. 1 y 2 Ley de Soc. Com., por el ejercicio N° 34 finalizado el 31/12/2003.
2°) Consideración gestión del Directorio y la sindicatura.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Néstor Sergio Giedzinski
e. 29/4 N° 46.991 v. 5/5/2004

D.O.T.A. S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2004 a las 19:30 horas en la calle Echauri 1567, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de tres Directores Titulares, duración en el cargo dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas Titulares y tres accionistas Suplentes.
5°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Domínguez
e. 29/4 N° 814 v. 5/5/2004

"E"

EBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2004 a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Sarmiento 412, piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de balances y estados contables correspondientes a los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la renuncia del señor Director Suplente y elección de su sucesor.

Presidente - Juan Filizzola

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Sarmiento 412, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires de 9 a 18 horas, hasta el día 14 de mayo de 2004.

e. 29/4 N° 16.778 v. 5/5/2004

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA Sociedad Anónima - TRANSPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA - TRANSPA S.A., para el día 21 de mayo de 2004 a las 12 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 4°, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1 ° del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio referido en el punto anterior;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y fijación de sus honorarios;
5°) Elección de los Directores, y
6°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 17 de mayo de 2003, a las 18 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

Presidente - Martín Juan Blaquier
e. 28/4 N° 46.888 v. 4/5/2004

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de mayo de 2004 a las 18:30 horas en la sede social de la calle Defensa 599, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Destino de los resultados.
4°) Honorarios al Directorio y el Síndico.
5°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
6°) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio que regirá el ejercicio 2004.
7°) Aprobación de los honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio 2002.
8°) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.

Vicepresidente- Graciela E. Rosso
30/4 N° 47.113 v. 6/5/2004

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2004, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 27/4 N° 46.722 v. 3/5/2004

"F"

FAGLU S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 17 de mayo de 2004, a las 11 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inciso 1°) Ley 19.550 y los resultados no asignados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta el día 11 de mayo de 2004 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

Presidente - Luis María Suardi
e. 29/4 N° 47.015 v. 5/5/2004

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (FASA)

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2004 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la calle Avenida Presidente Julio Argentino Roca 751, 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Renovación del Directorio. Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de los miembros Titulares y Suplentes para integrar el mismo.
3°) Análisis de la situación patrimonial y financiera de FARMACEUTICOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA. Medidas a adoptar al respecto.

Vicepresidente - Jorge Rubén Jakubson

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán integrar las constancias de tenencia de acciones en la calle Piedras 1073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.

Vicepresidente - Jorge Jabubson
e. 30/4 N° 47.086 v. 6/5/2004

F.L. CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de F. L. CONSTRUCCIONES S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2004 a las 14 horas en la calle Sarmiento 983 6° A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el día 31 de agosto de 2002 y el 31 de agosto de 2003 y destino de los resultados;
3°) Consideración de la gestión del directorio;
4°) Consideración de la realización de una auditoría contable, económica y financiera de la sociedad por auditores externos;
5°) Determinación del número de miembros del directorio y su elección.

Presidente - Guillermo Torregiani
e. 27/4 N° 46.886 v. 3/5/2004

FINANCIAL SOLUCIONS S.A.

CONVOCATORIA

Comunica celebración Asamblea Ordinaria primera convocatoria 17 de mayo de 2004 hs. 16 en calle Bouchard 468 piso 2° "C", Buenos Aires. Segunda convocatoria: una hora después:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable ejercicio cerrado el 31-12-03.
2°) Consideración del resultado del ejercicio al 31-12-03.
3°) Gestión de directores.
4°) Elección de autoridades.
5°) Fijación de honorarios y viáticos para el Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Recaudos del art. 238 L. 19.550 deberán cumplirse en mismo domicilio en horario: de 14 a 18 hs.

Presidente - Silvana Romero
e. 28/4 N° 16.659 v. 4/5/2004

FINCA LAS DIVAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo del 2004 y cumpliendo con la pertinente disposición Estatutaria, se convoca a los Señores Accionistas de "FINCA LAS DIVAS S.A." el día 19 de mayo de 2004 a las 19 hs., en la calle Córdoba N° 645, Piso 3° oficina "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 1.187.625 (pesos un millón ciento ochenta y siete mil seiscientos veinticinco).
3°) Incorporación como representante legal de la Sociedad al Sr. Vicepresidente en forma indistinta y alternativa con el Sr. Presidente.
4°) Establecer la fecha de cierre del ejercicio económico anual el día 30 de abril de cada año. El Directorio.

Presidente - Darío Werthein
e. 27/4 N° 46.715 v. 3/5/2004

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 17/05/04, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 651, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Aprobación de la remuneración recibida por los Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura en exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura. Establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2004 y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Director - Juan Patricio O'Farrell
e. 27/4 N° 14.611 v. 3/5/2004

"G"

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 32094. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de mayo del 2004 a las 11.30 en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Caseros N° 1717, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc.. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/03.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-03.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 2004.

Vicepresidente - César F. Beatriz
e. 28/4 N° 46.857 v. 4/5/2004

GENERAL PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2004 en el domicilio sito en la calle M. Acha 3269, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Elección de dos (2) Directores Titulares y de un (1) Suplente.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Fernández
e. 27/4 N° 14.610 v. 3/5/2004

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2004 a las 17.30 horas en Alte. Seguí 1827 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrarlo el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración de la gestión de los directores;
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
5°) Honorarios a directores (art. 261 ley de sociedades).

NOTA: La documentación establecida en el art. 234 inc. 1° L.S. está a disposición de los socios en la serle social.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Serge Zemour
e. 28/4 N° 18.883 v. 4/5/2004

"H"

HARDVAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/5/2004 a las 16:00 hs. La misma se celebrará en la sede social, sita en la calle Callao N° 420, 8° "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1°), de la Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio al 31/12/2003.
4°) Distribución de honorarios al Directorio.
5°) Distribución de resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2003.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Héctor Lucio Massa
e. 30/4 N° 47.108 v. 6/5/2004

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de mayo de 2004 a las 15 horas y 16 horas en primera convocatoria y segunda convocatoria en la sede social Bonifacini 4242, Caseros, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Distribución de las utilidades.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Crocco
e. 28/4 N° 46.820 v. 4/5/2004

"I"

IBERMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IBERMATICA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de mayo de 2004 a las 15 horas en la calle Reconquista 336, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003; tratamiento de su resultado.
3°) Reorganización del directorio y en su caso elección de directores para cubrir las vacantes

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en la sede social de 25 de Mayo 457, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 17 horas.

Director/Autorizado - Alejandro M. Capurro Acasuso
e. 28/4 N° 14.628 v. 4/5/2004

ICARFO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ICARFO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 17 de mayo de 2004 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en 2ª convocatoria, en su sede social, sita en Avenida Córdoba 859, 4° piso, Departamento "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio.
4°) Definir la situación de la explotación de la licitación adjudicada.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juan S. Bellofatto
e. 29/4 N° 16.768 v. 5/5/2004

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21/5/2004 a las 15 hs. en su sede legal de la calle Callao 420, 9 "C". Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación s/Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ej. económico al 31/12/2003 y gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado económico del ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Asamblea de accionistas, por el 14° ej. económico (en exceso del límite s/Art. 261, Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del ejercicio. El Directorio.

NOTA: Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 19/5/2004, 16 hs.

Presidente - Miguel Angel del Río
e. 29/4 N° 46.962 v. 5/5/2004

"L"

LA BASE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad LA BASE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2004 a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Caja, sus Notas y Anexos y el informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

Directora - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunica su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 hora a 18 horas, hasta el día 11 de mayo de 2004. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizare esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 17 de mayo de 2004 a las 12:00 horas.

Directora - María del Carmen López López
e. 30/4 N° 816 v. 6/5/2004

LABORATORIOS MILLET FRANKLIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2004, a las 11:00 hs., en primera convocatoria, a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 866, Piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Remuneración del directorio de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
5°) Elección de directores en el número que fije la asamblea.
6°) Elección de síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Patrick Charles Ivan Marcel Croizat
e. 27/4 N° 46.769 v. 3/5/2004

LAVENIR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de mayo de 2004, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva para futuros pagos de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Honorarios al Síndico.
5°) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio

---

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de LAVENIR S.A., sita en la Av. Brasil 731, de lunes a viernes de 9 a 17.30 horas, venciendo este plazo el día 12 de abril de 2004.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 27/4 N° 46.759 v. 3/5/2004

LEET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LEET S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2004 a las 18 horas en primera convo-

catoria, en el local de la calle Piedras N° 764, Cap. Fed. y en segunda convocatoria a las 19 horas, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3°) Propuesta de designación de un gerente o administrador de carácter profesional a fin de optimizar el funcionamiento de la sociedad. Fijación de atribuciones.
4°) Consideración de la memoria, Balance y demás documentación establecida por las leyes 19.550 y 22.903 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 31/10/2003.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio N° 12 cerrado el 31/10/2003.
6°) Consideración de las gestiones del Directorio.
7°) Elección de nuevo Directorio.

Presidente - María Mercedes Tomé
e. 29/4 N° 47.003 v. 5/5/2004

LEYTON S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para el día 17 de mayo de 2004, 16:00 horas, en Riobamba 340, "11" D, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley de Soc. Com., por el ejercicio N° 35 finalizado el 31/12/2003.
2°) Consideración gestión del Directorio y la sindicatura.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Marta Susana Giedzinski
e. 29/4 N° 46.989 v. 5/5/2004

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 2004 a las 15.00 hs., en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1214 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la docum. Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 y destino de resultados, todo referido al ejerc. cerrado el 31/12/03.
2°) Aprobación de la gestión y determinación de la remun. de la gerencia, eventualmente en exceso del porcentaje fijado por la L 19.550 —art. 261—.
3°) Autorización al señor Gerente para efectuar retiros a cuenta de honor. durante el ejerc. 2004.
4°) Consideración de transformación en S.R.L.
5°) Designación de dos socios para firmar el acta. La Gerencia.

Gerente - Oscar E. Polo
e. 27/4 N° 46.716 v. 3/5/2004

"M"

MAINMARK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de MAINMARK S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15/05/2004, a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2° convocatoria, en Uruguay 239, 5°, oficina E, Cap. El temario a tratarse será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución de la sociedad y designación del liquidador.
3°) Consideración del balance final de liquidación cerrado el 31/12/03.
4°) Cancelación de la inscripción en el R.P.C.

Presidente - Mónica Stella
e. 28/4 N° 18.842 v. 4/5/2004

MANAGEMENT CONSULTANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21/5/2004 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1070, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Director Titular Unico, Sr. Alain Hombreux.

NOTA: La documentación establecida en el art. 234 inc. 1 LS está a disposición de los socios en la sede social.

Presidente - Alain Hombreux
e. 29/4 N° 18.898 v. 5/5/2004

MAPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de MAPAR S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el 17 de mayo de 2004 a las 9:00 horas en primera convocatoria y en una hora después en segunda convocatoria; en el Hotel Reconquista Plaza, Reconquista 602, salón La Recova, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la reunión de accionistas fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescritos por el art. 23 inc. 1 de la Ley N° 19.550 T. O. Ley N° 22.903 por el Ejercicio Económico N° 42 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de 2003.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Distribución de Utilidades.
7°) Designación, consideración y confirmación del actual Directorio. El Directorio.

Presidente - Francisco Vega
e. 27/4 N° 46.710 v. 3/5/2004

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 2004 a las 10:00 horas en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe presentado por la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5) Designación de los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2° de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda además que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

Presidente - Alejandro F. Reynal
e. 29/4 N° 14.675 v. 5/5/2004

MERCHANT BANKERS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, informe presentado por la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Designación de los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2° de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda además que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

Presidente - Alejandro F. Reynal
e. 29/4 N° 14.673 v. 5/5/2004

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 6.327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2004 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha N° 472, 2° piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.

Presidente - Antonio Fusco
e. 28/4 N° 46.858 v. 4/5/2004

"N"

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2004 del mes de septiembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y para las 18,00 hs. en segunda convocatoria en Osvaldo Cruz 2406 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.

Presidente - Jorge N. Frate

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.

e. 28/4 N° 18.849 v. 4/5/2004

"O"

OIL FIELD SUPPLIERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15/05/04 en su sede de Viamonte 754, of. 53, a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 254 Ley 19.550.
2°) Elección de nuevo Directorio y evaluación de la gestión del anterior. Elección de dos socios para firmar el acta.

Director - Carlos E. Gordyn
e. 28/4 N° 46.899 v. 4/5/2004

ONCE ESQUINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de mayo de 2004 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3350, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Realización de una auditoría privada a los efectos de determinar los boletos de compraventa que obligarían a la sociedad, tenedores de los mismos, sumas abonadas por éstos, persona que percibió las mismas y montos ingresados a la sociedad.
3°) Promoción de acción de responsabilidad y daños y perjuicios contra Antonio Nicolosi.
4°) Ordenamiento contable, ejercicios atrasados, documentación y libros societarios.
5°) Estado del edificio sito en Angel Gallardo 1084/88/92/96/00, Ciudad de Buenos Aires. Medidas de conservación. Obras pendientes.
6°) Consideración de la renuncia de los Directores.
7°) Elección de nuevas autoridades y reducción del número de Directores al mínimo previsto en el estatuto social.
8°) Cambio de domicilio social.
9°) Emisión de los títulos representativos del capital social.

NOTA: Las comunicaciones de ley deben cursarse a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3350, Capital Federal.

Presidente - Francisco Mazzotta
e. 30/4 N° 47.147 v. 6/5/2004

ORLANDO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ORLANDO HERMANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Florida 780, 4° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por un año.
7) Estado de las acciones penales iniciadas por la sociedad. El Presidente.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Florida 780, 4° piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Presidente - Raúl Alberto Argañaras
e. 29/4 N° 14.663 v. 5/5/2004

"Q"

QUIL INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de mayo de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a la 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 17 de mayo de 2004 de 11 a 15 hs. en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Diego Güerri
e. 29/4 N° 14.649 v. 5/5/2004

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2004 a las 18:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ampliación del número de Directores titulares y suplentes, a los efectos de integrar el Comité de Auditoría de la Sociedad. Su designación.
Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Carlos J. García

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar el correspondiente certificado emitido por Caja de Valores con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. El plazo vence el 19 de mayo de 2004.

e. 28/4 N° 46.834 v. 4/5/2004

QUITER S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 70.024. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de mayo de 2004, a las 18:45 horas, en Av. Callao 661, piso 4°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos del art. 234 inc. 1°) Ley 19.550, remuneración al Directorio en exceso art. 261 último párrafo Ley 19.550 y destino del resultado por el ejercicio cerrado el 31/12/04; y
3°) Determinación del número de integrantes del Directorio, Titulares y Suplentes, y elección de sus miembros, por tres ejercicios.

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 18 de junio, a la misma hora y lugar para tratar el Orden del Día de la 1ª convocatoria.

Presidente - Salomón Cukierman
e. 30/4 N° 47.156 v. 6/5/2004

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de mayo de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria en la calle Paraguay 866, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción el Acta de Asamblea.
2°) Remoción de la Directora Unica.
3°) Fijación del número de Directores y su elección para desempeñarse hasta el vencimiento del mandato de la Directora removida.

Presidenta - María Luz Rubio
e. 30/4 N° 47.115 v. 6/5/2004

SANSUSAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SANSUSAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17/5/2004 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en 2ª convocatoria en Uruguay 239, 5° "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/7/1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
3°) Destino de los resultados y consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - María Isabel Cárcano de Ottone
e. 30/4 N° 47.109 v. 6/5/2004

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio de Av. Corrientes N° 311, piso 10° de esta Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°= Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 30/4 N° 47.080 v. 6/5/2004

STABILIA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de mayo de 2004, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003;
3°) Aprobación de la gestión de los Directores;
4°) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios; y
5°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2003. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 27/4 N° 1164 v. 3/5/2004

SUAMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2004, a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 12 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social Mendoza 3151, 3° "A" piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del motivo de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Consideración de la renuncia presentada por la señora Presidente del Directorio.
7°) Designación de un nuevo Presidente para completar el mandato.
Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Presidente - María del Rosario Escales
e. 30/4 N° 18.978 v. 6/5/2004

"T"

TECNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TECNET S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de mayo de 2004 a las 10 horas en la calle Reconquista 336, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003; tratamiento de su resultado.
3°) Reorganización del directorio y en su caso elección de directores para cubrir las vacantes

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en la sede social de 25 de Mayo 457, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 17 horas.

Director/Autorizado - Alejandro M. Capurro Acasuso
e. 28/4 N° 14.629 v. 4/5/2004

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2004 a las 15:00 hs. en la sede social sita en la Avda. Leandro N. Alem N° 1180, piso 11°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 2003. Destino del resultado del ejercicio y de los Resultados No Asignados.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Alberto Enrique Gil
e. 30/4 N° 47.092 v. 6/5/2004

"U"

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.O. el próximo 18 de mayo de 2004 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la calle Tucumán N° 1650, 4° piso "I" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración razones de convocatoria tardía.
2°) Consideración de la Memoria y Balance y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 2 y 3 cerrados al 31/10/2002 y 31/10/2003, respectivamente.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4°) Designación del número de Directores y elección de sus miembros por vencimiento de su mandato.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Rafael Levy
e. 29/4 N° 46.945 v. 5/5/2004

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de UNIVISTA S.A. a celebrarse el día 18 del mes de mayo de 2004 en Tucumán 1650, 4° "I" de la Capital Federal, una hora después de finalizada la Asamblea Ordinaria prevista para ese día a las 15 hs. en primera convocatoria y sesenta minutos más tarde en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de estatuto. Aumento del capital por encima del quíntuplo, modificación del art. cuarto del estatuto social, el que quedaría redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000,00) representado por cinco mil (5.000) acciones nominativas no endosables de valor nominal de cien pesos ($ 100) cada una y de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo, por Asamblea Ordinaria de acuerdo con lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550.
3°) Modificación de estatuto. Incorporación del órgano de Sindicatura, en los términos del art. 284 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Rafael Levy
e. 29/4 N° 46.944 v. 5/5/2004

"V"

VALLS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de VALLS SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2004 a las 09:00 (nueve) horas en Pinzón 1160, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2do.) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 28 finalizado el 31 de diciembre de 2003.

3ro.) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.

Presidente - Juan Luis Valls

e. 28/4 N° 16.688 v. 4/5/2004

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los accionistas de VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de mayo de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16 y 30 hs. en segunda, en la calle Sarmiento 1190, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Razones de la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de los estados contables, memoria del Directorio y demás documentación contable establecida en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 del vigésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.

4°) Destino de los resultados del ejercicio, aún en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley de sociedades.

5°) Tratamiento de la gestión del directorio.

6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo establecido en el estatuto social.

Presidente - Mauricio Raúl Scatamacchia

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea del art. 238 ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de la calle Sarmiento 1190, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.

e. 27/4 N° 46.740 v. 3/5/2004

VICENTE BORGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 20 de mayo de 2004 a las 16 y 17 hs. en 1a y 2a convocatoria respectivamente, en Esmeralda 582, 7° piso, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la convocatoria y constitución de la asamblea.

2°) Designación de accionistas para firmar el acta.

3°) Modificación de los arts. primero, octavo, noveno y undécimo del estatuto de la sociedad.

Presidente - Miguel Juan Borgo

e. 27/4 N° 46.704 v. 3/5/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

eRReBé Consultores, representado por el martillero público, Roberto Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed., avisa que, Mariano García Romero, José González Martínez y Manuel Vázquez Barcia Soc. de Hecho, domicilio en A. M. Cervantes 2679, Cap. Fed. vende su café, bar, casa de lunch sito en AV. CORDOBA 2515, Cap. Fed. a Atilio Guillermo Cattaino domiciliado en Sucre 1410 San Isidro, Pcia. de Bs. As., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/4 N° 16.482 v. 3/5/2004

Angel Orlando Vera, martillero público y corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu N° 578, 2° Piso, Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Haydee Graciela Porro con domic. en Díaz Vélez 5139 Cap. Fed. vende a Omar Asdrubal Salinas y Perla Marina Luque con domic. en Mosconi 3906 de Cap. Fed. el negocio de (500200) Elaboración de masas, pasteles. sándwiches y productos similares. (601020) com. min. despacho de pan v productos afines (601030) com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) de AV. DIAZ VELEZ 5139 P. B. de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 28/4 N° 46.829 v. 4/5/2004

Damián Alberto Benchetrit, con domicilio en Av. R. Balbín 4026, Cap., transfiere a Carmen Petrucci, domiciliada en Plaza 4299, Cap. el fondo de comercio del locutorio sito en AV. R. BALBIN 4026 Cap. y libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Av. R. Balbín 4026, Cap.

e. 29/4 N° 16.712 v. 5/5/2004

I. Sabaj, representado por Leonardo I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881, PB 3, Capital, avisa: Remedios Varela de Díaz, dom. Rivadavia 1382, Cap., vende a Carlos Alberto Del Río, dom. Lacarra 1240, Lanús Oeste, Bs. As. su hotel (SSC), sito en AV. RIVADAVIA 1382, 4° P., Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Rec/ley en nuestras ofic. en término legal.

e. 29/4 N° 46.987 v. 5/5/2004

Leonor Beatriz Borisonik, contadora pública, Matrícula Tomo 0052, Folio 095 del C.P.C.E.C.A.B.A., con domicilio en la Avenida Gaona 4829 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que Coto Hermanos y del Prado S.A.C.I.F.I., con domicilio en la Avda. Francisco Beiró 4430, transfiere su local ubicado en la AVDA. FRANCISCO BEIRO 4420, 4422, 4430, 4432, 4434 de la Ciudad de Buenos Aires a Collins Automotores S.A., domiciliada en la Avda. Francisco Beiró 2955, habilitado como taller mecánico (reparación de automotores) de soldadura autógena y eléctrica, de lavado y engrase. Exposición y venta de automotores nuevos y usados. Venta de repuestos y accesorios para el automotor. Reclamos de ley Avda. de Mayo 1285, Piso 4, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 30/4 N° 47.090 v. 6/5/2004

"B"

I. Sabaj, representado por Leonardo I. Sabaj, mart. públ. of. Tucumán 881, PB 3, Cap. rectif. edicto del 23/11 al 27/11/98, Recibo 173.149, datos correctos: Hotel S.S.C., 12 hab. y 26 pasajeros sexo femenino, sito en BARTOLOME MITRE 1213, P. 1 Y 2, Cap. Reclamos de ley n/of. término legal.

e. 29/4 N° 46.986 v. 5/5/2004

"E"

Los que suscriben Oscar Orlando Cillo y Norma Cillo, con domicilio en Avda. Rivadavia 5006, piso 3°, depto. "D", Capital, transfieren a la Sra. Patricia Adriana García, con domicilio en C. Villate 2581, Olivos, Bs. As. el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico Carpeta N° 3721 —SSIG— 83, sito en la calle ESTEBAN BONORINO 245, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en E. Bonorino 245, Capital.

e. 28/4 N° 46.825 v. 4/5/2004

I Dr. C.P. Golab Miguel Héctor, con domicilio en Av. Jonte 3029, Capital, comunica que Isaac Bergman e Hijo (S.C.). Dom.: El Salvador 575, Capital transfiere a Claude Lorrain S.A. Dom.: El Salvador 5775, Cap., su local sito en EL SALVADOR 5775, Capital, habilitado para Taller de corte de géneros por medios mecánicos y planchado manual. Expte. 26981/1971. Reclamos de ley en el mencionado domicilio.

e. 30/4 N° 47.168 v. 6/5/2004

"M"

Ricardo Vicente Seeber, abogado, con domicilio en Cerrito 740, piso 16 de la ciudad de Buenos Aires, comunica según los términos del artículo 2 de la ley 11.867, que McKinsey & Company, Inc., dedicada a actividades de consultoría, teniendo su Sucursal Argentina domicilio en Maipú 1210, Piso 4 de la ciudad de Buenos Aires; vende y transfiere a McKisney Argentina S.R.L., con domicilio en MAIPU 1210, PISO 4 de la ciudad de Buenos Aires; todos los activos y pasivos que conforman el fondo de comercio de McKinsey & Company, Inc., Sucursal Argentina. La transferencia incluye la transferencia del personal, cuyos derechos y obligaciones asumirá McKinsey Argentina S.R.L. La transferencia se realiza según los términos y condiciones establecidas en el Artículo 77, inciso c) de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Reclamos de ley en Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 horas (atención Ricardo V. Seeber).

e. 28/4 N° 18.866 v. 4/5/2004

"R"

I. Sabaj, representado por Leonardo I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881, PB 3, Capital, avisa: Remedios Varela de Díaz, dom. Rivadavia 1382, Cap., vende a Carlos Alberto Del Río, dom. Lacarra 1240, Lanús Oeste, Bs. As. su hotel (S.C.) sito en RIVADAVIA 1382, 3° P., Cap., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras of. en término legal.

e. 29/4 N° 46.985 v. 5/5/2004

"S"

Fortunato Suppa, representado por Patricia Russo, Cabildo 546 Capital corredora pública. avisa que Liliana Evelina Cabrejo Mill y Luis Crovetto domiciliados en Serrano 509 Capital, venden y transfieren sin personal a María Virginia Martos domiciliada en Agustín Alvarez 1220 V. López Bs. As., su fondo de comercio de: "Com. min de bebidas en gral. envasadas, com. min. golosinas (kiosco), com. min. art. de librería, papelería cartonería, impresos, filatelia, juguetería, disco y grab., com. min. de art. de cotillón, com. min. de art. de perfumería y tocador, com. min. de art. personales y regalos, copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) Editora de películas en Videocasetes", sito en SERRANO 509 Capital. Reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 27/4 N° 46.757 v. 3/5/2004

Santiago M. Quiben, contador público con domicilio en Esmelrada 783, 3° "B", Cap. Fed., avisa que Nathan Safdie y Jacobo E. Safdie con domicilio en Sarmiento 2664, Capital Federal transfirió a Textil Federal S.A., con domicilio en Achala 3545, Cap. Fed., los locales comerciales de industria textil con confección de ropa, blanco, etc. piel y cuero, comercio minorista y mayorista ubicados en SARMIENTO 2664 Y ACHALA 3541/43/45/47, Capital Federal Reclamos de ley en Esmeralda 783, 3° "B", Cap. Fed.

e. 28/4 N° 46.928 v. 4/5/2004

"U"

"Velo D'Astico S.A.". domic. 11 de Septiembre 1902, Cap., representada en este acto por el Sr. Pablo A. Costales, vende a "Uriburu Pizza S.R.L." domic. Uriburu 1305, Cap., representada en este acto por el Sr. Gerardo M. Levinson, su bar, sito en URIBURU 1305, Cap., quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda y/o gravamen, haciéndose cargo el comprador de la antigüedad del personal que se detalla: Nogueira Claudia Andrea, DNI N° 24.110.796. Ingresó 01/09/2002 categoría moza de salón; Romero Fortunata DNI N° 5.984.913, ingresó 12/03/2003, categoría limpieza, Benítez Juan Carlos, DNI N° 22.260.117 ingresó 12/09/2003 según categoría cocinero. Reclamos de ley en Uriburu 1305, Cap.

e. 30/4 N° 16.848 v. 6/5/2004

"V"

Abogada María Eugenia Slaibe, T° 51, F° 742, domiciliada en Viamonte 2759, 8° "B", Cap. Fed., informa que José Antonio Alvarez Fernández, C.I. 539421 y Luis Lutario Sierra, CI 4552963, ambos domiciliados en Viamonte 2301, PB, Cap. Fed., venden libre de deudas y gravámenes negocio de su propiedad del ramo de: Casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, wiskería, cervecería, sito en la calle VIAMONTE 2301, PB, ESQUINA PASTEUR, Capital, a Esteban Néstor Galán, DNI 23833049, domiciliado en French 2769, 5° H, Cap. Fed. Reclamos de ley en Esmeralda 762, piso 7°, Cap. Fed.

e. 30/4 N° 18.991 v. 6/5/2004

Daniel Fabián Doto DNI 18.005.435, Mansilla 4689, Domínico Bs. As. vende, cede y transfiere a Francisco José Claudio Doto DNI 16.900.772, Pierres 1127, Domínico Bs. As. 4 Telecabinas ubicadas H. IRIGOYEN 4670 Lanús, ALVEAR 387, Mte. Grande, ALSINA 508, Bánfield, ALTE. BROW 3892, Temperley, éstas todas en Pcia. de Bs. As. Oposiciones de ley Av. Santa Fe 1780, 5to. piso, of. 507 Cap. Fed.

e. 27/4 N° 46.726 v. 3/5/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPASS CATERING Y SERVICIOS ARGENTINA S.A.

VEND S.A.

El presente rectifica el edicto de fusión publicado los días 27/02 y 01, 02/03/2004, Factura Nro. 0069-00012881; siendo el nuevo nombre de la Sociedad: "SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S.A.".

Autorizada – Matilde A. Mujoli

e. 30/4 Nº 16.868 v. 4/5/2004

"G"

GANAGRIN S.A. Agrícola Ganadera

CARAS MORAS S.A.

LOS BAYOS S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3° de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las asambleas extraordinarias celebradas el 12/04/2004 aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 30/03/2004 entre GANAGRIN S.A. AGRICOLA GANADERA, con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 1050, 3° Piso Of. 168, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 25/10/1938 bajo el N° 225, F° 214, L° 45, T° "A" de Estatutos Nacionales, CARAS MORAS S.A., con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 1050, 3° Piso Of. 168, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 27/11/1990 bajo el N° 8743, L° 108, T° "A" de S.A. y LOS BAYOS S.A., con domicilio en la calle 41 N° 506 1° Piso "B", La Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 2/11/1983 en la Matrícula 15.339 de Sociedades Comerciales. Aumento de capital de la sociedad incorporante: $ 140.000. Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2003 de las sociedades fusionantes: GANAGRIN S.A. AGRICOLA GANADERA: $ 29.657.666 y $ 17.279.881; CARAS MORAS S.A.: $ 6.210.100 y $ 1.964.526 y LOS BAYOS S.A.: $ 3.033.607 y $ 1.204.016.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell

e. 30/4 N° 16.843 v. 4/5/2004

"R"

RENANIA S.A.

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 83 apartado 3 de la ley 19.550, se hace saber que, en Asambleas Extraordinarias de fecha 28/01/04 se aprobó el Compromiso Previo de Fusión por absorción celebrado el 12 de enero de 2004 entre: Sociedad Absorbente: RENANIA S.A. inscripta bajo el Tomo N° 25, Escritura N° 108, Fs. 982/988 con fecha 04/08/98. Activo: $ 10.351.419,82; Pasivo: 401.640,23; Patrimonio Neto: 9.949.779,59. Sociedades Absorbidas: LA TROYA S.A. inscripta bajo el Tomo N° 24, Escritura N° 102, Fs. 739/749 con fecha 12/08/97. Activo: $ 4.362.746,61; Pasivo: 513.378,21; Patrimonio Neto: 3.849.368,40. ECOFUTURO S.A., inscripta bajo el Tomo N° 30, Escritura N° 11, Fs. 85/91 con fecha 20/02/03. Activo: $ 3.041.120,29; Pasivo: 14.486,30; Patrimonio Neto: 3.026.633,99. OLIGASTA S.A. inscripta bajo el Tomo N° 30, Escritura N° 10, Fs. 78/84 con fecha 20/02/03. Activo: $ 1.954.731,41; Pasivo: 103.629,30; Patrimonio Neto: 1.851.102,11. Todas las sociedades están inscriptas en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Catamarca y tienen dirección en calle Esquiú 340 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. La valuación del activo y pasivo de cada una de las sociedades surge de los balances especiales de fusión aprobados al 31/12/03. Aumento de capital de la sociedad absorbente: $ 3.115.202; fijando el nuevo Capital social en $ 7.538.194. Oposiciones. Esquiú 340 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Buenos Aires, 19 de abril de 2004.

Presidente – José María Marfuch

e. 30/4 N° 47.114 v. 4/5/2004

RENDERING S.A.

Hace saber por tres días que por AGO del 20/02/2004 se resolvió aumentar el capital social en la

suma de $ 500.000.- mediante la suscripción de 500.000 acciones de valor prima cinco cada una, con un valor nominal de $ 1.- cada una nominativas, no endosables, de cinco votos por acción, que junto con los $ 252.000.- ya suscriptos e integrados, conforme el aumento de capital según AGE del 22/09/2000, elevan el capital social a la suma $ 752.000, habiéndose ejercido el derecho de preferencia por 331.400 acciones en dicha Asamblea y vencido el plazo legal del art. 194 ley 19.550 conforme publicaciones entre el 23 y 25 de marzo prox. ppdo. y han quedado sin ejercerse el derecho sobre la cantidad de 168.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v$n 1.- por acción con un valor prima de $ 5.- cada una y con derecho a 5 votos por acciones, haciéndose saber a los accionistas que podrán ejercer su derecho de acrecer sobre aquellas acciones no suscriptas, el que deberá ejercerse dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, en las condiciones previstas en dicha Asamblea. Buenos Aires, abril 27 de 2004.

Presidente – Sergio Godoy del Castillo

e. 30/4 N° 47.073 v. 4/5/2004

"U"

UOL SINECTIS S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al Art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que UOL SINECTIS S.A., con domicilio en Florida 537, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el, 28/03/96, bajo el N° 2676, L° 118, T° "A" de S.A., ha resuelto su fusión por absorción con UOL ARGENTINA S.A., con domicilio en Florida 537, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 11/01/00, bajo el N° 577, L° 9 de Sociedades por Acciones. En consecuencia, UOL ARGENTINA S.A. transferirá su Activo y Pasivo a UOL SINECTIS S.A. con efecto al 1° de enero de 2004. Capital de UOL SINECTIS: $ 1.662.868. Nuevo capital de UOL SINECTIS S.A. por incorporación de UOL ARGENTINA S.A.: $ 2.548.868. Valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades según el Balance Especial al 31 de diciembre de 2003, expresado en pesos: UOL SINECTIS S.A., Activo $ 13.041.098, Pasivo $ 9.726.490. UOL ARGENTINA S.A. Activo $ 3.511.557, Pasivo $ 1.230.583. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 15/03/04. Fechas de resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: UOL SINECTIS S.A. 26/03/04; UOL ARGENTINA S.A. 26/03/04. Oposiciones de ley ante el escribano interviniente, Dr. Gustavo A. Catalano , Av. Córdoba 456, 3° F (Ciudad Autónoma de Bs. As.) de 10 a 19 horas.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia/ Autorizado – Juan Manuel Ruiz

e. 29/4 N° 47.023 v. 3/5/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431, 10° B, tel. 15-4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil 80, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 6° P. de esta Ciudad, autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/CABRERA PAULA G s/Ej. Esp. Ley 24.441", Exp 118.474-02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 14 de mayo de 2004 a las 10 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BH, Reconquista, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Colombres 1347 (ex Avellaneda), Adrogué, Pdo. A Brown, Pcia. de Bs. As. Exhibición: 12 y 13 de mayo de 17 a 18,30 hs. Nom. Cat.: Cir. 1, Sec. M, Mza. 600d, Parc. 23, Mat. 43.820 s/lote s/tít.: 264,30m2. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación notarial, con orden de lanzamiento. Consta de living, cocina comedor, baño, 2 dormitorios, escritorio, lavadero, patio, quincho. 1° P. dormitorio. Buen estado de conservación. La venta es ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 110.335. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30% Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej." del 18-2-9. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Deudas conforme a constancias de la actuación judicial: M. A. Brown $ 632,39 al 30-04-04, Rentas $ 1.614,19 al 7-04-03, AA $ 102,27 al 13-04-04.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 30/4 N° 16.792 v. 4/5/2004

El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431, 10° B, Tel 15-4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 39, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 5° P, de esta Ciudad, autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A c/MOLINARI MARTA B y Ot. s/Ej. Hip. Ley 24.441", Exp. 106.656-02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 7 de mayo de 2004 a las 12,10 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BH, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Neuquén (118) 3670/4, UF 2, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Exhibición: 4 y 5 de mayo de 15,30 a 17,30 hs. Nom. Cat.: Cir. III, Sec. G, Mza. 32, Parc. 21, Subp. 2, Mat. 23.275/2. Sup. s/tít. 215,96 m2. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación notarial, con orden de lanzamiento. Consta: PB living comedor, cocina, baño, quincho. 1° P, 2 dormitorios (1 suite), baño; 2° P, playroom. Buen estado de conservación. La venta es ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 115.868. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%, Comisión 3%, más IVA sobre la 6ta. parte. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej." del 18/2/9. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Deudas conforme a constancias de la actuación judicial: Mun. $ 692,11 al 23/04/04, Rentas $ 1.540,49 al 15/04/04, AA s/d al 23/04/04.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 29/4 N° 16.753 v. 3/5/2004

El Martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431, 10° B, Tel 15-4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil 98, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 6° P, de esta Ciudad, autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/FERNANDEZ RICARDO C. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. 118.464/02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 14 de mayo de 2004 a las 12,10 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BH, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Av. M. Montes de Oca 1668/88, UF 73, "H", 10°, Cap. Fed. Exhibición 12 y 13 de mayo de 14 a 16 hs. Nom. Cat.: Cir. 4, Sec. 10, Mza. 7, Parc. 12a. Mat. 4-4738/73. Sup tot.: 43,73m2, Porc. 0,77%. El inmueble se encuentra Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento. Consta de dormitorio, baño, cocina, living-comedor y balcón. Buen estado de conservación. La venta es ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 98.571. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej." del 18/2/9. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Deudas conforme a constancias de la actuación judicial GCBA $ 538,54 a 31/3/04, AA $ 1.788,82 a 31/03/04. Expensas $ 6.245,98 a 2/4/04, valor mes marzo $ 87,51.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 29/4 N° 16.708 v. 3/5/2004

El martillero público Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P. (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 74, Sec. Única sito en Av. de los Inmigrantes, 1950 PB, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/GOMEZ HECTOR O. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 82.302/02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 7 de mayo de 2004 a las 10.15 hs., ante Escribano Público en el Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Sempere 1890, Burzaco, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. D, Manz. 134, Parc. 1. Matrícula 815. Ocupado, según constatación notarial. El inmueble consta de living, cocina comedor, dos dormitorios, baño, lavadero y galería. En la esquina del terreno hay una casa con un dormitorio, cocina y baño. En regular estado de conservación. Exhibición: 5 y 6 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 61.292. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la medía hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 1.532,62 al 27/04/04; AA $ 629,66 al 27/04/04, Rentas: $ 2.187,74 al 27/04/04.

Buenos Aires 27 de abril de 2004.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 30/4 N° 47.162 v. 4/5/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 13 de mayo de 2004 a las 13:40 hs., en punto ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 11 y 12 de mayo próximos de 10 a 12 hs., lo siguiente: Una finca ubicada en la Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Espronceda 780, entre las calles Gustavo Adolfo Bécquer y Anatole France. Superficie 177,05m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 74, Parcela 18. Partida 28.895, Matrícula 34.033. El bien, según constatación efectuada (fs. 88), se encuentra ocupado por la demandada y su madre. Se trata de un chalet con entrada principal y entrada para garage cubierto, se compone de living comedor, cocina, dos dormitorios, dos baños, patio con lavadero. El estado general es bueno. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 24.478; en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/PEREZ o PEREZ HERNANDEZ, ALICIA HERCILIA s/Ejec. Especial Ley 24.441". Expte. Nro. 60.714/02. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4, Capital Federal. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Cerrito 740, piso 14, Capital Federal, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: en Municipalidad de Morón (fs. 93/4) por $ 4561,60 al 26/2/03; en Aguas Argentinas (fs. 98/9) por $ 2373,06 al 26/2/03; en OSN (fs. 85) por $ 2379,04. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 29/4 N° 47.036 v. 3/5/2004

El martillero público Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 96, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 6° P., Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/MIÑO ADELMA H. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte N° 103.990/02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 7 de mayo de 2004 a las 11.10 hs., ante Escribano Público en el Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Alte. Brown 1059, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 52, Parc. 9a. Matrícula 65.689. Ocupado, según constatación notarial. El inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, galpón, en buen estado de conservación.. Exhibición: 5 y 6 de mayo de 14 a 186 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 44.812. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 201,29 al 27/04/04; AA $ 7,36 al 27/04/04, Rentas s/d. al 27/04/04.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 30/4 N° 47.161 v. 4/5/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 11 de mayo de 2004 a las 13:45 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed. subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Avda. Rivadavia N° 4983/85/87, entre Acoyte y Juan B. Ambrosetti, Unidad Funcional N° 14 del piso 7°, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 79; Parc. 17. Matrícula 7-280/14. Superficie 160,93 m2. Porcentual 6,390%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento que consta de 4 dormitorios, living comedor, tres baños, cocina, office y balcón a la calle, en muy buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quienes se encuentran legalmente intimados al desalojo. Base $ 167.854,69. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 2.260,26 al 20/4/04; a Aguas Args. S.A. la suma de $ 47,31 al 20/4/04; a OSN sin deuda al 20/4/04, a la administración del consorcio sin deuda al 23/4/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 18 de mayo de 2004 a las 11:45 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 125.891 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61, Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de mayo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 13 caratulada: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CALVIÑO GUILLERMO RUBEN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 30/4 N° 47.276 v. 4/5/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN ISIDRO

N° 3

El Tribunal de Trabajo N° 3, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340, piso 7° de San Isidro, cita y emplaza en calidad de tercero obligado a EMILIANO CLEMENTE RODRIGUEZ GRAHAM, por diez días para que tome intervención en autos asumiendo el carácter de parte y manifestando y probando lo que haga a su derecho, en los autos caratulados "VILLAFAÑE, KARINA y Otro c/GRAHAM, EMILIANO y Otro s/Despido" Expte. 25.311, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado y de proceder a designarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (arts. 341 del C.P.C.C., 63 ley 11.653). Se deja constancia que las copias de la demanda y contestaciones se encuentran a su disposición en Secretaría. Asimismo se deja constancia que el presente deberá publicarse sin cargo, conforme al beneficio de litigar sin gastos con que goza el actor (art. 22 ley 11.653). El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial de la Nación.
San Isidro, 17 de marzo de 2004.
Carlos A. Calatayud, secretario.
e. 30/4 N° 445.843 v. 3/5/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7589 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GOMEZ FRANCISCO TOMAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de abril de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 30/4 N° 445.888 v. 6/5/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7673 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALEGRE CARLOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de abril de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 30/4 N° 445.900 v. 6/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, cita y emplaza por diez días a herederos y/o sucesores de Don NAHUN ROBERTO RUDAEFF a estar a derecho en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALGUERO 359/61 c/RUDAEFF NAHUN ROBERTO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 23.147/2000 bajo apercibimiento de proseguir el juicio en rebeldía. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 23 de 2004.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 30/4 N° 16.819 v. 3/5/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a ANGEL ORLANDO NAZUR para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "RETAMBAY EVA FLORENTINA s/Sucesión Ab Intestato". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 22/4/2004 al 26/4/2004.
e. 30/4 N° 16.161 v. 4/5/2004

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, en los autos caratulados "CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICOS VETERINARIOS c/CHIARELLO SILVANA s/Ejecución" cita y emplaza a la demandada SILVANA CHIARELLO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
José Luis González, secretario.
e. 30/4 N° 16.808 v. 3/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2004, se decretó la quiebra de "DEL SOL CONSTRUCCIONES S.R.L., CUIT 30-68067656-5" en la que se designó síndico al Dr. Mario Sogari, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 29/4 N° 445.631 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2004, se decretó la quiebra de 3 ROBLES S.A. (CUIT Nro. 30-65732971-8) en la que continuará la síndico contadora Julia Cecilia Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de julio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 29/4 N° 445.638 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 2004, se decretó la quiebra de "ZARATE SIMON HERIBERTO s/Propia Quiebra" D.N.I. 13.732.687 en la que se designó síndico al Dr. Rico Juan Carlos, con domicilio en Viamonte 1546, 5° 503 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 29/4 N° 445.635 v. 5/5/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de Blanca Gutiérrez Huertas de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "MALANGA, MIRTA ESTER s/Su Propia Quiebra" Expte. N° 91.835, se ha resuelto, con fecha 23 de marzo de 2004, declarar en estado de quiebra a MALANGA, MIRTA ESTER con domicilio en Av. Acoyte 1357, 8° "C" Capital Federal, con D.N.I. 11.553.638. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2°, Of. 8, Capital Federal, tendrán hasta el 17 de junio de 2004 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de agosto de 2004 y 1° de octubre de 2004, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 29/4 N° 445.640 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de marzo de 2004 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FRIO Y CALOR S.A. (C.U.I.T. 33-64150563-9). Asimismo, se comunica que se ha designado síndico al Contador Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en Tucumán 1657, 4° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 2004. La Sindicatura presentará el informe correspondiente a la verificación el día 19 de agosto de 2004 y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 30 de septiembre de 2004 (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2005 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/4 N° 16.758 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "ELECE S.A. s/Quiebra" Expte. N° 99.584, se ha resuelto, con fecha 27 de febrero de 2003, declarar en estado de quiebra a la sociedad ELECE S.A., con domicilio en Nogoyá 3200, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número A. 69176 y en el R.P.C. en el número 3760 del libro 93, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y en la A.F.I.P. - D.G.I. bajo el C.U.I.T. 30-699334661-0. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2°, Of. 8, Capital Federal, tendrán hasta el 11 de junio de 2004 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de agosto de 2004 y 21 de septiembre de 2004, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/4 N° 445.828 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría 6 sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital en autos: "ARZEN CORPORATION S.A. s/Quiebra", comunica por 5 días que con fecha 15 de marzo del 2004 se decretó la quiebra de ARZEN CORPORATION S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 4297, del libro 121, tomó A, de S.A., con fecha 29/4/97, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1370, piso 1 oficina "B", Capital, CUIT 30-64219839-0. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl; con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designando como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán solicitar sus pedidos de verificación ante el Síndico el día 9 de junio del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de agosto del 2004 y 23 de septiembre del 2004, respectivamente.
Buenos Aires, 21 de abril del 2004. Firmado: Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/4 N° 445.827 v. 6/5/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, en autos caratulados «MANNARINO CARLOS PASCUAL s/Quiebra" Expte. N° 43.238, comunica por dos días que fue presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios con arreglo a lo establecido en el art. 218 de la ley 24.522, el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de diez días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 30/4 N° 445.757 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril del 2004, se decretó la quiebra de ISAAC WIETRZNIK designándose como síndico al contador Daniel Erdocia, con domicilio en Paraguay 610 7mo. piso - T.E. 4311-5244, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de agosto de 2004 y 15 de septiembre de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de abril de 2004 ... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 30/4 N° 445.860 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de SERVI CHACO S.A. designándose como síndico al contador Zulma Ghigliano, con domicilio en Pasaje Cipoletti 554, Tel. 4632-1794, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de septiembre de 2004 y 18 de octubre de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes ten-

gan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 27/4 N°445.420 v. 3/5/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de EL MAGO S.A., habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Av. Corrientes 1820, Piso 10 "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de julio de 2004 y 6 de setiembre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/4 N° 445.675 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SECOR COMUNICACIONES S.A., habiéndose designado síndico al contador Roberto A. Boffa, con domicilio en Uruguay 390, 20 "6", Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de julio de 2004 y 6 de setiembre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/4 N° 445.676 v. 5/5/2004

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 2° de la Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 29/12/03 ANEDRA S.A., CUIT 30-543834567-6, presentó el acuerdo preventivo extrajudicial a efectos de su homologación.
Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/4 N° 14.682 v. 6/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de al Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Norte 1211, p. 2° de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de marzo de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de STOP CAR S.A. (CUIT N° 30-69544345-1) con domicilio en Belgrano 552, p. 4° de Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Cra. Alicia Rita Romeo con domicilio en Rodríguez Peña 694, p. 5° "G" de esta ciudad, ante quienes deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2004. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 10 de febrero de 2005 a las 9:30 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de septiembre y 29 de octubre de 2004 respectivamente, siendo el período de exclusividad hasta el 17 de febrero de 2005. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/4 N° 14.595 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SOLODOVNIK MIGUEL CLAUDIO s/Quiebra". El síndico designado es Carlos Manuel Carrescia con domicilio en la calle Tucumán 1621, piso 1° Dto. "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/06/04; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/4 N° 445.839 v. 6/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo de Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, en autos "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA s/Quiebra", pone en conocimiento de los interesados que ha sido presentado el informe final. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial, por el término de dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 30/4 N° 445.841 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2004 se declaró en concurso mercantil liquidatorio a HUGO ALFREDO GEORGES, D.N.I. 4.446.361, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz 1447, piso 8° "B" de Capital Federal, en autos caratulados "GEORGES HUGO ALFREDO su Quiebra (Expte. 63066)" siendo el síndico designado contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 4° "67" fijándose el día 17 de junio de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 17 de agosto de 2004 y 28 de septiembre de 2004 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 29/4 N° 445.677 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2004 se declaró la quiebra de WALTER DANIEL HOROVITZ, D.N.I. 17.977.361, casado, comerciante, con domicilio en Manuel Artigas 5106, piso 12° "9" de Capital Federal; en autos caratulados: "HOROVITZ WALTER DANIEL su Quiebra (Expte. 78907) siendo el síndico designado contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 4° "67", fijándose el día 21 de mayo de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 6 de julio de 2004 y 2 de septiembre de 2004 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 29/4 N° 445.678 v. 5/5/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Ciudad Autónoma Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 18/9/2003 se decretó la quiebra indirecta de "LABOR MED S.R.L." con domicilio en la calle Talcahuano 438, piso 5° "E" de esta ciudad. El síndico interviniente es el Dr. Pedro Luis Santa María, con domicilio en Lavalle 1430, 2° "A" (Teléfono 4328-6255), Ciudad Autónoma Bs. As., ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 3/5/2004. En el mismo domicilio, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr. art. 34, L. 24.522) hasta el día 17/5/2004. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 31/5/2004 y 12/7/2004 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). El auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la ley concursal se dictará el 14/6/2004. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22/6/2004 a las 11 horas en la sede del Tribunal, a la que deberá concurrir el síndico. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois, Juez.
Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 27/4 N° 445.405 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de JOSE MUSAR SACIFI y AG, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de septiembre de 1967, bajo el N° 2663, F° 194, L° 63 Tomo A con domicilio en Av. Suipacha 463, Piso 10 D, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312, Piso 2°, Oficina B, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/7/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/8/04 y 8/10/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14/5/04 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 29/4 N° 445.674 v. 5/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 19 de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de IGNACIO NESTOR ROZENTAL, CUIT 20-04400715-1. Se ha designado síndico al contador Ricardo Norberto Belli, Avda. Santa Fe 960, piso 7° "23", Capital Federal (4328-2130), ante quien deberán formular las solicitudes de verificación hasta el día 4 de junio de 2004. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 LC el día 10 de agosto 2004 y se fija el día 22 de septiembre de 2004 para la presentación del informe general art. 39 LC. Se ha señalado el día 23 de marzo de 2005 a las 11 horas para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 LC y el período de exclusividad vence el 30 de marzo de 2005. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 27/4 N° 16.532 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 02/04/04 se ha decretado la quiebra de ESERBAIRES S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Guillermo Montana con domicilio constituido en Ayacucho 457, 5° "53" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/05/04 (L.C.: 32). El C.U.I.T. de la fallida es 30-67598856-7. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 08/07/04, y el general el día 13/09/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C. 234 a 238). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 28/4 N° 445.571 v. 4/5/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en sito en Avda. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados IMPRESORES ALVEN S.A. s/Quiebra, comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 30/4 N° 445.857 v. 3/5/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la declaración de quiebra de VIALDEC S.R.L., sociedad inscripta con fecha 2 de agosto de 2000, bajo el Nro. 5509, L° 113, T° SRL, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/05/04 ante el síndico Luis Ricardo Kralj en Bouchard 468, 5to. "I" Cap. Fed., quien presentará el informe individual de créditos el 21/06/04 y el informe general el día 17/08/04. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 29/4 N° 445.695 v. 5/5/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13/4/04 en los autos caratulados "LA CITE DE BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de

LA CITE DE BUENOS AIRES S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos a la misma los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 24/8/04. Fíjase al síndico hasta el día 5/10/04 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 27/4 N° 445.406 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de abril de 2004, en los autos caratulados "AMERICAN TRANSPORT SERVICE S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de AMERICAN TRANSPORT SERVICE S.R.L., CUIT 30-64949671-0 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/6/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/8/04 y el 7/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Elissii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 27/4 N°445.409 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de abril de 2004, en los autos caratulados "BARTRA, GUILLERMO TOMAS s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BARTRA GUILLERMO TOMAS, CUIT 20-04297258-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/7/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/8/04 y el 11/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1 "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 27/4 N° 445.413 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14/4/04, en los autos caratulados "BUENASIA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BUENASIA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202— debiendo presentar tal informe hasta el día 26/8/04. Fíjase al síndico hasta el día 7/10/04 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "G". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 27/4 N° 445.416 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de abril de 2004, en los autos caratulados "LACTERIA FRANCESA S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LACTERIA FRANCESA S.R.L. s/Quiebra, CUIT 30-68897006-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 01-07-04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30-08-04 y el 11-10-04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6° G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 30/4 N° 445.738 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de abril de 2004, en los autos caratulados "SALERNO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SALERNO CARLOS ALBERTO CUIT 23-10838258-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 02-07-04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31-08-04 y el 13-10-04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Pte. Perón 1509, Piso 2° B, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 30/4 N° 445.736 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de abril de 2004, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA MORICE S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DISTRIBUIDORA MORICE S.A., CUIT 30-70733769-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado, —párrafo segundo, artículo 202— debiendo presentar tal informe hasta el día 02-09-04. Fíjase al Síndico hasta el día 15-10-04 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153, Piso 1° E. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 30/4 N° 445.790 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de abril de 2004 en los autos caratulados "GARRO HAYDEE PILAR s/Quiebra (FICC 19-4-04) se resolvió decretar la quiebra de GARRO HAYDEE PILAR (DNI F 2.975.532) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de agosto de 2004 y el 5 de octubre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Izbizki Fanny con domicilio en Av. Olazábal 4981, Piso 8° "17". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de abril de 1988.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/4 N° 445.791 v. 6/5/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GRANADEROS S.A., decretada con fecha 2 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, García Héctor Jorge, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2 B, hasta el día 22 de junio de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 29/4 N° 445.623 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de VANGUARDIA TEXTIL S.A. decretada con fecha 13 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. de Mayo 633, Of. 15, hasta el día 25 de junio de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68008431-5.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 29/4 N° 445.616 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARZOL Y ASOCIADOS S.R.L., decretada con fecha 2 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Serra Marta Susana con domicilio en Donato Alvarez 862, PB, hasta el día 18 de junio de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-69446160-9.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 29/4 N° 445.617 v. 5/5/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo interinamente de la Dra. Valeria Pereyra, sito en Avda. Callao 635, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "KORTEC S.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de KORTEC S.A., CUIT N° 30-70712149-8, habiéndose designado Síndico al contador Carlos Alberto Rivas, con domicilio en Uruguay 239, 5° piso of. "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2004, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de agosto y 30 de setiembre de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al Síndico sus bienes así como la documentación respaldatoria de los libros que lleve, esto último dentro de las 24 hs. de notificados. b) Constituya domicilio dentro dei radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88: 7), c) Se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el libramiento del presente dice: "Buenos Aires, 11 de marzo de 2004 …Publicar edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin previo pago ...Alfredo A. Kölliker Frers, Juez".

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 27/4 N° 445.351 v. 3/5/2004

Hágase saber el proyecto de distribución final y publíquese edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial a fin de que los Acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522 en autos caratulados: "ANCORA CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/4 N° 16.827 v. 3/5/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. VILLACLARA, CARLOS ALBERTO (DNI 7.600.442) con fecha 12 de abril de 2004. El síndico interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5° "503" Cap. Fed., Tel. 4203-0382/4375-4989, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de junio de 2004. Fíjanse los días 2 de agosto de 2004 y 14 de septiembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/4 N° 445.541 v. 4/5/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. GERARDO ANTONIO MESRI (DNI 14.120.247) con fecha 12 de abril de 2004. El síndico interviniente es el contador José María Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 2° "F" Cap. Fed., Tel. 4374-0771, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de junio de 2004. Fíjanse los días 2 de agosto de 2004 y 14 de septiembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/4 N° 445.555 v. 4/5/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "KRAUSSE JAVIER ERNESTO s/Concurso Preventivo" con fecha 31 de octubre de 2002 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de JAVIER ERNESTO KRAUSSE, DNI 16.416.020. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 28/05/04 ante la sindicatura a cargo de Mario Galanti Podestá, con domicilio en Crámer 2175, Piso 1°, Oficina "E" de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes dispuestos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/07/04 y 08/09/04, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 14/03/05 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 30/4 N° 47.121 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 2004 se resolvió en las actuaciones caratuladas "INDUSTRIA PLASTICA METALURGICA TESEI SRL s/Quiebra" prorrogar las fechas establecidas en el auto del decreto de quiebra, procediéndose a fijar el día 30 de junio de 2004 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, con los alcances del art. 200 de la L.C. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "INDUSTRIA PLASTICA METALURGICA TESEI SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 30/4 N° 445.816 v. 6/5/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de NEW MAQ'S S.A., inscripta en la I.G.J. bajo N° 10.744, Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. N° 30-68339636-9 con domicilio en la calle Laprida 1225 piso 3° "D", Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "NEW MAQ'S S.A. PEDIDO POR NECTA VENDING SOLUTIONS S.A. s/Quiebra", Expediente N° 42.354, en la cual se designó síndico al Contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Conesa 3518, Piso 8° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2004. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) para el día 21 de agosto de 2004 y para la presentación del informe general (art. 39 LCQ) el día 29 de setiembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo de la LCQ.- b) Poner los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediatamente y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 41 y 123 del CPCC. Prohibir pagos y/o entrega de los bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/4 N° 445.848 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "J.M. PRODUCCIONES SRL s/Quiebra" Expte. 42.570, comunica por cinco días que con fecha 18/02/04 se ha decretado la quiebra de "J.M. PRODUCCIONES SRL" los pedidos de verificación de créditos deberá presentarse ante el síndico designado Cdora. Aguilera Irma Susana con domicilio constituido en Luis Sáenz Peña 1690, 1 piso "3" hasta el día 25/6/04, los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. Se presentarán los días 10/8/04 y 10/9/04 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Se expide el presente, en Buenos Aires, 26 de mazo de 2004.
Federico S. Johnson, secretario

e. 30/4 N° 445.861 v. 6/5/2004

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Cap. Fed., comunica por tres días en autos: "JOC, S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. N° 39.803, el llamado a mejora de oferta para la adquisición de los siguientes bienes de la fallida: dos hornos de rotomoldeo, 4 máquinas de coser pelo y una línea de pintura. La venta se realiza de acuerdo a la totalidad de las condiciones establecidas en el llamado a mejora de oferta obrante en autos a fs. 442/445, que se tendrán por conocidas y aceptadas por los oferentes que se presenten: como así también la situación física y jurídica de los bienes. Oferta a mejorar: $ 7.000 más IVA. Entrega y traslado de bienes, a cargo del adquirente. Garantía de oferta: 30% del precio ofertado. Comisión: 10% + IVA. Exhibición: 4 y 5 de mayo del corriente de 10 a 12 hs. en Mendoza 4033, San Justo, Pcia. de Bs. As. Presentación de ofertas en sobre cerrado hasta el día 7 de mayo de 2004 a las 12 hs. en sede del Tribunal. Audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas, el día 14 de mayo de 2004 a las 12,30 hs., en Sala de Audiencias del Tribunal. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Saldo de precio dentro del quinto día de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y de pérdida de garantía.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/4 N° 47.140 v. 4/5/2004

Edicto rectificatorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "CARRIZO MIRTA CATALINA s/Quiebra", hace saber con motivo del decreto de quiebra de MIRTA CATALINA CARRIZO, dictado con fecha 31/3/2004 que el número correcto de CUIT de MIRTA CATALINA CARRIZO es 27-06267445-3. Publíquese con carácter urgente.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/4 N° 445.981 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados KRATOS SA s/Quiebra, hace saber que con fecha 25/03/2004 se decretó la quiebra de KRATOS SA CUIT 33-68774244-9 y que hasta el día 05/07/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Bernardo Mazer con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 4434 8° 24 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/08/04 y 11/10/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/4 N° 445.399 v. 3/5/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Márcélo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de LAMAS ALVARO MANUEL D.N.I. 13.133.967. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de setiembre y 28 de octubre de 2004 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose de la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/4 N° 445.767 v. 6/5/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° p., Cap. Fed., en los autos "RODRIGUEZ, MONICA GRACIELA le pide la Quiebra, SEGNATI PATRICIA ISABEL" citando a MONICA GRACIELA RODRIGUEZ, D.N.I. 13.741.049 a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

26 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 30/4 N° 16.859 v. 3/5/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2040 se declaró abierto el concurso preventivo de CARLOS ALBERTO CIUFFARDI, DNI 20.341.327. Se ha designado síndico a la contadora Mirta Ana Calfun de Bendersky, con domicilio en Humahuaca 4165, de Capital Federal, TE 4863-9790/2679, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 8 de julio de 2004. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 25 de agosto de 2040 y 7 de octubre de 2004 respectivamente. El período de exclusividad vence el día 18 de marzo de 2005. La audiencia informativa se celebrará el 11 de marzo de 2005 a las 10:00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/4 N° 47.155 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo

T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de DONNER S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 9 de febrero de 1999 bajo el número 940 del Libro 110, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DONNER S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 29/4 N° 445.606 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2004, ha sido declarada la quiebra de SWISS S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 1989, bajo el n° 3599 del L° 91, T° de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Uruguay 546, piso 1° Of. "2" de la Ciudad de Buenos Aires. C.U.I.T. n° 30-63615355-5. Habiendo sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 5° "A", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 03 de agosto y 15 de septiembre de 2004 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/4 N° 445.493 v. 3/5/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 15/4/04 ha sido decretada la quiebra de GASTON HORACIO ANTONIO s/Quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Fany Juana Gutember con domicilio en la calle Av. Callao 449 Piso 10 "D" Capital Federal, hasta el día 10 de junio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de agosto de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de septiembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Bs. As. 21 de abril de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 28/4 N° 445.538 v. 4/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 20/4/04 se ha decretado la quiebra de BRUMALAR S.R.L. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos a sus créditos ante el síndico Aída Cámara Kasbarian (Tel. 4322-1143) con domicilio en la calle Córdoba 904, piso 9°, Of. "C", Capital Federal, hasta el día 11 de junio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 10 de agosto de 2004 y el prescripto en el art. 39 de mismo cuerpo legal el día 22 de septiembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 29/4 N° 445-610 v. 5/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo el suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esa Capital Federal, hace saber que con fecha 20/4/04 se ha decretado la quiebra de TEDESCHI ROBERTO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Alberto Borghi (Te. 4653-3481), con domicilio en Luis Viale 2176 de Capital Federal, hasta el día 11 de junio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de agosto de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de septiembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 29/4 N° 445.608 v. 5/5/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de OYOLA ROQUE DEMETRIO DNI 4.407.073 con domicilio en Ramos Mejía N° 1029 1° B Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20.05.04 ante el Síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670 7° B Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 02.07.04 y el informe general el día 31.08.04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 27/4 N° 445.469 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° comunica por cinco días en los autos caratulados "ALBERTO CRISTAL S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 16 de abril de 2004 s decretó la quiebra de ALBERTO CRISTAL S.R.L., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 2/8/94, bajo el N° 6285, L° 101, con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 1086, piso 5° "A". Síndico: Bonifatti, Ricardo, con domicilio en Corrientes 123, piso 3° a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/6/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17/8/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 28/9/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 30/4 N° 446.046 v. 6/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 5 de la Capital Federal, cita al Sr. JUAN MANUEL VAZQUEZ, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VAZQUEZ, JUAN MANUEL s/Proceso de Ejecución". Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 30/4 N° 16.854 v. 3/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa N° 49.914 instruida en orden al delito de "Usurpación" (art. 181 del Código Penal) del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JIM POUL HASSELY CORONADO DIAZ, MIGUEL ANGEL BAZAN y SANDRA MONICA TORRES DIAZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselos rebeldes.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 30/4 N° 445.850 v. 6/5/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO OSCAR DEMONTY a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 53.996 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/4 N° 445.460 v. 3/5/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 54.893 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ROBERTO MARQUEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, Secretaria.

e. 28/4 N° 445.553 v. 4/5/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n° 56.646/2 seguida por los delitos de Daño y Amenazas. Cita y emplaza: a LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ LOPEZ, argentino, titular de DNI N° 25.020.319, con último domicilio denunciado en la calle Guatemala 4320 Piso 9 "B" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 16 de abril de 2004 ... no conociéndose el domicilio del imputado LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ LOPEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario ....".

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.

e. 27/4 N° 445.418 v. 3/5/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: JONATHAN ANGEL CACERES GODOY a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.

e. 30/4 N° 445.819 v. 6/5/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a DAMIAN IVAN ANDRES ACOSTA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.

e. 30/4 N° 445.794 v. 6/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO JIMENEZ BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 33.874/jc que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.

e. 30/4 N° 445.795 v. 6/5/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: FRANCO UREÑA MACARIO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.

e. 30/4 N° 445.793 v. 6/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 54.073 instruida en orden al delito de usurpación (art. 181 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ELSA GALIANO DE PEÑA PEYLUBET bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 29/4 N° 445.624 v. 5/5/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a MARTA YOLANDA GALIMBERTI (DNI N° 6.409.519) que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del quinto día de notificada, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y librarse su orden de captura. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 22 de abril de 2004… hágase saber a MARTA YOLANDA GALIMBERTI mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del quinto día de notificada, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de declararse su rebeldía librarse su orden de captura…". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario.

Secretaría N° 10, 22 de abril de 2004.

e.29/4 N° 445.603 v. 5/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A.

Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 12.848/03 que se le siguen a ALICIA EDITH VILLAGRA, DNI 10.176.111, por defraudación, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante la sede de la Fiscalía Federal N° 2, sita en Av. Comodoro Py 2002 5° piso de esta ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de labrar el acta prevista en el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 27/4 N° 445.457 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 13, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Esteban, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 1221/04, que se le sigue a JUSTO GABRIEL BENITEZ RAMOS, hijo de Juan Antonio Benítez y de María Beata Ramos, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de notificarlo de las previsiones del Art. 353 bis del C.P.P.N., y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 20 de abril de 2004.
Gabriela A. Esteban, secretaria.
e. 28/4 N° 445.536 v. 4/5/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 2513/04, caratulada "GALDI GUSTAVO MARCELO s/Infracción Ley 23.737" se ha resuelto el día 31 de marzo del año 2004, notificar al Sr. GUSTAVO MARCELO GALDI (D.N.I. 13.031.357, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante y domiciliado en la calle Venezuela nro. 3042 de Capital Federal) que con fecha 31 de marzo de 2004, este tribunal resolvió: I) Sobreseer en la presente causa y respecto de GUSTAVO MARCELO GALDI, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inc. 3ero. CPP) II) Sobreseer en la presente causa y respecto de GUSTAVO MARCELO GALDI, en orden al delito previsto por el art. 292 del C.P.P. en razón de que el hecho imputado no encuadra en un figura legal, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inc. 3ro. CPP).

Secretaría Nro. 15, a 13 días del mes de abril del año dos mil cuatro.
Federico Novelli, secretario.
e. 27/4 N° 445.369 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 5851/02 caratulada "MORALES GALLARDO MARCO ANTONIO s/Infracción Ley 23.737" hace saber a MARCO ANTONIO MORALES GALLARDO, peruano, nacido el 6 de septiembre de 1962 en Lima República de Perú, hijo de Carlos Morales y Carmen Gallardo, titular de la Cédula de Identidad peruana nro. 3.054.091 que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, con el objeto de que concurra al Patronato de Liberados de esta Ciudad, a efectos de que se realice un informe socio-ambiental en los términos del art. 111, inc. "C" del R.J.C.C.C.F., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
e. 27/4 N° 445.371 v. 3/5/2004

N° 9

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 17 de la Dra. Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. YHAN NICOL CAYATOPA GARCIA, peruano, soltero, nacido el día 31/07/75, hijo de Carlos Cayatopa y de Aída García, con último domicilio aportado por el imputado, sito en la calle Murguiondo 2345, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata. captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Susana Spina, secretaria federal.
e. 27/4 N° 445.451 v. 3/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, argentino, D.N.I. nro. 11.924.321, con último domicilio conocido en la calle Pasaje Portillo 1253 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 19.501/03, que se le sigue en orden al de falsificación de firma de ficha de afiliación, caratulada "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES s/Falsificación de Firma de Ficha de Afiliación" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaria nro. 20, 14 de abril del 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/4 N° 445.448 v. 3/5/2004

N° 11

En la ciudad de Buenos Aires, al décimoquinto día del mes de abril del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nro. 22, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. MARIA DEL ROSARIO BAEZ, D.N.I. 9.987.037, soltera, desocupada, argentina, nacida en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el 27 de enero de 1941, con último domicilio conocido en Avenida Central, Monoblock 6, departamento 16, piso 1°, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, hija de Martín Alcantara, fallecido, y Rosa Elisa Magassiner, fallecida, a estar a derecho en la causa Nro. 17.829/02, que se le sigue por los delitos de falsificación de documentos destinados a acreditar identidad y defraudación contra la administración pública, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 22, 15 de abril de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 27/4 N° 445.431 v. 3/5/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a ZACARIAS BAUTISTA ROCHA GONZALEZ de lo dispuesto en la causa N° 15829/03, caratulada "ROCHA GONZALEZ ZACARIAS BAUTISTA s/Falsificación de Documentos Públicos", en trámite ante la Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Cristian Barritta y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 21 de abril de 2004 … con el objeto de lograr la comparecencia de ZACARIAS BAUTISTA ROCHA GONZALEZ, cíteselo nuevamente mediante edicto judicial a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificado ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 24, 21 de abril 2004.
Cristian Barritta, Secretario Federal.
e. 28/4 N° 445.537 v. 4/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la codemandada BLUBANA S.A.C.I.A. que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/HASH S.R.L. y BLUBANA S.A.C.I.A. s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 183208/02, CD N° 40.437/01/02 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2004. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial a fin de que en el término de 5 días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial (conforme Arts. 145, 146 y 147 del CPCCN). Fdo.: Guillermo Galli, secretario federal".

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
e. 30/4 N° 1189 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado TUCCI PASCUAL AMERICO que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/TUCCI PASCUAL AMERICO s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 169040/02, CD N° 40.307/01/02 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2004. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial a fin de que en el término de 5 días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial (conforme Arts. 145, 146 y 147 del CPCCN). Fdo.: Guillermo Galli, secretario federal".

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
e. 30/4 N° 1190 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada FABRICA DE TEJIDOS RIOPLATENSE S.A. que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/FABRICA DE TEJIDOS RIOPLATENSE S.A. s/Ejecución Fiscal" Exp. n° 138441/02, CD N° 40.086/02 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 24 de marzo de 2004. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial a fin de que en el término de 5 días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial (conforme Arts. 145, 146 y 147 del CPCCN). Fdo.: Guillermo Galli, secretario federal".

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
e. 30/4 N° 1191 v. 3/5/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 6° piso, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "A.F.I.P. (D.G.I.) c/JUSTINIANO, MARIA LIA s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 23386/01 (B. D. N° 40278/2001) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003.... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial... emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.).Emilia Martha García, juez federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 30/4 N° 1193 v. 3/5/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4, Capital Federal, cita a la demandada GIORDIS S.A., con domicilio en la calle Viamonte 645, Of. 2, Capital Federal, que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL c/GIORDIS S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expediente N° 39516/02) por cinco días a partir de la última publicación a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003... publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del Código citado). Pablo A. Garbarino, secretario federal" y "Buenos Aires, 10 de marzo de 2004. Agréguese, téngase presente y líbrense nuevos edictos conforme se solicita. Pablo A. Garbarino, secretario". Queda Ud. notificado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Inés E. Rocca, secretaria.
e. 30/4 N° 16.810 v. 3/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OLGA ELIZABETH HAMILTON (D.N.I. 13.625.828), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de dos mil cuatro.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 28/4 Nº 445.700 v. 4/5/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. cita y emplaza por el término de cinco días a EDUARDO ENRIQUE TORRES (D.N.I. 7.788.435, C.I.P.F. 8.365.101, argentino, nacido el 26/12/47, hijo de Enrique y de Angélica Abruzzeci), que deberá comparecer a este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a las 10.00 horas, a los fines del art. 41 del C. Penal. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 2 de abril de 2004... Atento la inasistencia injustificada de ... EDUARDO ENRIQUE TORRES... a la audiencia designada a su respecto, hágase saber al nombrado que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a los fines del art. 41 del C. Penal. Notifíquese... mediante la publicación de edictos .... Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez - Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez - secretaria.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/4/2004 al 23/4/2004.
e. 27/4 N° 444.515 v. 3/5/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en la calle Tres de Febrero Nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ROSALIA GABRIELA DIAZ, DNI nro. 21.937.579 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 14.948/02 caratulada "GRAHAM, JULIO RICARDO —tit. R.N.P.A. N° 1 de San Fernando— s/Dcia. Inf. Art. 292 del CP" como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 1 de febrero de 2000... cítese a ROSALIA GABRIELA DIAZ por edictos que serán publicados durante cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada su averiguación de paradero y posterior comparendo a los señores Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires". Fdo.: Conrado G. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Cárrega, secretaria federal.
e. 30/4 N° 445.940 v. 6/5/2004

José Ignacio Garona, Juez Federal, Subrogante, cita y emplaza a DANIEL ANIBAL BERMEJO, LE N° 7.601.325 a que dentro del tercer día hábil desde la última publicación del presente edicto, comparezca a este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa N°

1847/02 caratulada "CHOMIAK, IBAN s/Dcia." en trámite ante la Secretaría N° 7 del Tribunal. Para mayor ilustración se transcribe a continuación, las partes pertinentes del auto que ordena la medida solicitada: "///Isidro, 30 de marzo de 2004... cítese al imputado DANIEL A. BERMEJO mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de la última publicación, el nombrado comparezca a este Tribunal —sito en la calle 3 de Febrero 110— con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y librarse su inmediata orden de detención en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: José Ignacio Garona, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario".

Secretaría N° 7, 30 de marzo de 2004.

e. 30/4 N° 445.934 v. 6/5/2004

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a CARLOS PALACIOS (DNI 8.432.889) que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2158, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 14 de abril de 2004.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 30/4 N° 445.943 v. 6/5/2004

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a BARBARA VANESA REYNOSO a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarársela rebelde. Fdo.: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 2 de abril de 2004.

e. 30/4 N° 445.931 v. 6/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa N° 2457, caratulada "s/Inf. Art. 282 C.P." en la que se resolvió recibir declaración indagatoria — artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a MANGIONE ARIEL SALVADOR, —de nacionalidad argentina, estado civil soltero, titular del Documento Nacional de Identidad N° 24715762 con último domicilio registrado en la calle 100 N° 724, Partido de Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires—, fijándose a tal fin la audiencia del próximo 17 de junio de 2004, a la hora 11.30, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 14 de abril de 2004. Por recibidas las actuaciones que anteceden agréguese y fíjese nueva audiencia indagatoria respecto de RAMIRO NAZARENO BEJAS, ALVIRA CARLOS JAVIER y ARIEL SALVADOR MANGIONE para el día 17 de junio del corriente año a la hora 8:30, 10:00 y 11:30 respectivamente, debiendo, a efectos de sus notificaciones publicarse, respecto del último de los nombrados, edicto por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal".

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los catorce días del mes de abril del año dos mil cuatro.

e. 30/4 N° 445.855 v. 6/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

En la Ciudad de La Plata, a los un días del mes de abril de dos mil cuatro, se expide el presente edicto, haciendo saber al ciudadano CARLOS ENRIQUE SATTI, DNI 21.873.366, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 292 del C.P. En la causa 7092 caratulada "SATTI CARLOS ENRIQUE s/Pta. Inf. Art. 292 C.P." del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 30/4 N° 445.942 v. 6/5/2004

Por el presente se cita y emplaza a FEDERICO WULFF, titular del DNI 23.130.818, para que se presente en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de haber tomado conocimiento del presente edicto, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 1º de la ley 24.769 en la causa 6841 caratulada "VILLABO S.A. s/Pta. Inf. Ley 24.769" del registro de la Secretaría Nro. 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 19 de abril de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 30/4 N° 445.893 v. 6/5/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este medio a RUBEN ANGEL ECHEVERRIA poseedor de DNI. N° 20.915.052 que en la causa N° 7.815, "ECHEVERRIA, JULIO RUBEN s/Inf. Art. 292 C.P.", se han dictado los siguientes decretos: "///nín, 30 de abril de 2003… Invítase a los imputados…JULIO RUBEN ECHEVERRIA a designar abogado Defensor dentro del tercero día de notificado, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Junín, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial del Circuito y constituir domicilio en su público despacho… Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal. "///nín, 12 de abril de 2004… desígnase la audiencia del día 5 del mes de mayo del cte. año, a las 10:00 horas, para que el mencionado brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado ECHEVERRIA designado defensor, desígnasele de oficio a la Defensa Oficial… Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal.

Secretaría Penal, 12 de abril de 2004.

e. 28/4 N° 445.817 v. 4/5/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a LUIS DAVID BATISTELLI, D.N.I. Nro. 4.693.766 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 del decreto ley 6582/58 en la causa caratulada "Srio. Av. Inf. D.L. 6582/58 (Dom. WCH-941)" Expte. Nro. 500/03, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 20 de abril de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 30/4 N° 445.781 v. 6/5/2004

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a CARLOS A. HANNA y a GABRIEL HANNA, quienes se encuentran imputados por la presunta comisión del delito de hurto, en la causa caratulada "Srio. Av. Hurto en ESTACION AARON CASTELLANO" Expte. Nro. 563/00 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 15 de abril de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 30/4 N° 445.783 v. 6/5/2004

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a LUCIANO GERMAN SALCEDO, DNI 24.945.543, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 y art. 282 CP, en la causa caratulada "SALCEDO, LUCIANO GERMAN DANIEL ALFREDO s/Inf. Ley 23.737" Expte. Nro. 13/99 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 12 de abril de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 30/4 N° 445.787 v. 6/5/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CRISTIAN ALBERTO MORA PAZ D.N.I. N° 31.128.776 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N°4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 14.846, caratulados: "c/MORA PAZ, CRISTIAN ALBERTO - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 16 de abril de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 27/4 N° 445.355 v. 3/5/2004

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

Antonio G. Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, cita y emplaza a HUGO WALTER IBARRA, L.E. N° 8.612.514, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de comunicar domicilio real, constituir domicilio en el radio del Juzgado y designar abogado defensor para que lo asista al momento de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 32/2000 del registro de la Fiscalía Federal de Neuquén, con intervención de este Juzgado caratulada "IBARRA, HUGO W. s/Inf. Ley 24.769".

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 30/4 N° 445.905 v. 4/5/2004

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a JUAN CARLOS VALENZUELA, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 5077/04 caratulada "VALENZUELA JUAN CARLOS s/Inf. Ley Estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 21 de abril de 2004.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 30/4 N° 445.771 v. 6/5/2004

JUZGADO FEDERAL USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, sito en la calle Goleta Florencia N° 1686 de esta Ciudad, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal N° 1 a cargo del Dr. Eduardo A. Belforte, notifica, cita y emplaza a NAJERA FLORES MODESTO, en los términos ordenados en el decreto que se transcribe: "Ushuaia, 31 de marzo del 2004... notifíquese, cítese y emplácese por medio de edicto conforme lo dispone el art. 150 del C.P.P., los que se deberán publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial al nombrado NAJERA FLORES, quien se identifica con el DNI N° 93.467.126, con último domicilio conocido en el Barrio Felipe Varela casa N° 13 de esta Ciudad, para que en el término de cinco días a contar desde la publicación de los mismos, comparezca ante este Tribunal —Goleta Florencia N° 1686, Ushuaia, Tierra del Fuego— a los efectos de prestar declaración indagatoria, en la causa N° 18.182, caratulada "U.D.A.I. (UNIDAD ATENCION INTEGRADA) s/Su Denuncia Falsificación de Instrumento Público", ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura, en los términos del art. 289 del C.P.P..." Fdo.: Federico H. Calvete, Juez Federal. Ante mí: Fdo.: Eduardo A. Belforte, secretario.

e. 30/4 N° 445.866 v. 6/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se le sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	20/04/2004	NICOLAS ENRIQUE CORONEL MENDEZ, D.N.I. Nº 27.925.907	3	Nº 64.052/03 - HOMICIDIO AGRAVADO PARA FACILITAR LA COMISION DE OTRO
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	20/04/2004	MARCELO MARTINEZ FAJIANI	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	14/04/2004	AMBROSIO BARTOLOME CIRPRIANO, D.N.I. Nº 4.386.798	3	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	21/04/2004	Gabriel Ramos de los Reyes, L.E. Nº 8.589.530	3	Nº 22.463/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	20/04/2004	JOSÉ CIARDULLO	3	Nº 76.669/2002- DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/04/2004	HECTOR BEJAMIN SLEMENSON	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/04/2004	LUCIANO ALVARO RODRIGUEZ	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/04/2004	JOSE LOPEZ VARELA	5	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	21/04/2004	NESTOR ALEJANDRO CEBALLOZ	3	-
36	123	FERNANDO SCHUTZE	21/04/2004	JORGE TOMÁS VILCHE	3	ROBO
36	123	FERNANDO SCHUTZE	20/04/2004	GUILLERMO LUIS QUIROGA, titular del D.N.I. Nº 5.071.088	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO

e. 28/4 N° 65 v. 4/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	23/04/2004	MARCOS BARRETO	3	Nº 23.917/95
47	136	JORGE A. de SANTO	19/04/2004	FRANCO CANDIDO	2	Nº 47.019/03 - ABUSO DESHONESTO

e. 29/4 N° 66 v. 3/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	20/04/2004	VÍCTOR HUGO REMÓN, titular de la L.E. Nº 7.660.880, con último domicilio conocido en la calle Echeverría 1522 de esta Ciudad	3	-
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	21/04/2004	VICTOR JUAN BRUNO, D.N.I. Nº 4.965.440	3	Nº 56.387/2003 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/04/2004	JOSE LUIS MEDINA	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	22/04/2004	CARLOS ALBERTO HORTA	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	22/04/2004	MARIA GRAZIANA FRECCIA	2	-
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	06/04/2004	JAVIER GONZALO BOYAJIAN	3	Nº 86.732/02 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/04/2004	ALBERTO GONZÁLEZ, argentino, domiciliado en Av. Mitre 5458, PB "2" de la localidad de Wilde, Pcia. de Buenos Aires	5	ABUSO DESHONESTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/04/2004	FERNANDO FERREYRA	5	ESTAFA EN TENTATIVA

e. 29/4 N° 67 v. 5/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	26/04/2004	DIEGO FERNANDO HIPOLITO, argentino, titular de D.N.I. Nº 28.094.098	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	07/04/2004	MARIO JAVIER SABAN DIAZ	5	Nº 60.122/2001 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	30/03/2004	ALBERTO DONNINI RUSSO y DANIEL RAIMONDI	5	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	31/03/2004	NORMA ELENA BARTOLINI y JUAN MANUEL LAGANA	5	-
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	23/04/2004	ERNESTO CATENA y ARSENIO TERSIAN, de quienes se desconocen demás datos filiatorios	5	-
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	22/04/2004	NELSON MILYNKLEWICZ	3	Nº 30.903/02 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	23/04/2004	JORGE MATIAS SUAREZ	3	ENCUBRIMIENTO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	20/04/2004	WU SHAOXIA, WU LIFANG, YAN HUAAN, CHEN BAO RONG y CHENG LAIYUAN OSVALDO	3	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO

e. 30/4 N° 68 v. 6/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	12/04/2004	CARLOS ALBERTO SAN LUIS, D.N.I. Nº 12.491.492	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	12/04/2004	JUAN CARLOS RUIZ, L.E. Nº 8.318.121	5	-

e. 29/4 N° 17 v. 5/5/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/4/2004 - Vence: 3/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/04/2004	HAIDAR EDELMIRA ELBA	16599
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	04/11/2003	JOSE IGNACIO MANZANO y EMILIA MAFALDA PANE	18814
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/04/2004	MAFALDA NOEMÍ MARTINEZ	46879
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/03/2004	CORIA GREGORIA	16654
11	U	HUGO D. ACUÑA	13/04/2004	JORGE LUIS COSTIGLIOLO	16585
11	U	HUGO D. ACUÑA	21/04/2004	ENRIQUE UBALDO MARCHESI	46894
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/04/2004	OSVALDO VARALDO	18833
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/04/2004	MARIA ANGELICA PEREGRINA GALLIPOLI	18808
16		LUIS PEDRO FASANELLI	19/04/2004	DAVID CERNADAS	16651
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/04/2004	Mario Anselmo LARROSA	16610
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/04/2004	Delfina IRAVEDRA	16658
22		FERNANDO L. SPANO	02/04/2004	Irma Clotilde González	18822
22		FERNANDO L. SPANO	24/03/2004	ANTONIO CALZARETTA	16584
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/04/2004	GARAY ALFREDO NESTOR	16627
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/04/2004	CARMEN CAPUTO	16620
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/04/2004	SAMUEL GUTSON y BEJLA GITLIA PEKER	16675
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/04/2004	VICENTE CAPUTO	16619
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/04/2004	OSCAR NORBERTO SCORTA	16638
31		MARCELA A. PENNA	31/03/2004	Leonor Natividad Barral	16687
31	U	MARCELA A. PENNA	20/02/2004	ALICIA OFELIA SECCHI	18838
32		JOSE BENITO FAJRE	16/04/2004	Elbio Guillermo PASETTI	18858
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/04/2004	Elva GARCIA RODRIGUEZ	16666

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	23/04/2004	FÉLIX MIGUEL LOBOSCO	16608
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/04/2004	ERNESTO MIGUEL OYUELA	46875
36	U	SEBASTIAN F. FONT	12/04/2004	MIERE, Rosa	16614
36	U	SEBASTIAN F. FONT	18/03/2004	MARTINEZ EMILIA CARMEN	16660
36	U	SEBASTIAN F. FONT	00/04/2004	DI BERNARDO Juan	18815
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/09/2003	FERNANDO NICOLAS GOMEZ y ANGELA MICAELA QUIROGA	16609
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/04/2004	ANGEL VIDAL OSES	16616
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	26/03/2004	ANTONIO YANNONI y CLELIA MERETA	16649
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/04/2004	CLOTILDE ETELVINA FELDER	18817
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/03/2004	VICTOR RAUL MORALES	18856
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/04/2004	DANIEL LUIS CARMONA	18816
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/04/2004	Fanny SCHMIRGELD	16680
45	U	MARISA S. SORINI	31/03/2004	JUAN JOSE RIVERO	16636
45	U	MARISA S. SORINI	19/04/2004	EMILIO CORNELIO RIGOTTI	16626
45	U	MARISA S. SORINI	16/04/2004	MAURICIO AARON MINOVICH	18865
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/04/2004	JUAN CARLOS ELIA	16643
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/04/2004	Lorenzo Olarte	16670
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/04/2004	CARMELA ORIOLO	16591
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/04/2004	CARO DAMASO	16613
53	U	ALDO DI VITO	13/04/2004	Rubén Norberto CUENCA	16641
54		JAVIER FERNANDEZ	21/04/2004	MARIA MORELL MORERA	16624
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/07/2003	PEREZ MAXIMO y RIVERO MANUELA	16672
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/2004	Gonzalo Jesús Perez Magariños	16635
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/04/2004	GOMEZ ESPERANZA SEVERA	18839
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/03/2004	JOSÉ MOTA	16623
60	U	JAVIER SANTAMARIA	21/04/2004	Mercedes LUCERO	16634
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/04/2004	RODRIGUEZ, ELENA FRANCISCA	16661
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/04/2004	MARGARITA TERESA ROSEO	16652
64	U	MARCOS GALMARINI	14/04/2004	Induni, Susana Josefina del Valle	18830
65	U	MARTIN JOSE RICARDO BAZET	14/04/2004	ANGEL ANTONIO ANGELOFF y MARIA ROSA YOLANDA BONO	16639
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/04/2004	ROSA ABALO	16684
65	U	MARTIN JOSE RICARDO BAZET	14/04/2004	JUAN JOSE VIEYRA	1167
67		CELIA ANGELES PEREZ	20/04/2004	ROSA PRADO	16622
68		MAXIMILIANO L. CAIA	12/04/2004	OSVALDO JOSE MORANO	16637
69		CLAUDIO O. SCLINKN	13/04/2004	Gloria Esther Casalet y Ricardo Arlia	46835
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	12/04/2004	LUIS OSCAR GREZZI	18861
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	12/04/2004	ROBERTO LA CASA	46883
71		SUSANA A. NOVILE	16/04/2004	MARIA ROSA LISANTI	16682
73	U	ALBERTO UGARTE	21/04/2004	SESTO,RODOLFO PEDRO	16589
74		JUAN A. CASAS	20/04/2004	DOMINGO ANTONIO GOMEZ y/o DOMINGO ANTONIO GOMES; RICARDO DOMINGO GOMEZ y/o RICARDO DOMINGO GOMES y ALEJANDRINA ROSA ALFONSO y/o ALEJANDRINA ROSA AFONSO	16668
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/04/2004	JUAN PEDRO LEGUIZAMON	16646
75		MARIA INES LEZAMA	12/04/2004	CESAR REGINALDO MORELLI	16625
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/04/2004	MANUEL GARCIA ROMERO	18825
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/04/2004	Héctor José BARRERA	16615
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/04/2004	NATALIA HORNES	18826
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/04/2004	HECTOR ANTONIO FIDALGO	16598
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/04/2004	Marcelo Oscar PAGANO	16601
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/04/2004	Enrique Sasson	18818
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/04/2004	Heraldo Luis Donato	16592
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/04/2004	Jorgelina Barone	16593
91	U	DOLORES MIGUENS	15/04/2004	LAMBRUSCHINI OTELO ARTEMIO	16633
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	21/04/2004	ATILIO VICTOR MACUCHO Y ELENA ARGEMINA GUARDIA	16600
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	23/04/2004	Aldo SPELLANZON	16611
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/04/1990	MOISES GERSZ KARNER Y FEJGA SOKOLOWICZ	18852
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/04/2004	Margarita Elvira SCHMITT	16669
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/04/2004	ANGELA BASILE	16671
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/04/2004	OSVALDO RUBEN RIERA	16621
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/04/2004	Donaldo HERGERT	1168
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/04/2004	ADOLFO ANTONIO COPA	16644
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/04/2004	Miguel Angel Rojas	16645
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/04/2004	HILDA MABEL VALENTE	16640
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/04/2004	CECCHINI, FERNANDO LUIS	16617
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/04/2004	Jose Constantino LIGUORI	46887
110	U	VIRGINIA SIMARI	15/03/2004	Silvestre BABINCAK	16667
110		VIRGINIA SIMARI	19/04/2004	VIVES, Nélida Esther	18813

e. 29/4 N° 76 v. 3/5/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/4/2004 - Vence: 4/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/04/2004	HECTOR ANTONIO CALBOSA	46946
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/04/2004	ROSA BATTIMAN	16740
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/04/2004	GARGIULO, IDA ROSA	47046
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/03/2004	LEANDRO PETRIZ	16726
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/04/2004	MARTA ELINA LEÓN	18910
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ	19/04/2004	Julio Maturano y Clara Druz	18922
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/04/2004	HECTOR PALERMO	16730
24		MARIA LAURA RAGONI	12/04/2004	Antonio Vicente	16754
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/04/2004	RODOLFO CESAR LOPEZ	16713
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/04/2004	Elio Francisco Blanco	46996
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/04/2004	María Alejandra CHAIN	18893
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/03/2004	JORGE BENJAMIN TURGEL	18904
31		MARCELA A. PENNA	31/03/2004	Jesus Martin Mansilla	16767
31		MARCELA A. PENNA	16/04/2004	Norberto Carlos Gonzalez	18886
31		MARCELA A. PENNA	06/04/2004	Luis Valentin Llerena	46970
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	26/04/2004	ANNIBALI NESTOR MARINO	16772
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/04/2004	AMALIA LUISA FERREYRA	16756

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/04/2004	BEATRIZ AMALIA GARCIA	16765
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/04/2004	Víctor TRIEP	18915
47	U	SILVIA R. REY	20/04/2004	MARIA HAYDEE ZOPPOLO	46984
48		RUBEN DARIO ORLANDI	21/04/2004	ROSA MARÍA LUCIANA FERIGO	16757
48		RUBEN DARIO ORLANDI	16/04/2004	NELIDA SIXTA ETCHEGOYEN	16745
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/04/2004	Jorge Sanchez	16747
48		RUBEN DARIO ORLANDI	23/04/2003	JOSE ASSEFF	16751
50	U	JUAN C. INSUA	22/04/2004	SOSA ERMELINDA	16716
50	U	JUAN C. INSUA	21/04/2004	CARMELO TESTA	16711
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/04/2004	GÉNOVA DOMINGA PERLA	16741
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/04/2004	María Aurelia Mesa	18928
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/04/2004	ELENA FAJER	16710
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/04/2004	BEATRIZ MONTESANO	16721
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/04/2004	Irma Rosa COSTA	16749
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	23/04/2004	Ana María TRIONFETTI	16743
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	18/02/2004	JUAN PASCUAL FRANCO y CELINA CACERES	16755
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/04/2004	JORGE ALBERTO SELVA	16762
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/04/2004	EMMA TRINIDAD FERNANDEZ MONASTERIOS	16729
60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/04/2004	ELBA FONDEVILA DE VOLPE	16697
60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/04/2004	MIGUEL ANGEL VOLPE	16698
65		MARTIN JOSE RICARDO BAZET	15/04/2004	PEREZ SOMIGLIANA ROQUE VICENTE ALFONSO	46954
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/04/2004	CATALINA MAGDALENA SACHI	16766
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/04/2004	WELVEL LEW	16717
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/04/2004	CALIFANO, SERGIO LUIS	18900
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/04/2004	Irma BARRIOS	18924
69		CLAUDIO O.SCLINKN	21/04/2004	NELIDA PRADA y ROMEO LEON BISOGNI	16733
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	20/04/2004	Converti Domingo	16746
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	23/12/2003	Guillermo Luis Manzano	1175
71		SUSANA A. NOVILE	19/04/2004	FRANCISCO FELIX CORDERO y GLADYS LILIANA CORDERO	18926
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/04/2004	BILLERI, ROBERTO JOSE	16764
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/04/2004	Eleodoro Romeo Fiorentino	16769
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/04/2004	MARCELO ANIBAL DIAZ	16694
91	U	DOLORES MIGUENS	27/02/2004	DAISY JULIA CONTRERAS	1177
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/04/2004	Leopoldo Oscar FERNANDEZ	18917
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/04/2004	HAYDEE RONCORONI	16761
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	31/03/2004	PITTORINO MARCELO ARGENTINO	18914
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/03/2004	ARNONE, ANA	16779
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/03/2004	ENRIQUE ACQUAVELLA	1171
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/04/2004	ILDA DELIA NEIRA	1176
99	U	MARTA N. COCCIA	13/04/2004	ANA LEDESMA	18903
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/04/2004	SILVERIO, Orlando	16763
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/04/2004	Oscar Alberto VANELLA	16775
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/04/2004	Regina Teresa Dascal	47017
109	U	SANTIAGO BERROTARÁN	26/04/2004	GONZALEZ ENCARNACION	18933

e. 30/4 N° 77 v. 4/5/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Civil N° 1, comunica por en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CONSTITUCION 1102/1200 c/OCHOA ALICIA MABEL s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 46.161/2001 que el martillero Jorge H Bernal rematará el jueves 6 de mayo de 2004 a las 9:20 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Constitución 1102/1200, Planta Baja "B", UF 4 de esta ciudad, con entrada propia por el N° 1120. Matric. 12-55/4. Nom. Cat.: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 52; Parc. 1 de esta ciudad. Sup. 28,45 m2. Porc. 2,28. Se trata de un local a la calle donde funciona un bar y pizzería, consta de plana baja y entrepiso, con dos baños y depósito, en buen estado de conservación. Está ocupado por el Sr. Ramón Gareca, inquilino con contrato vencido, renovado de palabra según sus propias manifestaciones al momento de la constatación. Deudas: Aguas Args. al 19/11/03 $ 3.469,79; OSN sin deuda. Gobierno de la Ciudad: ABL al 1/11/03 $ 1.042,01. Expensas al 14/11/03 $ 3.061,86 siendo la cuota del mes 10/03 de $ 73. Venta al contado y mejor postor. Base $ 22.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Todo lo cual se abonará en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Visitar los días 4 y 5 de mayo de 2004 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 del CPCC y depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 580 del CPCC). No se aceptarán posturas menores a pesos trescientos ($ 300). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente una vez concluido el acto y en la oficina correspondiente. Publíquese dos días en el Boletín Oficial y en el diario.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 30/4 N° 47.166 v. 3/5/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano (int.), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la C. Federal, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ MARIA MONICA y Otro c/VARGA DAVID s/Ejec. Hip. Ejec.", Expte. 88596/00 (R.) que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 7 de mayo de 2004 a las 13 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed., lo siguiente (Test. fs. 6): Una finca ubicada en la zona Sud de esta Capital, calle Lamadrid N° 1079, entre Irala y Hernandarias. Nom. Cat.: Circ. 4; Secc. 10; Mza. 75; Parc. 17. Partida 122.507/027. Mat. FR 4-3451 Ocupada. Según constatación, está ubicada en la Boca. Propiedad tipo PH de P. Baja y 2 pisos, construcción precaria, de chapa y madera, mal estado de uso y conservación. En P. Baja pasillo entrada con dos habitaciones, cocina a cada lado, converge un patio con escalera de madera en mal estado. En 1° piso, dos dormitorios, 3 baños. En 2° piso, 2 habitaciones c/cocina al frente y dos habitaciones al fondo. Está ocupada, según constatación, por el Sr. David Varga. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada SCJN 0,25%. Los asistentes al acto deberán identificarse ante el martillero y/o la persona que él designe, con nombre, domicilio y N° documento. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 300 con respecto a la anterior. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa. No está permitida la compra en comisión. Según plenario civil de feb/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deuda por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Deudas: O. San. (fs. 222) al 3/12/03 sin deuda A. Args. (fs. 221) al 3/12/03 sin deuda. ABL (Gob. de la Ciudad de Bs. As.) (fs. 219) al 3/12/03 $ 277,91. No ha expensas. Días exhibición 5 y 6 de mayo de 15 a 17 hs. Mayor información en las oficinas del martillero (Güemes 4841, 5° 12, de C. Fed. Tel. 4773-8019 o en el expediente).

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Hugo D. Acuña, secretario ad-hoc.

e. 30/4 N° 47.148 v. 3/5/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, comunica por 2 días en autos "PLA ANA c/VEGA DE ARES HAURET MARTA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 65.105/00 que el 6 de mayo de 2004 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, la Unidad N° 29 del piso 10 "B" del edificio de la Avenida Caseros 2429/31 (entre Alberti y Matheu), Capital Federal. Nomenclador Catastral: Circ. 2; Secc. 24; Manz. 75; Parc. 29. Matrícula 2-9176/29. Superficie total: 33,55 m2. Porcentual 1,65%. La unidad se compone de living comedor, un dormitorio, un baño completo, cocina y un pequeño lavadero, presentaba al momento de la constatación (2/12/03) un buen estado de conservación y mantenimiento. Se encuentra ocupado por el hijo de la demandada en autos el Sr. Hernán Ares Hauret. Exhibición 3 y 4 de mayo en el horario de 16 a 18 horas. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Deudas: ABL $ 743,98 al 14/5/03 (fs. 201); Ags. Args. $ 686,80 al 8/5/03 (fs. 198). Expensas $ 3.201,90 hasta agosto de 2003 (fs. 224). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. No se admitirán posturas inferiores a pesos cien ($ 100), quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 C. Proc. no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 30/4 N° 47.243 v. 3/5/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 16, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "ARENA, JUAN CARLOS DOMINGO y Otro c/LOPEZ, LUIS RAIMUNDO s/Ejecución de Acuerdo (Ley 24.573)" Expte. 70.480/99 que José Luis Franceschini rematará al mejor postor el 6/5/04 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, la finca sita en Luis Costa 1096 de la ciudad y Pdo. de Campana. C. IV; S. A; Frac. VI; P. 1 Según constatación diligenciada por el martillero designado oficial ad-hoc ocupan Luis Raimundo López, su hijo Luis Adalberto López y su esposa Ofelia Juana Gallotti como propietarios. La dda. se comprometió por mutuo hipotecario a desocupar el inmueble a los 10 días de aprobado el remate. El inmueble es una construcción de mampostería con living comedor, cocina comedor, baño, 2 dormitorios y jardín. Antigüedad aprox. 50 años, en regular estado de conservación con trascendencia de humedades en sus paredes. Sup. terreno 390,44 mts. cuadrados Debe Rentas al 27/5/03 $ 4.881,38; tasas Municipales al 15/5/03 $ 30,54. Aguas de Campana al 19/11/03 no afectado. Visitar 5/5/04 de 10 a 14 hs. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% al comprador. Sellados de ley. Arancel Acordada 24/00: 0,25%. Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. En cuanto a las deudas que registra el inmueble se aplicará la doctrina del plenario del fuero correspondiente a los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejec. Hipotecaria" del 24/2/99, que indica que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no correspondiendo solución análoga para las expensas comunes en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los 5 días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 30/4 N° 47.150 v. 3/5/2004

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 24, sito en la Calle Talcahuano N° 550, 6° piso de esta Cap. Fed.,

a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basabilvaso, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados "DE LANGHE FRANCISCO DE ASIS y Otro c/BUSTOS MARTA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 8497/03, comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278, piso 2° "A" de esta Cap. Fed. 4393-8755, rematará el día viernes 14 de mayo de 2004 a las 13,20 hs. en el Salón de Subastas Judiciales sito en Av. Pte. Perón N° 1233, Cap. Fed. y Departamento de la calle Sánchez de Bustamante N° 978, piso 1° por escalera N° 8 de ésta Cap. Fed., que consta de liv. com. de 6x4m., 1 dorm. de 3x3m., bño. compl. y coc. Nom. Cat. Circ. 9, Secc. 13, Manz. 33, Par. 21, Mat. 9.948/8. Deudas: OSN (el) s/deuda (Fs. 95), AA $ 191,20 (Fs. 91) al 15/9/03, A.B.L. $ 134,70 al 12/09/03 (Fs. 88), Expensas $ 1.093,54 al 08/03 (Fs. 89 vta.), ocupado por la demandada. Base al equivalente de U$S 21.500, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acordada C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los días martes 11 y miércoles 12 de mayo de 2004, de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 2441 ni en condominio ni la cesión del Boleto.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 30/4 N° 47.145 v. 3/5/2004

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANK-BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MESSINA, MARTA OFELIA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 68.025/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 6 de mayo de 2004 a las 10,20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Almirante Solier 1901, esquina Av. Manuel Ocampo, localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. D. Manz. 80. Parc. 1. Matricula 29.434. Superficie 236 mts. 58 dm2. Sobre el inmueble embargado se halla un taller mecánico con ingreso por portón de chapa corredizo y puerta de acceso peatonal con techo de chapa y un baño, todo ello en buen estado de uso y conservación. También se halla construido y en forma independiente una vivienda de características muy precarias que posee ingreso por la ochava y por calle Solier, entrada para vehículos, un dormitorio, cocina, baño, patio y demás ambientes destruidos, todo sin terminar, deteriorado y en mal estado de conservación. La primera de las construcciones descripta se halla ocupada por una persona que manifestó ser inquilino (Sin exhibir contrato) y llamarse Carlos Alberto Hermida (L.E. 5.072.762) mientras que la segunda construcción descripta se halla ocupada por una persona que dijo llamarse Silvia Palmira Almada (D.N.I. 14.751.572 sin exhibir), manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo y 5 hijos menores de edad en carácter de ocupantes, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 27.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. (Se deja constancia que estos importes también pueden ser abonados con cheques certificados). Deudas: Municip. de Avellaneda al 14/4/03 $ 4.749,66 Fs. 212. Direc. Prov. de Rentas al 26/3/03 $ 2.608,80 Fs. 183. O.S.N al 21/4/03 Partida sin deuda Fs. 169. Aguas Argentinas S.A. al 10/4/03 $ 110,70 Fs. 166. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Proc. en lo pertinente. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.), teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del 18 de febrero de 1999). Se deja constancia que una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 mayo de 2004 de 11,00 a 13, 00 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Marcelo de la Fuente, secretario.

e. 30/4 N° 47.144 v. 3/5/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/BARBERO, ANDRES NESTOR s/Ejecución Hipotecaria", (Reservado) Expte. N° 25.858/1997, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 10 de mayo de 2004, a las 08:40 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble compuesto por dos lotes de terreno ubicados en Los Cardales, Pdo. Campana, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Parc. 3-m y 3-k, Matrícula: 1431 y 681; Partida: 28.533 y 28.632. Entrada por calle Las Acacias entre Los Paraísos y Los Álamos por una puerta de metal de doble hoja y del tipo garaje se accede a los dos amplios lotes donde se encuentra enclavada una propiedad, rodeado de un amplio espacio verde con árboles de diversos tipos. El inmueble se compone de: un amplio living y comedor, en el que existe una estufa del tipo hogar. Seguidamente un espacio continuando el living, una amplia cocina y lavadero, atravesando un corto pasillo un baño y el dormitorio principal. Por un pasillo de distribución se ingresa a un baño y a dos dormitorios. Desde el living se pasa también a un ambiente con amplios ventanales tipo puerta balcón con vista al exterior y fondo del lote. Además saliendo del mismo encontramos una pileta de natación, construida en material y una parrilla de material. Estado de conservación bueno, con los desgastes propios del uso y el paso del tiempo. Estado de Ocupación: por el demandado, en su carácter de propietario. Sup. Total: 4.490m2. con 43dm2 (medidas ad-corpus). Deudas: Rentas Prov. Bs. As.: Fs. 272 y 268. Munich. Campana: Fs. 239/40 y 236/7. OSN y Aguas Args.: Sin servicio Fs. 245, 243 y 235. Se deja constancia que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos. Asimismo de acuerdo al Plenario Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac "…no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta alcanza para solventarlas…" Base: u$s 45.320,17. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 0,5% c/parte; Ac. 10/99 CSJN 0,25%; Exhibición: los días 3 y 7 de mayo de 2004 de 15:30 a 17 hs. Atento lo dispuesto por el Art. 598 del ritual, no se admite la compra en comisión Se hace constar que no se el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el deposito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el B.C.R.A. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 41 y 571 CPCC.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de dos mil cuatro.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 30/4 N° 47.146 v. 3/5/2004

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MAGNACCA, JORGE ALBERTO c/COUSTE, LUIS HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 54.056/01 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 6 de mayo de 2004 a las 8:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, dos lotes de terreno con todo lo adherido al suelo, ubicado en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, números 19 y 20 de la Manzana 60 G, que miden: Lote 19: 10 m. de frente por 27 m. de fondo; total 270 m2. Lote 20: 10 m. de frente por 27 m. de fondo; total 270 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B; Quinta 60; Manzana 60 G; Parcelas 19 y 20; Partidas 133498-2 y 133499-0, con frente a calle Güemes entre Rota y Santamaría. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una persona como cuidador. Se ubica como Güemes 428, de Monte Grande, y se trata de una construcción tipo chalet, el que consta de jardín al frente con garaje techado, living comedor con cocina integrada y baño completo en planta baja. Por escalera interna se accede a tres dormitorios con placard, uno de ellos con balcón al contrafrente y un baño completo, a continuación de la casa principal hay una construcción de material con tres habitaciones, un baño y una parrilla. Por puerta lateral se accede a un lote lindero, el que se encuentra parquizado y posee una parrilla de material, el estado general es muy bueno. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 4 y 5 de mayo próximos, de 10 a 12 hs. Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 180) por $ 2699,16 al 31/7/03. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (Ley 24.441). Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 30/4 N° 47.247 v. 3/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/BUSCAGLIA ESTELA NOEMI s/Ejecutivo", expte. N° 99.402, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, con domicilio en Pte. Perón 1143, 5° "66", Tel. 011 15-4414-0210, 4382-0226, subastará el miércoles 19 de mayo de 2004 a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Montiel 5127/29, Unidad N° 6, Segundo Piso entre las calles Chilavert y Avda. F. Cruz, Barrio Lugano, de la Capital Federal, con todos los servicios públicos y medios de locomoción, contrafrente, compuesto de una superficie de 61,81m2, con balcón saliente a pulmón de manzana que mide 7,32m. y una antigüedad de seis años. Se compone de comedor, dos dormitorios con placares, baño completo y cocina amoblada. Está ocupada por la demandada en su calidad de propietaria con su familia. Base: $ 50.000; Seña: 30%, Comisión: 3%, Uso de Salón: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Impuestos pagados hasta la posesión judicial, adeuda por expensas la suma de $ 10.489,52 al día 14 de julio de 2003. Títulos en autos. "Ad corpus". Se exhibirá. el día jueves 13 de mayo de 2004 de 9:30 a 11:30 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado de acuerdo al art. 104.5 del fuero Comercial. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 580/584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Los gastos de escrituración son a cargo del adquirente en su totalidad. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Conste.

Buenos Aires, 20 de abril de dos mil cuatro.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/4 N° 47.152 v. 3/5/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Sec. N° 8, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "WAISBORD MAXIMO s/Quiebra"; 66.130, que el martillero Banco de la Ciudad de Bs. As.; rematará el día 06/05/04, a las 11.20 hs., en la calle Perón 1233, Cap. Fed., un 50% indiviso del inmueble sito en la calle Lavalle 2281/85, Unidad Funcional 9, piso 4, Dpto. A, de Cap. Fed. Matrícula 11-852/9. Es un inmueble que consta de hall de ingreso, estar comedor, dormitorios, baño completo, cocina lavadero y balcón propio. Uno de los dormitorios y el estar tiene salida al balcón. Superficies: cubierta 59,91m2, balcón 5,06m2. Estado de conservación bueno a regular en general, se detectaron filtraciones de humedad y falta de mantenimiento en general. Estado de ocupación: Ocupado. Condiciones de Venta: Base $ 16.100; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, 0.25%. Acordada 10/99, 1.2% según ley 25.413 en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Exhibición 04/05/04 de 9.00 hs. a 11.00 hs. Informes: Esmeralda 660, 6°, 10 a 16 hs. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCCC —art. 579 CPCCN—. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LC y 104.6 Regl. Justicia Comercial hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Asimismo respecto de la deuda que podrían existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, atento la naturaleza de estas actuaciones —quiebra—, y que se subasta el 50% de un inmueble, resulta prematuro expedirse sobre las misma. Sin perjuicio de ello, hágase saber que las deudas anteriores a la subasta no serán soportadas por el comprador. Se encuentran acreditadas en autos las siguientes deudas: fs. 288 Aguas Argentinas al 28/05/01 $ 62,17, fs. 258 Informe Consorcio, Expensas, al 27/07/00 no existe deuda de expensas comunes al 30/06/00, fs. 299 ABL $ 307,51 al 30/05/01. El auto que ordena la medida obra en fs. 246/8.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 28/4 N° 47.050 v. 4/5/2004

N° 7

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "JUMARI S.C.A. s/Quiebra", Expte. N° 51884, que los martilleros Alfredo C. Bence (CUIT 20-04372448/8), Ricardo Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277/9) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021/9) rematarán el día miércoles 19 de mayo de 2004 a partir de las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad: 1) El Inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata comprendido entre las calles: 25 de mayo 3458 (69,28 m); España 1506/38/54 (51,96 m); Pedro Luro 3457/59 (17,32 m) y Jujuy 1527/39 (31,17 m), Ptda. 6617, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Qnta. 23, Manz. 23 b, Pcla. 1, Matrc. 228637, Ptdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Es una fracción sin construcción desocupada, superficie 4.514,70 m2, con frente a las cuatro calles de la manzana, fue utilizada como playa de estacionamiento. Base $ 700.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. 2) Un automóvil Mercedes Benz dominio BNC 964, modelo 220 Elegant, año 1996, sedán 4 puertas, gasolero, caja automática. Base $ 8.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. Pagado el saldo de precio entrega inmediata. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentra. Ad-corpus. Exhibición: Inmuebles días 13, 14 y 15 de mayo de 2004 de 10 a 16 hs. Automóvil días 13 y 14 de mayo de 2004 de 12 a 14 hs. en el garage sito en la calle Bahía Blanca 900, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Informes: Uruguay 651 7° "G", Tel. 4375-5590, 4373-8314 y 4773-8019. Por deudas que pudieran registrar los bienes consultar en expediente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/4 N° 445.712 v. 5/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de esta Capital, co-

munica por 5 días en autos "LAVEGLAS S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial p/RIGOLLEAU S.A." (Expte. N° 71010) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4982-3753 (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 6 de mayo de 2004 a las 10 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Doctor Domingo Cabred (antes General Iriarte) N° 4864, entre la Av. Sáenz y Mar Dulce de la Capital Federal; Matrícula (FR) 2-5036, Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 34, Manz. 2, Parc. 8, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 8,668 x 24,44 x 24,83 x 8,66 m. Se trata de un galpón, construido en una planta, que ocupa la totalidad de lote (aprox. 213,40 m2) con techo parabólico de chapas acanaladas, con sistema de desagote, entre paredes de gran altura, piso de cemento alisado, una habitación al frente y baño, con 2 accesos, uno para camiones de gran altura, con cortina de enrollar metálica. En buen estado y libre de ocupantes. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: GCBA al 18-10-99 $ 770,59; OSN al 18-10-99 $ 229,41; Aguas Argentinas S.A. al 18-10-99 $ 328,13. Condiciones de venta: Ad corpus al contado y mejor postor, en el estado físico, jurídico y de ocupación en que se encuentra. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25% todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, de corresponder y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en la cuenta de autos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CP). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580, párr. 2° y 584 CP. Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CP y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73 del RPI de la Cap. Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T° VII, 656). Exhibición 3 y 4 de mayo de 2004 de 14,30 a 16,30 hs. Plano de ubicación y fotografías del inmueble a fs. 106/15.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/4 N° 445.352 v. 3/5/2004

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, de Capital Federal, Secretaría N° 17, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A., DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUIZ DIAZ, OSCAR HECTOR y Otros (11.647.471) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 11 de mayo de 2004 a las 10.25 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena ELD 4P, año 1999, motor Fiat N° 176A50005071402, chasis Fiat N° *8AP178678*X4111371, dominio CSO 271. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de mayo próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12, y de 14 a 16 hs. Base: $ 7.000 (fs. 96). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Deudas: (fs. 74) por $ 3228,78 al 18/06/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 29/4 N° 47.041 v. 3/5/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, de Capital Federal, Secretaría N° 20, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ISUCAR S.A. (CUIT 30-65822861-3) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 11 de mayo de 2004 a las 10.20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena EL 4P, año 1999, motor Fiat N° 178B40388491127, chasis Fiat N° 8AP178632*X4108118*, dominio CSL 498. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de mayo próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12, y de 14 a 16 hs. Base: $ 3.970,50. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas: En Pcia. de Córdoba (fs. 50) $ 1101 al 19/09/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 29/4 N° 47.033 v. 3/5/2004

N° 11

Juzgado Comercial N° 11, Secretaría N° 22 avisa 5 días en "ORIBE SUSANA BEATRIZ s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta", Expte. N° 85.689 (LC 6681202) que el 12 de mayo de 2004 —12:20 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8) al contado y al mejor postor, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará en block con base $ 280.000 las Unidades Funcionales 22 del décimo piso (identificada como "b" —en buen estado de conservación— cuenta con amplio living-comedor con balcón a la calle, 2 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor de diario, entrada principal y de servicio, y dependencias de servicio. Sup. 112,56 m2) y Complementarias LX y LXX del piso primero (cochera y baulera) del inmueble sito en Gorostiaga 1541/45 (esq. Avda. del Libertador 4902/18/22/30) Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 122; Parc. 1ª. Ocupada por la fallida, su madre y el Sr. Luis Enrique Roza. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Acto seguido en block rematará 5 mesas (6 personas, ratona, bar, escritorio), 2 sillones de 3 cuerpos, un sillón de pana, una alfombra, una lámpara de pie, una biblioteca, un mueble zapatero. Seña 30%. Comisión 10%. IVA. Arancel CSJN 0,25% al contado, al mejor postor en efectivo o cheque certificado o cancelatorio que podrá ser emitido sobre los porcentajes de la base completándose las sumas que resulten luego de la puja por cheque personal como garantía, el que deberá ser cambiado indefectiblemente el 13 de mayo por dinero en efectivo o cheque certificado o cancelatorio. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición 5 y 6 de mayo de 9 a 11 hs. Deudas por impuestos, tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El comprador del inmueble deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley, y constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la subasta se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría o en las oficinas de los martilleros. Los compradores de los bienes muebles tendrán a su cargo, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos que deberá concretarse en un plazo perentorio de tres días, bajo apercibimiento de incluírselos en sucesivas ventas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 27/4 N° 46.789 v. 3/5/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. N° 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, en autos caratulados "CANOVAS, JOSE LUIS s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", hace saber por 5 días que el martillero Sr. Guillermo Delgado (4774-9798 y 15-5614-2009) subastará el día 10 de mayo de 2004 a las 8:00 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble de la calle Valdenegro 3282 de Capital Federal, ocupado por el fallido, su esposa y dos hijos menores, y que consiste en una casa de dos plantas construida sobre un lote de terreno de 234,96 m2, según título, con una superficie cubierta de 180 m2, aproximadamente. La planta baja tiene living-comedor, cocina-comedor, toilette, garage y en la parte posterior jardín con pileta de natación, lavadero cubierto y parrilla. En planta alta: 4 dormitorios y dos baños, todo en perfecto estado de conservación y con una antigüedad aproximada de 10 años. Nom. Cat.: C. 16, Secc. 53, M. 35, Parc. 38A, Matr. 16-48.159. Base $ 93.200 al contado. En caso de no haber postores, saldrá media hora después con una base $ 70.000. Seña 30%, Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta (art. 564 CPCC) bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC. Comisión 3%; Sellado del boleto: 1%; Salón 0,25%. Impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, que lo será dentro de los 20 días de aprobada la subasta. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluida en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: 7 de mayo de 2004, de 10.00 a 12.00 hs. Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 28/4 N° 14.615 v. 4/5/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 comunica por dos días en los autos "PIRILLO HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Muebles", Exp. N° 83.140 (CUIT N° 30-52179196-5), que el martillero César Martín Estevarena (CUIT N° 20-04298096-0) rematará el día 6 del mes de mayo de 2004 a las 11:20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad: 1) Un camión Ford 350, dominio SWM 832. Base $ 5.000; y 2) La totalidad de los bienes muebles inventariados en autos a fs. 3/4, entre los que se destacan: Una guillotina marca Electromec Iman, plegadora Rey, puente grúa a cadena, escaleras, muebles de oficina, repuestos y juegos de amortiguadores, etc. Sin base. Condiciones de venta: sin base. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior de la subasta. Se exhibe en la calle Solís N° 2125 de esta Capital, los días 3 y 4 de mayo del corriente año de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/4 N° 47.245 v. 3/5/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, de Capital Federal, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "IACOVIELLI, VICTOR ANTONIO c/CALLAY, MIGUEL ANGEL y Otros (LE 4.292.529) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 11 de mayo de 2004 a las 9:25 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Lada, modelo Samara 21099 1.5 I año 2001, motor Lada 2111*2736557*, chasis Lada XTA 210990Y2619700, dominio DRV 267. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de mayo próximos, en Crámer 1754, Capital Federal, de 7 a 11 y de 17 a 21 hs. Base: $ 7.686. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. En caso de corresponder, el pago del IVA estará a cargo del comprador, y no se encontrará incluido en el precio de venta. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar en autos el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CP. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento, en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aun patentado al momento de la subasta). Deudas: En Capital Federal (fs. 59) por $ 895,60 al 13/06/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 29/4 N° 47.032 v. 3/5/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, de Capital Federal, Secretaría N° 160, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A., DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALBEZA, NORA ISOLINA y Otro (DNI 12.571.441) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 11 de mayo de 2004 a las 09.20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Palio XS 1.6 SPI, año 2001, motor Fiat N° 178B40388756635, chasis Fiat N° 9BD17811412243989, dominio DPT 497. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de mayo próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12, y de 14 a 16 hs. Base: $ 3294,5, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento, en caso de que el vehículo enajenado no se encuentre aun patentado al momento de la subasta). En atención de las medidas económicas implementadas y que resultan de público conocimiento, se autoriza el pago del importe obtenido en la subasta con la emisión de un cheque certificado y/o cancelatorio emitido por una entidad bancaria de la Ciudad de Buenos Aires, el que deberá ser depositado por el martillero en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Juzgado –conforme lo autoriza la Acordada de la CSJN 10/99–, modalidades estas que deberán ser aprobadas por el Sr. Juez con anterioridad a la subasta, advirtiéndose que se tendrá por abonado el precio, una vez acreditada la efectivización de los importes, mediante saldo bancario que el martillero adjuntará al efectuar la rendición de cuentas respectiva. Deudas: En Formosa (fs. 75) por $ 561,93 al 14/08/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 29/4 N° 47.035 v. 3/5/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría Nro. 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FIGUEREDO, CLAUDIO c/DANIEL, ALBERTO GUSTAVO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nro. 24.314/2000, que el martillero Diego M. López Moar, rematará el día 13 de mayo de 2004 a las 8.20 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente automotor: Renault 19 RN inyec. (Bic), sedan cinco puertas. Dominio AEU-137. Año 1995. Motor Nro. 5995666. Chasis Nro. 8A1B53PZZSS004735, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: G.C.B.A al 31-5-00 $ 1389,16 fs. 43 y $ 470,24 fs. 42. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador y que este cargará con las deudas que en concepto de patentes tenga el automóvil. El automotor se exhibirá los días 10 y 11 de mayo de 2004 de 10.00 a 12.00 hs en el domicilio de Av. San Martín 4827/29 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/4 N° 47.153 v. 3/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría Nro. 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840; 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

c/SANDLER, LEONARDO s/Ejecutivo", Expediente Nro. 73.220/97, que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 13 de mayo de 2004 a las 8.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Ezeiza, cuartel quinto, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. E. Chacra 3. Manz. 3 b. Parc. 29. Matrícula 19.170. Superficie total: 358,49 dm2. (Según plancheta de fs. 271 el inmueble se halla ubicado sobre la calle Carcarañá entre Juan Gregorio Díaz y calle San Luis). Sobre el lote embargado se halla construida una vivienda de características económica, que consta de un dormitorio principal y otro más pequeño, un comedor y un baño. El inmueble posee alambrado romboidal en su frente, correspondiendo el resto del terreno a parque, donde se hallan añosos arboles. El inmueble se halla sobre calle de tierra en un barrio residencial en franco crecimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Rubén Eduardo García, manifestando ser titular del D.N.I 14.630.600 (Sin exhibir), y ocupar el inmueble en carácter de casero, conjuntamente con su grupo familiar, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 7.500,00. (Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, se procederá pasada media hora a ofrecer el bien sin base). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 26-1-01 $ 544,87 fs. 228. Municip. de Ezeiza al 31-1-01 $ 1783,79 fs. 222. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta (Conforme art. 570 CPR y art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El Inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de mayo de 2004 de 10:00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/4 N° 47.151 v. 3/5/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FORTUNATO ANA MARIA s/Quiebra s/Concurso Especial por DIONIGGI EMILCE ESTHER", Expte. N° 39.183, que los martilleros José Luis Franceschini y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 12 de mayo de 2004 a las 10,20 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Rodríguez Peña 1910, esquina Arenales, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una superficie total de 270,7368 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: Circ. VI, Sec. D, Mza. 311a, Parc. 2-d. Matrícula: 157511. Consta de tres dormitorios, comedor, living, cocina, dos baños, garage, patio y dependencia de servicio. Ocupado por inquilinos con contrato vencido, sin acreditar tal carácter en autos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 109.886,88. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 11 de mayo del corriente a las 12 hs., las que se abrirán a las 12,30 del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico. b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del Síndico. c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, serán a cargo de éste último. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue en su caso, la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Se exhibe los días 8 y 9 de mayo de 2004 de 10 a 12 hs. El comprador, deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 30/4 N° 47.142 v. 6/5/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CHULCA IMPRESORA s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles" Expte. 44.029 y "CHULCA IMPRESORA s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles" Expte. 43781, que el martillero Leandro Gutiérrez, el día 19 de mayo de 2004 a las 11,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, rematará: A) El inmueble sito en Doblas 1753/61/63, entre Saraza y Balbastro, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 38, Manz. 102; Parc. 28; Matrícula FR 1-47561. Superficie: 17,36 mts. de frente por 39,05 mts. de fondo. Se trata de un predio cuya superficie total cubierta aproximada es de 900m2. Posee un depósito principal con un entrepiso que bordea el depósito en su totalidad. Posee sector de oficinas en 1° y 2° piso, baños y cocina. Posee además entrada peatonal y para camiones. En regular estado de conservación. Desocupado. Base $ 180.000. Seña 30%, Comisión 3%. B) Bienes muebles inventariados en autos, entre los que se encuentran resmas de papel, tarjetas, sobres, bolsas de papel, trabajos terminados sin identificación, libros, revistas. Los mismos se encuentran en el inmueble que se describe en el punto A del presente. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% IVA s/precio. Condiciones para inmueble y bienes muebles: Al contado y mejor postor. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 17 y 18 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial, dos días en La Nación y un día en Clarín.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/4 N° 445.591 v. 4/5/2004

N° 20

El Juzgado en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en M. T. de Alvear Nro. 1840, cuarto piso Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "SUDACOV, NORBERTO GABRIEL s/Quiebra (Inc. de Conc. Especial por BANKBOSTON N.A.) Exp. 041961, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20 07602877-0) que el 13 de mayo del 2004 a las 12 horas en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, rematará el 100% del inmueble sito en la calle Beruti N° 3566/68, Unidad Funcional N° 2 del segundo piso y la Unidad Complementaria IX (baulera) en planta baja sótano y la novena ava parte de la Unidad Complementaria X para - guardacoche de la Planta Baja de la Capital Federal, matrícula 18-2923/2. N.C.: C. 18, S. 21, M. 12, P. 5. Que miden la U.F. N° 2 157,19 m2, porcentual 10,28%; U.C. IX (sótano) 8,10m2. porcentual 53 centésimos; y U.C. X (planta baja) 157,97m2, porcentual 6,53% (1/9 ava parte indivisa). Que adeudan: Expensas $ 30.409,49 al 0/9/03 (fs. 208); U.F. 2: GCBA $ 14.064,06 al 15/1/03 (fs. 172), Aguas Arg. $ 52,22 al 19/1/03 (fs. 118) y OSN sin deuda al 28/1/03 (fs. 122); U.C.: IX: GCBA $ 380,11 al 15/1/03 (fs. 174), OSN sin deuda al 28/1/03 (fs. 121) y Aguas Args. $ 2,33 al 19/1/03 (fs. 119); y U.C. X: OSN $ 190,76 al 23/01/01 (fs. 33). Del informe del martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el fallido, su esposa y tres hijos menores de edad. Se trata de un departamento al frente compuesto de palier privado, amplio living-comedor con balcón corrido, cocina con antecocina o comedor diario, una dependencia de servicio (dormitorio y baño) con lavadero cubierto con entrada de servicio independiente. Pasillo de distribución interno con placard, toilette de recepción, tres dormitorios con placard, alfombrados, uno en suit con baño, un baño completo, todo en regular estado de uso y conservación por su falta de mantenimiento, con baulera en el sótano y espacio guardacoche en la planta baja. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 138.957,33, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas según lo prescripto por el Art. 133 del CPCC, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 y 584 del CPCC. Ofertas bajo sobre: Se aceptan posturas con los requisitos que prescribe el Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día 12/05/04, siendo la apertura a las 12 horas del mismo día ante el Actuario, el Martillero y público interesado. Exhibición: los días hábiles del 7 al 12 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/4 N° 18.939 v. 5/5/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "INDUSTRIA PROSUR SAIC s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente N° 39979; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 4181-9581; rematará el día 10 de mayo de 2004, a las 11.00 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el edificio en block y que se compone de doce unidades de departamentos, y que se exhibirá los días 3 y 4 de mayo de 2004 de 10 a 12 horas; ubicado en la calle Ameghino 455 equina María Javiera Sosa, de la ciudad de Trelew, provincia de Chubut, construido sobre los lotes 19 y 20 de la manzana 368 de la chacra 135 del barrio sur, matrículas (01-37) 18711 y (01-37) 18712, en el estado de ocupación y físico en que se encuentran y fueran exhibidos. Con la Base de venta de $ 100.000. Al contado, seña 30%, comisión 3% el 0,25% de arancel de la CSJN; 2% sellado provincial, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires 20 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 27/4 N° 16.577 v. 3/5/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO RENOVADOR PERONISTA

Distrito Misiones

Se pone en conocimiento de los interesados que el "PARTIDO RENOVADOR PERONISTA s/PRESENTACION" se ha presentado ante el Sr. Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Misiones, a fin de lograr su personería Jurídica-Política. El Acta constitutiva y el nombre es de fecha 14/02/04. Se publica el presente a los fines del art. 14 de la Ley 23.298. Firmado: Dr. CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDA, Secretario Electoral en el Distrito Misiones.

Secretaría, 19 de abril del 2004.

e. 30/4 Nº 445.864 v. 4/5/2004